HISTORIA MEXICANA

87



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

87



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXII ENERO-MARZO 1973 NÚM 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $18.00 y en el extranjero Dls. 1.60; la suscripción anual, respectivamente, $60.00 y Dls. 6.00. Números atrasados, en el país $22.00; en el extranjero Dls. 2.00.

GUANAJUATO 125
MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

CALLES Y LA IDEA OFICIAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

Guillermo PALACIOS
El Colegio de México

Idea de la revolución popular

UNO DE LOS RASGOS más notables del periodo constitucional de Calles, y en general de todo el maximato, es la desaparición —resentidísima— del "pueblo" como elemento legitimador del poder, función esencial durante la época de Obregón.

Los motivos habría que buscarlos en la consolidación del fenómeno, en la sustitución de "pueblo" por "revolución" como único legitimador, proceso ya en marcha con Obregón, y finalmente, en el regreso de Calles y los gobiernos subsiguientes al elitismo de los principios de la revolución en relación al sector dirigente del poder.

Calles acaba con la idea de la revolución pasada como la presencia inescapable que había sido anteriormente. La importancia del proceso iniciado en 1910 pasa a un segundo plano y no recibe mayor atención. De acuerdo con esta línea general, lo "popular" de la idea de la revolución en Calles está referida a sus objetivos y no a sus elementos causales. Aquí, como en todo, es el futuro lo que importa. Junto a esto, lo "popular", que viene no tanto de planteamientos como de concreciones, se considera dentro de la problemática nacional por consideraciones éticas y, en menor grado, por el condicionante que significa el mejoramiento de los sectores obreros y campesinos para la obtención de las metas revolucionarias a nivel nacional. Parece ser la conjunción de una tendencia

* Capítulo del libro *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, que editará próximamente El Colegio de México. En esta obra se explica el desarrollo de la idea oficial de la revolución a través de los informes, discursos y programas de los presidentes de la República.

elitista del poder con una relación populista con los gobernados. Junto a consideraciones de "elemental justicia" en los objetivos "populares" de la revolución, ayudan también, a la supervivencia de estos intereses, tratamientos que condicionan el bienestar general al de los trabajadores, en tanto que fuentes de la riqueza nacional.

Así, el "pueblo" y lo "popular" reciben funciones eminentemente receptivas con respecto a un poder revolucionario comandado, dirigido y ejecutado por un grupo. La idea de ciertos caracteres imperativos de la naturaleza "popular" del poder revolucionario, recuerda las causas que motivaron el viraje carrancista hacia la revolución "social"; la certeza de que seguir un camino sólo formalmente popular llevaba al fracaso y a la pérdida del liderato. La diferencia es, sin embargo, de raíz: a Carranza se le forzó prácticamente a introducir planteamientos nuevos dentro de la idea de la revolución; Calles no da ventajas al factor sorpresa, antes bien prevé lo necesario y controla las funciones de lo "popular" del poder.

Calles, al mencionar el futuro advenimiento de la "conciencia colectiva", hace pensar en la existencia sólo transitoria de un poder reducido a la élite o "familia revolucionaria", en tanto que se llega a esa conciencia. Sería por lo tanto una especie de democracia dirigida en tanto se capacita a las masas —mediante la educación fundamentalmente, para asumir la dirección del país—; esto recuerda fuertemente, dicho sea de paso, la actitud porfirista con respecto a las posibilidades de la democracia mexicana. Y no sólo por la creencia aparentemente compartida de la necesidad de educar para la autodirección, sino porque, al igual que con don Porfirio, esta insinuación callista se ve rotundamente desmentida por la etapa de la plenitud de Calles como dirigente: el maximato.

Idea de la revolución triunfante y consolidada

Calles sitúa el triunfo de la revolución como idea de movimiento político, en 1917, con la aparición de la Constitución, dando por descontado el triunfo en la guerra. Esta doble

victoria de la idea tradicional de la revolución, da el concepto de fenómeno consolidado —parcialmente, como veremos—, ya muy firme, y que se encuentra, por oposición a Obregón, completamente desarrollado.

Pero la importancia de la consolidación no está —una vez más, como casi nada en Calles— referida al pasado y al momento preciso al que ha dado lugar, sino que esta situación de fortaleza adquiere importancia en tanto que significa una base inquebrantable para la acción presente y su culminación futura. Este renglón es el primero que da una ligera idea de la ampliación extraordinaria que recibirá la idea de la revolución en cuanto a su vigencia durante Calles y el maximato. Así, la consolidación de una idea de la revolución en el pasado, amplía las perspectivas de nuevas formas de una manera insospechada, y parece ser el elemento que da a Calles motivos para pensar, ahora sí, en labor revolucionaria, tal vez un poco por oposición a lucha revolucionaria. Ésta, si acaso, se reglamentará por medio de los canales parlamentarios. A su vez, esta nueva modalidad de la lucha confirma la creencia en la consolidación, puesto que se acepta la idea de la revolución política como fundamento y forma de gobierno, de una fortaleza tal que se pasa a la discusión y el debate para combatirla antes que a la confrontación violenta. La idea global de la revolución se ha hecho indispensable ya en 1918, lo cual garantiza la estabilidad del poder revolucionario; las causas formales son lo que Calles mismo llama "intereses creados por la revolución".

La temporalidad de la idea de la revolución

Por principio de cuentas, Calles termina con la práctica seguida hasta aquí por los gobiernos revolucionarios, y en especial por Obregón, de limitar la vigencia de la idea de la revolución a una unidad temporal precisa. Esto, que se dice en pocas palabras, es quizás lo más importante que le ha pasado a la idea desde que fue originalmente concebida, allá en los albores.

Si los anteriores regímenes daban a la idea de la revolución un significado esencial y limitativo de "lucha armada" —como proceso y como movimiento—, Calles extiende la vigencia de la idea, y casi la inmortaliza; por lo mismo, se comprenderá que este es un paso fundamental de la historia conceptual de la revolución. La idea de la revolución de los periodos anteriores resulta, junto a Calles, un tanto simplista; una vez terminada la etapa bélica, la revolución se da por cumplida. Lo que le sigue era, a todas luces, la implantación de un poder constituido, que podría tener entre sus cualidades la de ejecutor de una idea de la revolución como la serie de postulados emitidos durante el proceso violento, pero eso era todo. Madero tenía tan en mente la transitoriedad de la idea de la revolución que ni siquiera se refería a ella como algo de mayor trascendencia. Carranza lo tenía tan presente, que procuraba extender los reducidos límites temporales del fenómeno, por medio de la etapa "preconstitucional" que, como su nombre lo indica, antecedía directamente al establecimiento del poder triunfador. Obregón, por su parte, primer elegido fuera del terreno de las armas, hablaba, en la mayoría de sus documentos, de gobierno "revolucionario", en un triple papel de sustituto de la idea de la revolución como realidad presente, y en tanto que heredero y herencia de la revolución: heredero de la idea centrada en los postulados, herencia en la de movimiento partidista.

En fin, la idea de la revolución se mantenía, en este último caso, cerca de 10 años en plena vigencia, para después ceder el paso al gobierno instituido. Calles va a cambiar esto diametralmente. Para empezar, llama a la etapa político-militar "momentos de agitación revolucionaria", etapa de un proceso que, por lo demás, no tiene empacho en calificar de fácil y sencilla. Y aquí viene un primer punto central: lo que sigue a ese periodo de confrontación armada no es, según el esquema callista, el gobierno instituido a secas, ni siquiera un gobierno revolucionario, sino algo con implicaciones mucho más grandes: el "periodo propiamente gubernamental de la Revolución Mexicana".

Así, de golpe, estamos frente a la primera cabeza que con-

ceptúa a la revolución como algo más que una gran pelea con ciertas consecuencias. Para mayor abundamiento en riqueza conceptual, postula una idea de la revolución como un fenómeno siempre en marcha, y al hacerlo, lo que provoca es, de hecho, la conversión de esa idea tan limitada anteriormente en un imponente elemento suprahistórico, de una temporalidad que si bien no es ilimitada, tiene sin embargo la rara virtud de prolongarse a sí misma mediante la persecución de etapas, periodos, fases, etc. Es más, esta idea de la revolución que Calles presenta, dividida en pasos distintos, permite ver hacia el futuro sin avizorar, a pesar de los esfuerzos, el fin del fenómeno y la caducidad de su idea. Es lo relativo a la temporalidad, y no un proceso formal, lo que efectivamente institucionaliza la idea de la revolución, lo que la convierte en el más longevo lugar común de que tenga noticia la historia de México, lo que va a dar oportunidad a establecer la continuidad del poder, y, finalmente, a considerar el desarrollo natural ascendente de una comunidad, si acaso reformista, como prueba irrefutable de la permanencia y de la ejecución constante de la idea de la revolución.

En nuestros días se dirá que la revolución dejó su cabalgadura, pero esto, despojado de la crítica política que contiene, sólo significa que, una vez cansada de andar a pie, podrá tomar el medio de locomoción que más le convenga para hacerse transportar todavía por muchos años. Como se verá posteriormente, con el desarrollo de todos estos elementos durante el maximato, es esta genialidad de Calles la responsable casi exclusiva de la llamada estabilidad política del país, sesenta años después de iniciado el movimiento revolucionario.

Esta concepción magistral de la temporalidad de la idea de la revolución, condiciona en Calles, claro está, la consideración particular de la dicotomía temporal tradicionalmente usada. En el pasado existe una idea de la revolución que pierde aquí casi toda la importancia que los regímenes anteriores, de acuerdo con su limitada idea de la historicidad del fenómeno, la habían atribuido, y que se basaba en la creencia de que ese era todo el devenir que la revolución era capaz de ofrecer al juicio y recreo de las generaciones posteriores. Ca-

lles, por el contrario, se da cuenta de que su tiempo puede ser, si se quiere, sólo el principio de un proceso que podrá esperar tranquilamente la llegada del siglo sin preocuparse por su salud; por el contrario, hacia el pasado, Calles tiene una idea de la revolución político-militar, proceso y movimiento, que no le merece mayor respeto, y si no hay tono despectivo en sus referencias a lo anterior, sí hay cierta divertida condescendencia ante la importancia exagerada que ha recibido.

La idea de la revolución como pasado es elemental, la obra negra del aparato formal, el trabajo de infraestructura.

Esa misma idea, siempre en marcha, hace que al hablar del presente de Calles se hable de la revolución en la misma medida —y tal vez más— en que se hace al mencionar a Madero o a Carranza. Y este presente es, por tanto, constante, ahistórico, temporalmente insujetable. La idea de Trotski quedaba muy cerca de la teoría; la de Calles es la práctica misma, y de allí quizá su superioridad como pensamiento político. Obregón llamó a su gobierno, por vez primera, gobierno de reconstrucción, dando pábulo al surgimiento de varios otros que se autocalificarían de la misma forma, pero que tarde o temprano tendrían que ceder ante la evidencia de que ya no había posibilidades, de que ya no era posible seguir reconstruyendo, ya de que había que empezar a construir. Era una etapa perfectamente delimitada en cuanto a sus fines. Calles, con más visión, eterniza una fase: "periodo gubernamental de la Revolución". Esto es insuperable. Si tuvo en mente el advenimiento de otras etapas, se guardó sus características. Pero la nueva etapa bastó —y sobra— para darle a la idea de la revolución global la seguridad de que su evolución a una fase posterior a la de 1928 era un problema lejanísimo. Porque la referencia a una futura etapa de lucha ideológica no contradice en lo más mínimo lo gubernamental del periodo, puesto que unas son peras y otras manzanas. Abundando en el presente, hay una característica circunstancial que lo define como el campo perfecto para el arranque de un nuevo esfuerzo revolucionario: "hay que hacerlo y modificarlo todo". Menudo programa, que habla muy bien de la

modestia presidencial que, por una vez, no considera a su etapa definitiva de algo o para algo.

Así es: Calles no anuncia la realización de la idea de la revolución durante su periodo. Lo que hace es todavía más sensacional: anuncia de hecho la *creación* de una nueva idea de la revolución que, sin embargo, enfrentada a una situación de caos, no aspira a su ordenamiento inmediato, sino que prepara con su movimiento incesante un ambiente preciso, y da cuerpo a un proceso que desembocará, finalmente, en el cumplimiento de los propósitos originales de la idea anterior. La lucha armada, por lo tanto, fue *una* idea de la revolución, pero no *la* idea, ni mucho menos *la* revolución. Con esto, Calles le da a la idea global de la revolución el dominio de lo indefinido: el futuro. Esta es una de las más brillantes jugadas de Calles: volcar la idea de la revolución hacia adelante, liberarla de su limitada vigencia anterior, y convertirla en un fenómeno de verdadera importancia para el destino del país. Esta presentación de la idea es la clave del periodo callista, y su reiteración durante el maximato sólo indica el inmenso número de posibilidades de supervivencia que recibe la idea de la revolución. Todas las medidas, las sugerencias, las iniciativas, buscarán un armonioso proceso de crecimiento, un elegante desarrollo a largo plazo, pero siempre dentro de la idea de la revolución como nuevo proceso histórico, orientado hacia un futuro en el que estará la última y más perfeccionada idea de la revolución —tal vez único espectador— para conocer sus resultados. Por el momento, nada más opuesto al *pensamiento conservador* que Calles.

De lo anterior se sigue que la continuidad del proceso revolucionario general y de la idea global de la revolución son absolutas: la conceptualización del fenómeno por etapas habla, necesariamente, de un acomodamiento determinado que hace que la consecución de la historia sea una trayectoria lógica y congruente. Una vez más, el "futurismo" callista aporta un nuevo elemento: la seguridad de que mientras dure la idea de la revolución, su desarrollo va a ser terso y fácil.

La visión de la historia revolucionaria hasta el momento es una prueba de lo anterior: Calles, condenándose *a priori,*

se lanza contra los caudillos y su época; pero la continuidad no se rompe, como no se rompió por la superación de la idea de la revolución maderocarrancista, absorbida por una idea mayor y transformada en sólo una de sus etapas.

Calles recurre a la historia de México para entender la situación de su presente; en el pasado inmediato, los caudillos son la causa de que a fines del primer tercio del siglo XIX, México esté aún esperando el momento de convertirse en un país serio, decente y civilizado. Al igual que los anteriores, Calles presenta una visión coherente de la historia de México, y de esa forma da a la idea de la revolución en general, un elemento de continuidad externa que posteriormente, cuando las jornadas del nacionalismo ideológico, será capital; por tanto, él establece el denominador común de los movimientos y las luchas nacionales: el mejoramiento de las clases no privilegiadas, "en último extremo, el propósito y la justificación de los movimientos revolucionarios de México". Desde luego, si la historia da la clave de la revolución, también da la de la reacción y, de paso, le expone sus trapitos al sol al decir "que en el conocidísimo curso de nuestra historia ha desatado tantas y tan grandes calamidades sobre la nación". De la misma forma, pasando del individuo a su circunstancia, Calles, historicista, explica con criterios históricos el origen de los grandes problemas nacionales: división y desigualdad sociales, acaparamiento de la tierra, intervención extranjera, falta de conciencia en las grandes capas de la población, etc. Todo esto debe examinarse a la luz de criterios históricos que determinarán, en último término, soluciones acordes: así, la revolución misma fue una "necesidad histórica". Esta visión global de la historia de México es posiblemente lo que permite a Calles la consideración de una revolución igualmente global, dentro de la cual se deben encontrar soluciones integrales: la resolución de los problemas económicos de los trabajadores no se va a encontrar por medio de un simple aumento de sueldo, ni por una mayor abundancia de capital, ni siquiera por medio de una ideal distribución equitativa del ingreso nacional; todo esto ayuda, pero de nada sirve sin organización, escuela, solidaridad, conciencia clasista, de la misma

forma que de nada sirve darle al campesino la tierra si no se le dan los implementos necesarios para su producción, o al indígena instrucción si no se le proporcionan los medios elementales de vida.

El problema de la temporalidad de la idea de la revolución tendrá su pleno desarrollo durante el maximato. La íntima relación de esos regímenes con Calles nos hará volver una y otra vez a la consideración de sus ideas, que, en último término, son las que realmente van a estar actuando, salvo muy contadas excepciones. Esto, como una justificación adelantada de la reiteración de ciertas ideas y conceptos, necesaria en el maximato para entender su cabal importancia.

El problema agrario

Hay similitudes y diferencias con respecto al tratamiento obregonista del problema. Entre las similitudes está el papel destacado de la polítca agrarista dentro de los dos regímenes, según las propias declaraciones presidenciales. La consideración del problema del sistema de tenencia de la tierra sigue siendo el mismo: fundamentalmente respeto a la propiedad y creación de una nueva clase propietaria en pequeño, antes que la modificación del esquema estructural. El camino de la resolución tampoco cambia: lo legal, lo indiscutible, formalmente hablando, la creación de instituciones que institucionalizarán el problema, etc.

Las diferencias son más numerosas. En primer lugar, Calles introduce la idea de una reforma agraria integral, en el sentido de complementar al campesino con materia prima y técnicas. Esto obliga a un buen paso hacia adelante en la programación del arreglo del problema: la educación al campo, y en especial la técnica por medio de la fundación de planteles de enseñanza agrícola.

Otro gran paso es la intervención oficial que anuncia Calles, y que ayudará "organizando racionalmente el desarrollo de los cultivos". Luego entonces, se piensa ya en planificación de la explotación de la tierra, lo que cambia radical-

mente la idea tradicional del estado, y aun la del poder revolucionario. Además de esto, se contempla la solución de problemas de infraestructura.

Por último, Calles rehabilita la condición del campesino, calificándolo, junto con los obreros, de base de la riqueza del país. La incorporación del indígena como tema de la literatura presidencial parece ser un resultado del nacionalismo interno unificador, que nace de Calles. La idea particular de la revolución, referida al problema agrario, se enriquece considerablemente por medio de un mayor detenimiento en la observación de los obstáculos. Se puede hablar, además de enriquecimiento, de cierta radicalización en sus medidas, como la planificación.

El proletariado y la sociedad

La escasa atención que Obregón concedió a este punto en sus declaraciones públicas, hace que resalte aún más el tratamiento callista. Al igual que en lo agrario, Calles pugna por la solución integral a través de la educación, la agrupación, la conciencia de clase y la unidad. Al igual que al campesino, al obrero lo coloca en la base misma del bienestar de la sociedad. Pero esto no logra que la idea de la revolución sea la de un interés clasista, pese a los múltiples pronunciamientos colectivistas. Todo lo contrario, lo que encontramos es la reiteración de la revolución "popular" y del populismo consecuente.

La idea de la revolución referida al problema obrero no muestra un obrerismo, ni un movimiento del proletariado que lo sea por una casualidad ideológica, ni por un juicio filosófico que lleve a consecuencias clasistas. Todo lo contrario, la idea de la revolución comprende tratamientos más realistas y pragmáticos: el mejoramiento de los estratos rezagados es una condición determinante para el desarrollo global del país. Hasta allí llega el compromiso de la revolución con los trabajadores. Al mismo tiempo, se reafirma la idea de la sociedad clasista, pero con posibilidades de resumir en consenso una circunstancia de diferencias.

La idea de la revolución, de acuerdo con su naturaleza "popular", sigue siendo la de una fuerza que pretende ser desclasada, pero con tendencias definidas hacia determinado sector en donde está o estuvo su apoyo principal. No es, ni mucho menos, una revolución proletaria, aunque sí una revolución que toma en cuenta al proletariado. Una vez dado a éste su papel efectivo dentro del orden social —motor esencialmente, pero lastre si se atrasa—, la idea de la revolución vuelve a su cómoda concepción supraclasista y populista que trata de armonizar intereses y corrientes distintas dentro de su gran tolerancia.

Al igual que en los periodos anteriores, el juicio cualitativo y no cuantitativo es el que determina una acción equitativa del estado en la dispensa de los beneficios a los gobernados. Si bien con Calles la idea de la revolución está ya indisolublemente ligada al problema agrario y a su solución, y no sólo a su arbitraje, no se modifican en lo sustancial los esquemas anteriores para el tratamiento del tema. La idea de la revolución, en su amplitud, en su indiscriminación, genera contradicciones que no se corrigen: junto a llamados a los proletarios para que se unifiquen, frente a las exhortaciones a la toma de conciencia de clase, Calles pide la unidad de esas clases que al mismo tiempo invita a diferenciarse. Por un periodo más, la idea de la revolución se mantiene en el peligroso equilibrio en que la colocaron privilegiados y clases trabajadoras. Esto es lo sustancial del periodo, y lo ha sido desde Madero.

El problema educativo

Esta es una gran constante del periodo de Calles, y repite, en términos generales, el fenómeno observado con el nacionalismo: medio y fin en sí misma, por el momento. Con ella, la idea de la revolución reafirma su carácter humanista, puesto que toda solución referida a la sociedad va acompañada por la educación complementaria.

La escuela, por su parte, empieza a adquirir múltiples funciones además de la enseñanza propiamente dicha. Se vis-

lumbra ya la educación como adoctrinamiento, que será importantísimo en el maximato, y la escuela se transforma en un elemento indispensable de las comunidades, sobre todo de las rurales. La idea de la revolución concede gran importancia a este aspecto, porque es en la instrucción pública donde podrá existir como justificación del presente para las nuevas generaciones, y por tanto de ella dependerá en gran parte su seguridad, así como la de sus representantes.

El nacionalismo

En general, Calles, durante su periodo constitucional, sigue el mismo camino marcado por Obregón al nacionalismo como *modus vivendi* de la idea de la revolución, esta vez conceptuada en el presente y compatible su vigencia con el ejercicio de un poder legal. La importancia de esta tendencia, que se verá claramente durante el maximato, la lleva ya durante la administración de Calles a convertirse en la columna vertebral del "espíritu revolucionario" y, por tanto, parte esencial de la ética del fenómeno. Así, el nacionalismo está íntimamente ligado con todos los pasos del poder, con todas las consideraciones y las concepciones de la idea de la revolución.

En lo relacionado con el problema del capital inversionista extranjero, el nacionalismo parece voltear totalmente la consideración de este punto y, aunque no desaparecen la tentación y los anzüelos que se tienden a los capitalistas del exterior, sí hay ya lineamientos de una solución autárquica al problema de la economía nacional y de su crecimiento. Así, mientras sigue actuando como freno relativo a las actividades del capital extranjero, empieza ya a mover el agua de las nacionalizaciones, del ideal de que "el país dependa de sí mismo y no de ningún extraño". Tal vez podrá fijarse aquí el nacimiento de la idea de la independencia económica, como ingrediente de la idea de la revolución.

En lo político el nacionalismo callista también es causa de otro principio. Aquí se inican los esfuerzos desesperados, an-

gustiosos y patéticos por librar a la idea de la revolución global de malas influencias. Tal actitud, y la forma de expresarla, es de lo más recordado en Calles (doctrinas exóticas), no porque se le atribuya, sino porque la usó mucho. Así pues, mientras en lo económico el nacionalismo deja atrás sus complejos de inferioridad y se vuelve un poquitín agresivo, en lo político tiembla como un azogado ante la idea de la contaminación. Y el susto es tal que la idea de la revolución se aísla, en los textos, del resto del universo, por medio de una tan tonta como a todas luces falsa pretensión de autogeneración, unicidad y originalidad casi patentada: la planificación, la concepción del proletariado, la idea del individuo en la historia reducido a calidad de accidente, la programación revolucionaria, la fiebre colectivista, etc., hacen indicar que hay por allí ejemplos y modelos no confesados. Sin embargo, un nacionalismo al borde de la histeria insiste en esterilizar a la idea de la revolución.

Hay, por último, una muestra de valor que hace que la idea de la revolución desafíe los peligros del exterior; y es que no se resiste la tentación de dar a la idea de la revolución un papel relevante en América Latina, y de paso insinuar la importancia de sus dirigentes en el plano continental. Así pues, la revolución, mustiamente, sale a ofrecer sus soluciones, aunque sus representantes se cansan de afirmar que ellos no creen en las influencias ni en las experiencias ajenas. Pero la revolución insiste en que tiene labores redentoras y destino manifiesto, y se proyecta hacia un subcontinente que no peca en ese tiempo, como no ha pecado nunca, de democrático. Y tanto va el cántaro al pozo...

El poder revolucionario

En este aspecto encontramos varios cambios fundamentales, como el ya citado regreso al elitismo de los principios de la revolución, y, en general, de su etapa armada. El poder, pese al colectivismo, aparece bastante separado de la base "popular" que, como ya se vio, pierde su papel de legitimador

del poder. Pero no es sólo el "pueblo" el afectado; Calles prescinde en gran medida del elemento que legitimaba el poder en Obregón: la invocación del término "revolución", conteniendo la legitimación automática de su sentido histórico y social.

En efecto, consecuente con su visión de la temporalidad del fenómeno revolucionario y de su idea, Calles disminuye, hasta casi hacer desaparecer, la importancia de la idea de la revolución pasada como legitimación de su régimen. En compensación, los elementos legitimadores del poder se encontrarán dentro de la nueva idea de la revolución, la de movimiento presente y la de realización futura. El pasado se preserva en la medida en que explica la existencia del régimen; pero éste, que modifica y enriquece la idea de la revolución, no puede buscar en la anterior otra cosa que un apoyo de continuidad. Similarmente, la legitimación no se buscará en causas y fundamentos de la acción y del ejercicio del poder, sino en lo que está adelante, en los resultados de esa acción, que es, al final de cuentas, autojustificatoria en la medida de su revolucionarismo. Esto no impide que el poder sea considerado como "popular", sino que modifica la procedencia del calificativo: más que "popular" por un origen, cuya importancia se disminuye, el poder revolucionario lo es por sus tendencias y la dedicación de sus esfuerzos. Por lo tanto, lo "revolucionario" deja de ser un adjetivo que legitima por sí mismo, para convertirse en un sujeto de legitimación por medio de la concordancia de las acciones con los postulados de la idea de la revolución. La revolución sólo existe realizándose, y sólo así se legitima su régimen.

La pérdida de los instrumentos tradicionales de legitimación, o más que pérdida, la no utilización, tiene todos los rasgos de una prueba que se da el poder a sí mismo, puesto que renuncia a legitimarse por su misma existencia, esto es, por su nacimiento, para buscar lo "revolucionario" y lo "popular" en las acciones. Es en realidad el traslado de los dos conceptos de la base a la cumbre. Y en esta nueva situación, el poder ratifica su elitismo y su alejamiento de sus bases sociales, proclamando su autarquía, su independencia y su carácter

de director de la sociedad, no sujeto tanto a las necesidades directas de los gobernados cuanto a los resultados de sus medidas que, hay que decirlo, serán legitimadoras en tanto que satisfagan a aquéllas. Lo que hay es un cambio en la relación. Anteriormente el esquema era una base que indicaba y expresaba necesidades; un poder que recibía esas demandas, lo cual ya lo legitimaba como "revolucionario" y "popular", y motivaba acciones. Pero aquí se detenía el movimiento. El nuevo esquema de la relación empieza casi donde el anterior termina: un poder que sabe las necesidades y promueve acciones que no lo legitiman por sí mismas, como en el caso anterior, sino sólo en la medida en que tengan éxito en la satisfacción de las necesidades. Eso, y no su existencia, será la prueba de lo "revolucionario" y de lo "popular" del poder.

Con este nuevo esquema de las relaciones entre el poder y la sociedad, los sectores cuya satisfacción se busca reducen su función activa de demandantes, para cobrar importancia en tanto que beneficiarios de un poder que se les adelanta en la formulación de sus necesidades, a través de un aparato institucional creciente y de la planificación de importantes aspectos de la vida del país.

Esta función pasiva adoptada por lo "popular" dentro de las nuevas relaciones del poder con la sociedad, se anunciaba ya con Obregón, gracias a la doble significación del término "revolución": la idea del proceso y la idea de sus causas sociales. Pero aún en ese caso de simplificación extrema, el término "revolución", en esa su idea de entidad, traía a colación, implícitamente, elementos básicos para la existencia del régimen, y por tanto lo legitimaba teóricamente. Calles no renuncia a algo que, como el origen revolucionario, es irrenunciable so pena de encarnar la contrarrevolución, pero sí le resta casi toda su importancia. En su momento, la idea de la revolución ya no es sólo la abstracción de lo "popular", o la de un cuerpo de postulados, o la de movimiento político; estas dos últimas ideas, si bien permanecen, son desplazadas, como ya vimos, en su importancia por las nuevas ideas de la revolución como proceso y movimiento presente, y como futuro a realizar. Y es de estas dos ideas primordiales de donde

debe venir, lógicamente, el calificativo de "revolucionario", puesto que son ellas las que tienen plena vigencia para el momento. La legitimación del poder estará pues condicionada por su habilidad para efectuar ese proceso y convertirse en la parte central del movimiento, y en su éxito para coronar la realización futura de la idea de la revolución.

Al indicar cuáles serán de ahí en adelante las formas de legitimación del poder, Calles parece querer resguardar al poder revolucionario de una tendencia al estancamiento y al conservadurismo, por medio de una cómoda legitimación histórica. Hasta Obregón lo "revolucionario" vino de la identidad con la idea de la revolución a partir de 1910; éste legitimó activamente mientras duró su vigencia. Consumada su etapa, esa idea legitima sólo históricamente, y por tanto no exige del poder mayor esfuerzo. Si Calles no vio ese peligro, lo cubrió automáticamente. La vigencia de la nueva idea de la revolución empieza en 1928 y se extiende indefinidamente hacia el futuro. Junto a una idea de la revolución como realidad, la idea histórica pierde la importancia anterior. El poder no podrá buscar su legitimación en una idea caduca como realidad, cuando él mismo se mueve dentro de una nueva y a todas luces más perfeccionada idea de la revolución. De no existir esta última, la idea histórica seguiría, como en el caso de Obregón, siendo validísima como calificadora de un revolucionarismo heredado; pero la herencia no es necesaria cuando hay la posibilidad de ejercer la nueva idea de la revolución.

La "ideología" de la revolución

Calles, a pesar de su gran riqueza conceptual, relacionada sobre todo con la temporalidad de la idea de la revolución, no aporta a través de sus documentos grandes elementos para la conformación del marco ideológico revolucionario.

Si Obregón había encontrado en el conflicto con la Iglesia la oportunidad para enfrentar por primera vez a la revolución en el terreno ideológico, Calles no desarrolla ese confrontamiento, toda vez que, como se ha visto, despoja a la

oposición clerical del respaldo institucional que debía darle la Iglesia, y reduce el conflicto a un choque de intereses políticos.

Por otra parte, el alejamiento de la idea de la revolución y del poder con respecto a la base "popular", las características elitistas y hasta cierto punto autárquicas del Estado, hacen innecesarios los pronunciamientos ideológicos, toda vez que la trayectoria por la que el poder conduzca los destinos de la revolución no tendrá por qué ser específicamente hecha pública, ni sus lineamientos teóricos generales, de existir, discutidos. No evita esto que dentro de las fuentes callistas encontremos referencias tan escuetas como "la nueva ideología" o las "ideas nuevas", frases que más que otra cosa llenan vacíos dentro de la literatura presidencial.

También por medio de los textos, y de igual forma, a diferencia de Obregón, Calles parece rechazar la simple incorporación de esquemas ideológicos prefabricados aun como meros calificativos de algunos aspectos del pensamiento revolucionario; no nos referimos a su rechazo de las "doctrinas exóticas", sino, repetimos, a la ausencia de calificativos ideologizantes que tanto habían aparecido con Obregón. Claro, rechazo y ausencia deben tener una relación bastante cercana.

Este rechazo de lo establecido, junto con la ausencia de elementos clara e inequívocamente ideológicos —aunque no manifestaciones de posibles elementos— en la literatura callista, se relaciona, además, con la bomba que Calles coloca al despedirse: la institucionalización. En su afán por dotar a la idea de la revolución de un edificio congruente y sólido, reglamentándola con su institucionalización, Calles parece trasponer el problema del enunciamiento de la ideología de la revolución, tal vez el de su sistematización misma, a un momento perteneciente a la idea de la revolución hacia el futuro. Su creencia en la necesidad de proveer a la vida política de México de partidos "orgánicos", hace entrever toda una serie de cometidos y tareas que se reunirán en torno a esos organismos, muchas de las cuales serán verdaderas funciones partidistas. La estructuración y el desarrollo de una ideología de la revolución puede ser una de las funciones futuras del orga-

nismo político que, a iniciativa callista, reunirá dentro de su seno a todas las corrientes revolucionarias.

Así, la creación del Partido Nacional Revolucionario en los años subsiguientes, relevará en mucho al gobierno en la tarea de enunciar los elementos teóricos y doctrinarios de la revolución en su idea de nuevo movimiento y de realización futura; en este sentido, el PNR vertebrará esas dos ideas de la revolución, y asumirá la responsabilidad de dotar al régimen de elementos ideológicos que justifiquen, expliquen y centren su quehacer en función de la materialización de la idea de la revolución.

OLIGARQUÍA E INTERESES EXTRANJEROS EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO

Mark Wasserman
Universidad de Chicago

Introducción

La combinación de la oligarquía chihuahuense y de los capitalistas extranjeros, principalmente norteamericanos, dominó los asuntos políticos y económicos de Chihuahua durante el Porfiriato. La élite mexicana local poseía vastas extensiones de tierra, controlaba extensas propiedades mineras y monopolizaba muchas industrias importantes. El gobierno del estado —club privado de la oligarquía— expedía leyes y concesiones para los favorecidos. Los empresarios extranjeros invirtieron millones en madera, minería, ganadería y ferrocarriles. A continuación se intentará describir la magnitud de estos intereses y sus implicaciones para la revolución de 1910.

La familia Terrazas-Creel

El grupo más importante dentro de la oligarquía de Chihuahua era la familia Terrazas-Creel. Capitaneado por el general Luis Terrazas y por su yerno Enrique Creel, el clan controlaba los poderes estatales y municipales, poseía millones de hectáreas, sobresalía en la banca del estado y prácticamente monopolizaba los teléfonos, el azúcar de remolacha, las empacadoras de carne, las cervecerías, las fundidoras de acero, los transportes urbanos y las empresas de seguros de vida.[1] La

[1] Robert Lyn Sandels, "Silvestre Terrazas, the Press and the Origins

familia era numerosa. El general Terrazas tuvo doce hijos, sin contar los que murieron prematuramente: cuatro hombres, Juan, Luis, Federico y Alberto; y ocho hijas.[2] La gran familia incluía a los yernos del general: Federico Sisniega y Joaquín Cortázar hijo, Juan A Creel (hermano de Enrique), Manuel L. Luján, Miguel Márquez, Miguel Prieto, los Horcasitas y Martín Falomir.[3] El matrimonio de Luis Terrazas con Carolina Cuilty Bustamante, en 1853, lo emparentó con los Zuloaga, los Molinar y los Campos,[4] familias todas que se mostraban muy activas en la política y los negocios de Chihuahua.

La familia Terrazas-Creel adquirió enormes poderes políticos y económicos, utilizando cada una de sus esferas de influencia para aumentar las otras. Su poder político fue creado a lo largo de muchas décadas, mediante la conciliación con la oposición externa e interna; emplearon su poder económico como punto de apoyo cuando la fuerza política flaqueó. El poder económico, a su vez, fue multiplicado mediante el uso de la influencia política, que permitía obtener un trato oficial favorable para las actividades de los miembros de la familia.

El dominio del clan en el estado fue establecido por Luis Terrazas, modesto empresario y funcionario municipal de la ciudad de Chihuahua, hacia 1850, que llegó a fungir como gobernador de la entidad en varias ocasiones y se convirtió en el más grande terrateniente de México y en uno de sus ganaderos principales. Terrazas llegó a la gubernatura de su estado por primera vez en 1860, a los treinta y un años, después de haber alcanzado un gran prestigio en la guerra contra los apa-

of the Mexican Revolution in Chihuahua". Tesis de doctorado inédita, Universidad de Oregón, 1967, p. 33.

2 José Fuentes Mares, *Y México se refugió en el desierto: Luis Terrazas. Historia y destino.* México, Editorial Jus, 1954, p. 8.

3 Francisco R. Almada, *La Revolución en el Estado de Chihuahua.* Tomo I. Chihuahua, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 36. Sandels, *op. cit.,* p. 217.

4 Florence C. y Robert H. Lister, *Chihuahua. Storehouse of Storms.* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1966, p. 150.

ches. Salió de la Guerra de Tres Años convertido en general y líder de los liberales de Chihuahua; fue electo gobernador constitucional del estado en 1861 y reelecto por cuatro años.[5]

En las siguientes cuatro décadas, los Terrazas lucharon por consolidar su poder político en la entidad, esforzándose al mismo tiempo en establecer su hegemonía local y mejorar sus relaciones con el gobierno del centro. Los primeros problemas serios para consolidar un arreglo de este tipo, surgieron en 1864, cuando Terrazas, como gobernador, dispuso en tal forma de algunas propiedades eclesiásticas y tierras baldías, que contrarió las tendencias centralizadoras del gobierno de Benito Juárez.[6] Éste, que había sido traicionado recientemente por el gobernador de Coahuila y desconfiaba, por tanto, de todos los gobernadores, actuó rápidamente a fin de controlar la insubordinación de Chihuahua, y envió soldados al mando de José Casavantes para deponer a Terrazas;[7] éste, por su parte, se retiró cautelosamente hacia la frontera del norte. Poco después, sin embargo, en ese mismo año, Juárez, presionado por el ejército francés, se vio obligado a introducirse en Chihuahua; estaba desesperadamente urgido de encontrar aliados; así, muy pronto se reconcilió con Terrazas,[8] el cual le ayudó a reconquistar el estado en la primavera de 1866; Juárez lo recompensó con los puestos de jefe político y militar y gobernador constitucional del estado, dejando vivir así a uno de los pocos caciques a quienes la política presidencial no separó del poder regional.[9] En 1869 Terrazas fue reelecto gobernador.

Durante la década de 1870, el gobernador perdió el control de la legislatura del estado, que había sido permeada por la influencia de una facción antiterracista dirigida por Ángel Trías. A resultas de esta pugna, el estado se vio ante la perspectiva de una crisis financiera e inminente guerra civil. Por

[5] HAROLD SIMS, "Espejo de caciques: Los Terrazas de Chihuahua", en *Historia Mexicana,* XVIII, enero-marzo, 1969, p. 381.

[6] SANDELS, *op. cit.,* pp. 23-24.

[7] SIMS, *op. cit.,* pp. 382-83.

[8] *Ibid.*

[9] *Ibid.*

otra parte, Terrazas rechazó las proposiciones de Porfirio Díaz y permaneció leal al presidente Juárez durante la rebelión de la Noria en 1872. Cuando la muerte del presidente puso fin a la rebelión, Terrazas jugó un importante papel en el arreglo de la amnistía que le fue concedida a don Porfirio.[10] Los dos generales mantuvieron desde entonces una relación cauta.[11]

El pronunciamiento de Díaz en Tuxtepec, en 1876, fue otro problema serio para los Terrazas. Luis Terrazas, que gobernaba entonces por intermedio de Antonio Ochoa, permaneció leal al presidente Lerdo de Tejada, mientras que Ángel Trías, hijo, líder de la facción antiterracista, se levantó con Díaz. Aunque Terrazas derrotó a los soldados porfiristas en Chihuahua, perdió el poder político debido a la victoria de Díaz en el sur.[12] El estado fue gobernado sucesivamente por porfiristas hasta el mes de agosto de 1879, cuando el último de ellos, Trías, fue depuesto por la revuelta terracista conocida como el Plan de Guerrero.[13] Luis Terrazas asumió entonces la gubernatura y Díaz se vio obligado a tomar una actitud conciliatoria con él, ya que sus soldados no llegaron a tiempo para contener dicha rebelión; sin embargo, la victoria del cacique de Chihuahua no fue completa. La presencia de Treviño, general porfirista como comandante militar del estado, fue un considerable contrapeso al poder de Terrazas.[14]

Porfirio Díaz reasumió la presidencia después de cuatro años de ausencia, en 1884, misma época en que terminaba el periodo de Terrazas como gobernador. Para fortalecer su posición en el estado, Díaz envió como gobernador a Carlos Pacheco.[15] Posteriormente, en 1887, el presidente reorganizó y

[10] *Ibid.*, p. 384.

[11] *Ibid.*, p. 385.

[12] *Ibid.*

[13] La revuelta tuvo como bandera explícita la protesta contra la creación de nuevos impuestos, pero en realidad constituía una oposición a la ley que exigía a las empresas mineras, industriales y comerciales, el pago en efectivo de sus impuestos. SIMS, *op. cit.*, pp. 386-387; SANDELS, *op. cit.*, p. 27.

[14] SIMS, *op. cit.*, p. 387.

[15] Estaba por lo general en la ciudad de México en funciones de mi-

puso bajo su control el sistema de jefes políticos estatales.[16] A pesar de la continua presión terracista, Pacheco se las ingenió para mantener un balance de poder entre las facciones opositoras. Sin embargo, en 1891 la calma se rompió y apareció la violencia en la preparación de la campaña electoral para la gubernatura del estado.[17] Para calmar la situación, Díaz nombró gobernador a Miguel Ahumada, el cual estuvo tranquilamente sentado en la silla hasta el año de 1903.

Ya desde 1879, cuando al tomar posesión como gobernador confirmó su lealtad a Díaz, las relaciones de Terrazas con el presidente habían mejorado.[18] Se mantuvo alejado (o al menos aparentó estarlo) de los disturbios antiporfiristas en Chihuahua hacia el fin de la década de 1880.[19] Más aún, en 1892 formó en el estado el Círculo de Amigos de Porfirio Díaz, fungiendo como vicepresidente.[20] Al mismo tiempo, su yerno Enrique Creel colaboró en la formación del grupo científico y así la familia mantuvo sus intereses estrechamente vinculados a las élites políticas de la capital.[21] Apenas puede dudarse de que la familia Terrazas se volvió ferviente porfirista. Don Luis y don Porfirio habían encontrado una forma de relación que beneficiaba a ambos; y la encontraron porque les hubiera resultado demasiado costoso el no ponerse de acuerdo. Terrazas había ya derrotado a los soldados de Díaz y éste, al invadir el estado, tuvo siempre muchas dificultades para reclutar hombres en Chihuahua.[22] Sobre todo, el gran poder económico de la familia Terrazas aseguraba crecientemente su control sobre la política del estado. Así se desarrolló una actitud mutua de "vivir y dejar vivir", cuyas líneas generales eran las de la lealtad local al dictador. Vista la forma de un arreglo,

nistro de Fomento y gobernaba a través de marionetas: Carlos Fuero, Félix Francisco Maceyra y Lauro Carrillo. ALDAMA, *op. cit.*, p. 96.

16 SANDELS, *op. cit.*, p. 29.

17 FUENTES MARES, *op. cit.*, pp. 19-20.

18 SANDELS, *op. cit.*, p. 29.

19 ALMADA, *op. cit.*, pp. 96-98.

20 SANDELS, *op. cit.*, p. 30.

21 *Ibid.*

22 SIMS, *op. cit.*

Díaz se sintió muy seguro para nombrar gobernador interino a Terrazas en 1903, después de la salida de Ahumada. Durante la exitosa gubernatura de Enrique Creel (1904-1910), la familia estrechó los lazos de control sobre el estado, dominando a los jefes políticos y a la legislatura local. Mientras el clan se consolidaba en lo político, la extensión de su imperio económico se ampliaba también. A partir de una modesta herencia paterna, Luis Terrazas se convirtió en el más grande terrateniente de México. Sus posesiones incluían cincuenta haciendas con un total de 2 679 954 hectáreas.[23] En sus tierras, hacia 1910, pastaban alrededor de 500 000 cabezas de ganado[24] (se ha calculado que en 1908 había en todo el estado unas 947 000 cabezas[25]); asimismo el general exportaba miles de ellas anualmente.[26] La más grande de sus haciendas, Encinillas, tenía

[23] SANDELS, *op. cit.*, p. 58.

[24] FUENTES MARES, *op. cit.*, pp. 170-71. También pastaban en esos terrenos 225 000 ovejas, 25 000 caballos y 5 000 mulas.

[25] United States, Department of State, Bureau of Foreign Commerce, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries*. Washington, Government Printing Office, 1909; p. 523.

[26] FUENTES MARES, *op. cit.*, p. 71, calcula la cifra de exportación ganadera anual entre 40 000 y 75 000 cabezas. Estos datos son cuestionados por SIMS (pp. 385-89), quien piensa que las cifras de FUENTES MARES son imprecisas para algunos años de la década de 1880. Sin embargo, hay pruebas de que las exportaciones de Terrazas eran considerables. El coronel Carlos Hunt sostiene que en 1908 él había vendido 21 000 cabezas en una operación para el general y que él le había comprado (a Terrazas) "varios miles de cabezas desde 1897". WILLIAM H. DUSENBERRY, "The Mexican Agricultural Society, 1879-1914", en *The Americas*, XII, abril, 1956, p. 396. El *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, citado por DUSENBERRY en la p. 395, informaba en 1906 que Terrazas exportaba mucho ganado a la ciudad de México. El cálculo de FUENTES MARES se vuelve factible cuando se le compara con los datos de exportación para todo México, después de 1900, dados por *The Mexican Yearbook*. Londres, McCorquodale & Co. Ltd., 1908, p. 468:

1901-02	166 000	1904-05	99 182
1902-03	213 000	1905-06	118 000
1903-04	107 418	1906-07	45 000

Para el año de 1909, *Commercial Relations* da las exportaciones de ese año y de 1908 en 105 455 y 86 000 respectivamente.

2 000 habitantes, mientras que en la más pequeña vivían por lo menos doscientos.[27] Además de las propiedades del general, siete de los diecinueve terratenientes mayores de Chihuahua, tenían parentesco con la familia: juntos controlaban cerca de 5 millones de hectáreas.[28]

Aunque hay alguna discusión en torno al asunto, apenas cabe dudar que la familia utilizó sus influencias políticas para aumentar sus propiedades. En su biografía apologética de Terrazas, José Fuentes Mares sostiene que el general no adquirió tierras confiscadas al clero o a los colaboradores del imperio.[29] Francisco Almada, sin embargo, contradice este aserto; el desacuerdo reside sustancialmente en el método empleado por Terrazas para hacerse de su hacienda mayor, Encinillas, a partir de la propiedad confiscada de Martínez del Río.[30] A pesar de todo, Almada dice que Luis Terrazas y Henrique Muller compraron la hacienda al gobierno nacional en 1866.[31] En esa época el general Terrazas era gobernador y acababa de dar su apoyo a Juárez para liberar Chihuahua, por lo cual parece factible que hubiera utilizado su posición para facilitarse la adquisición de esa propiedad. Menos factible es que hubiera adquirido grandes propiedades eclesiásticas, puesto que la Iglesia no era excesivamente rica en el estado.[32] Fuentes

[27] FUENTES MARES, *op. cit.*, p. 171.

[28] ALMADA, *op. cit.*, pp. 58-60. Los siete incluidos son:

Luis Terrazas	2 679 954
Enrique C. Creel	715 089
Carlos Zuloaga	646 084
Alberto Terrazas	210 197
Juan Terrazas	208 783
José María Luján	198 454
Herederos de Ponciano Falomir	109 272
TOTAL:	4 767 833

[29] FUENTES MARES, *op. cit.*, p. 162.

[30] *Ibid.*, pp. 162-164.

[31] ALMADA, *op. cit.*, p. 56.

[32] JAN BAZANT, *Alienation of Church Walth in Mexico: Social and*

Mares, además, apunta el hecho de que la mayor parte de las propiedades de Terrazas fue adquirida después de que el general se hubo retirado de la gubernatura; esto, dice Fuentes Mares, prueba que Terrazas no empleó su posición política para enriquecerse.[33] Sin embargo, hay datos que prueban lo contrario. Carleton Beals cuenta, por ejemplo, que poco después de haber asumido el poder, Terrazas confiscó todo el ganado del estado y lo condujo a sus haciendas.[34]

Existen también algunos documentos sobre la adquisición de terrenos baldíos por parte de la familia, y de su participación en compañías deslindadoras. Una *Memoria* de 1888 informa que Luis Terrazas adquirió 582 863 hectáreas de tierras deslindadas.[35] Asimismo, Almada cita a una compañía deslindadora que recibió más de un millón de hectáreas por sus servicios, e incluía entre sus socios a Enrique Creel e Ignacio Gómez del Campo. Por otra parte, la *Memoria al Congreso, 1905-1907* establece que el gobernador Terrazas adquirió en ese periodo 30 000 hectáreas de terrenos baldíos;[36] Enrique Creel, informa también la *Memoria,* obtuvo considerables cantidades de tierras baldías deslindadas y de terrenos nacionales.[37]

Los Terrazas mezclaban particularmente bien la política y los negocios en sus asuntos bancarios. La legislatura local aplicó en favor de los Terrazas el poder constitucional garantizado por la carta de 1857, según el cual podía extender concesiones lucrativas en materia bancaria.[38] En ningún otro estado había tantos bancos autorizados por los poderes loca-

Economic Aspects of the Liberal Revolution, 1856-1875. Editada y traducida por Michael Costelos. Londres, Cambridge University Press, 1971, pp. 275-276, 270.

33 Fuentes Mares, *op. cit.,* p. 169.

34 Carleton Beals, *Porfirio Díaz, Dictador of Mexico.* Philadelphia, J. R. Lippincott and Co., 1932, p. 373.

35 Citado en Sims, *op. cit.,* p. 389.

36 México, Secretario del Estado y Despacho. *Memoria al Congreso de la Unión,* 1 de enero a 30 de junio de 1907. México, 1907, pp. 125-129.

37 *Ibid.*

38 Sims, *op. cit.,* p. 392.

les.[39] Poco debía sorprendernos, pues, que los Terrazas llegaran a ser una fuerza central en las finanzas chihuahuenses.

En 1878 Luis Terrazas y Enrique Creel empezaron a extender los intereses de la familia hacia la banca, cuando organizaron, con cinco socios españoles, el Banco Mexicano.[40] Cuatro años después se unieron a Pedro Zuloaga e Inocente Ochoa para formar el Banco Minero de Chihuahua; al cabo de dos décadas este banco absorbía a casi todos los banqueros mexicanos competidores y se había vuelto el más grande del país.[41] Hacia 1897 los intereses Terrazas-Creel monopolizaban ilegalmente la emisión de billetes en Chihuahua.[42] El único banco mexicano que no estaba bajo el control de los Terrazas era una sucursal del Banco de Sonora, que no pudo ser eliminado debido a que uno de sus propietarios era Ramón Corral, vicepresidente de la República.[43]

Los Terrazas utilizaron sus influencias políticas para procurarse concesiones, exenciones de impuestos y jugosos contratos bancarios con el gobierno estatal. Esta íntima relación entre la política y las finanzas queda de manifiesto en la conducta seguida por el gobierno del estado para contener las medidas de federalización de las regulaciones bancarias en los años de 1883 y 1884. Mientras la ley en ese sentido era aprobada en el nivel nacional, la legislatura del estado, en una actitud de cooperación, autorizó una concesión bancaria para

[39] FERNANDO ROSENZWAIG, *et al.*, *El Porfiriato: La vida económica*. Vol. VII, parte II de la *Historia Moderna de México*. México, Editorial Hermes, 1965, p. 802. Citado de aquí en adelante como *La vida económica*.

[40] FUENTES MARES, *op. cit.*, pp. 171-172; ALMADO, *op. cit.*, p. 86; SIMS, *op. cit.*, p. 392. Cada socio invirtió 11 000 pesos.

[41] SIMS, *op. cit.*, p. 394. El Banco Minero sobrevivió a una crisis provocada en 1896 cuando un socio se retiró y Terrazas y Creel compraron todas las acciones. En 1907 el Banco tenía un activo de 19 220 214 pesos. Las utilidades en 1906 fueron del 11%. Las acciones se vendían en la bolsa de la ciudad de México a 140-160 pesos, *Mexican Yearbook*, 1908, p. 379.

[42] ALMADA, *op. cit.*, p. 89.

[43] *Ibid.*, p. 90.

los Terrazas. El gobernador de Chihuahua se encargó de retardar la promulgación oficial de la ley en el estado por muchos meses.[44] Además de beneficiarse de la protección del gobierno del estado, los bancos de Terrazas hacían fuertes préstamos al gobierno local; en 1908 éste debía a bancos de la familia, 400 000 pesos.[45] Muchos de estos préstamos fueron aplicados a la realización de obras públicas, cuyos lucrativos contratos ayudaban más aún a enriquecer a la oligarquía local, perpetuando su poder. Lo más importante de todo era que el control que ejercía Terrazas sobre los bancos significaba también el control del crédito, situación que dio a la familia un enorme poder sobre todos los aspectos de la vida económica del estado, incrementando así sus recursos políticos. Ambos factores multiplicaban el potencial opresivo del dominio de los Terrazas.

El patrón de este dominio se muestra claramente en el gran imperio industrial, muy diversificado, que la familia construyó también (véase el apéndice I). Sus empresas hicieron uso a fondo de la influencia política familiar para obtener concesiones y exención de impuestos que hicieron aumentar notablemente sus ganancias. A menudo tales empresas registraban como socios a otros miembros de la oligarquía o a inversionistas extranjeros. El argumento de las ganancias fortaleció la homogeneidad de los intereses oligárquicos. Los negocios de la familia en sociedad con empresarios extranjeros, por lo general contaban con las habilidades técnicas y el capital de estos últimos, mientras los Terrazas aportaban las conexiones políticas necesarias y algún capital.

Los intereses Terrazas-Creel dominaban varias industrias en Chihuahua. A la familia pertenecían empresas monopolistas de teléfonos (Compañía Telefónica de Chihuahua), cerveza (Compañía Cervecera de Chihuahua), transporte urbano (Compañía Tranvías de Chihuahua) y seguros (Compañía de Seguros La Protectora). Otras inversiones del binomio predominaban en las industrias empacadoras de carne y gra-

[44] *Ibid.*, p. 89.
[45] *Anuario estadístico del estado de Chihuahua, 1908*, p. 167.

nos y en los molinos harineros.[46] La Compañía Industrial Mexicana, de Enrique Creel, era una importante empresa de maquinaria y fundición de acero.[47] Miembros de la familia tenían inversiones en panaderías, empacadoras de fruta, textiles, producción de sulfato de cobre, industrias del vestido, explotaciones petroleras, cantinas y hasta hipódromos.[48] Hacia 1906, el complejo industrial Terrazas Creel estaba constituido por 26 empresas que representaban una inversión de 26 350 000 pesos.[49] Todas estas empresas gozaban de exenciones de impuestos fácilmente renovables por la legislatura del estado, lo cual reforzaba la inconformidad de quienes no eran miembros de la élite con relación a las cargas fiscales.[50]

Como cabría esperar de las muchas ramificaciones de sus empresas, el clan Terrazas-Creel estaba también metido, con muchas utilidades, en la minería (véase el apéndice II). La mina La Reina, de Enrique Creel, por ejemplo, rindió un millón de pesos en dividendos entre 1906 y 1907.[51] Enrique pudo vender otra de sus minas en 100 000 pesos oro.[52] Su hermano Juan controlaba extensas propiedades mineras a través de su Compañía Minera de Magistral.[53] Ambos hermanos tenían participación en pequeñas fundidoras y en distintas operaciones de beneficio de minerales.[54] Muchas de las propiedades mineras de la familia tenían administradores o superintendentes norteamericanos; otras se rentaban a extranjeros, y por lo menos en dos casos un miembro de la familia se encontraba asociado con capitalistas también extranjeros.[55] Hay pocos datos estadísticos sobre el nivel de producción y empleo de

46 SANDELS, *op. cit.*, p. 33.

47 JORGE GRIGGS, "Mines of Chihuahua, 1907: History, Geology. Statistics", *Mining Companies Directory,* pp. 80-81.

48 ALMADA, *op. cit.*, p. 29.

49 SIMS, *op. cit.*, p. 390.

50 ALMADA, *op. cit.*, pp. 64-80; *Anuario estadístico, 1917,* pp. 85-87.

51 GRIGGS, *op. cit.*, p. 304.

52 *Ibid.*, p. 55.

53 *Ibid.*, p. 304; *Anuario estadístico, 1907,* pp. 145-162.

54 GRIGGS, *op. cit.*, pp. 324-349.

55 *Ibid.*, pp. 336-341.

las minas de Terrazas, y es difícil por ello determinar su impacto económico. En cualquier caso, algunas de las compañías que probablemente pertenecían a la vasta nómina de propiedades de la familia, eran empresas especulativas más que productivas, y contribuían poco a la economía del estado.[56]

Es conveniente aislar siquiera un poco la figura de Enrique Creel, ya que fue él quien condujo a la familia hacia los campos de las finanzas, la industria, la minería y los transportes: sus actividades económicas múltiples y ubicuas constituyeron el epítome del dominio de Terrazas en Chihuahua. En su papel de primer banquero de México y fundador de los científicos, Creel extendió los intereses de la familia a los niveles nacional e internacional. Aunque fue un hombre de negocios extraordinariamente exitoso, Creel era más importante como nexo de la familia Terrazas con el exterior. Como miembro del círculo de personajes cercanos al gobierno de Díaz, estaba capacitado para armonizar los intereses de Terrazas con los del dictador e impulsar así las actividades económicas del clan.[57] Mitad mexicano y mitad norteamericano, Creel atendía también las relaciones de la familia con los capitalistas extranjeros. Su carrera política incluyó un puesto en la legislatura local y otro en la federal.[58] Fue gobernador de Chihuahua de 1904 a 1910, aunque mucho de ese tiempo lo pasó atendiendo sus deberes como Ministro de Relaciones en el gobierno de Díaz y como embajador en Estados Unidos.

Los ferrocarriles de Chihuahua no fueron siempre empresas lucrativas, pero ofrecen otro ejemplo claro de las relaciones íntimas de las actividades políticas y económicas de la familia Terrazas, el gobierno del estado, el gobierno nacional y los capitalistas extranjeros. Son también una ilustración vívida de la magnitud de los intereses económicos de los Terrazas.

Tres de las compañías ferrocarrileras son muy buenos ejemplos de las mencionadas interrelaciones: el Chihuahua and

[56] *Ibid.*, pp. 324-349.

[57] SANDELS, *op. cit.*, p. 37.

[58] ALMADA, *op. cit.*

Pacific Railway, el Kansas City-Mexico and Orient Railway y el Mexican Northwestern Railroad. Enrique Creel y A. A. Spendlove, administrador de la Chihuahua Mining Company, de propiedad norteamericana, organizaron el ferrocarril Chihuahua and Pacific como una corporación en New Jersey, en 1897, con la intención de unir la ciudad de Chihuahua y la costa del Pacífico.[59] Creel era vicepresidente de la compañia. La legislatura del estado de Chihuahua concedió un generoso subsidio a la línea proyectada y cuando surgieron las dificultades de la construcción, el subsidio fue reajustado en condiciones aún más favorables.[60] En 1900, las partes del ferrocarril que no se habían terminado fueron vendidas a la compañía Kansas City-Mexico and Orient, en la que Creel tenía intereses considerables.[61] El ferrocarril Chihuahua and Pacific pudo entonces obtener una nueva concesión para tender una vía entre La Junta y Tomochic, a fin de explotar las áreas madereras cercanas.[62] En 1909, el ferrocarril vendió todas sus propiedades al Mexican Northwestern Railroad.

Una de las concesiones ferrocarrileras más grandes jamás asignada, fue la que recibió el ferrocarril Kansas City-Mexico and Orient para unir Kansas City con un puerto en la costa noroeste. La magnitud de la concesión no sorprende, puesto que entre los accionistas mayores se contaban Enrique Creel, a la vez vicepresidente de la línea, y dos políticos muy cercanos a Porfirio Díaz: Lorenzo Elízaga y Alfonso Fernández.[63] La International Construction Company, que iba a tender la línea, recibía vastos derechos de concesionario en Chihuahua, grandes subsidios federales y estatales, una amplia participación en la Chihuahua and Sinaloa Development Company

[59] *La vida económica*, p. 582; *Poor's Manual of Railroads*, 1909, New York, Poor's Railroad Manual Company, 1909, p. 813.

[60] *La vida económica*, pp. 582-583.

[61] *Ibid.*, pp. 582-584; *The Mexican Yearbook*, 1908, p. 392. El gobierno del Estado tenía invertidos 550 000 pesos en el ferrocarril hacia 1908. *Anuario estadístico*... 1908, p. 167.

[62] *La vida económica*, p. 583.

[63] *Ibid.*, p. 586.

(la cual recibiría a su vez propiedades mineras considerables en ambos estado) y en la Mexican Timberfields Company (que tendría derechos de explotación sobre 80 000 hectáreas), dos tercios del valor de todas las estaciones del ferrocarril a lo largo de la vía y derechos de explotación de carbón y petróleo sobre 480 000 hectáreas en Chihuahua.[64] El ferrocarril también obtuvo exención de impuestos en todas las tarifas concernientes a la importación de materiales de construcción.[65] A pesar de los favorables términos de la concesión, la empresa ferrocarrilera fue incapaz de superar las dificultades de la construcción, fracasó y fue declarada en quiebra en 1912.[66]

Enrique Creel estuvo presente también en la organización de la Mexican Northwestern Railway Company, una corporación canadiense que agrupó las líneas Chihuahua-Pacífico, Río Grande, Sierra Gorda y Pacífico en 1909.[67] La nueva compañía, que tenía a Creel como vicepresidente, obtuvo además el control sobre varios millones de hectáreas para explotación de madera en Sonora y Chihuahua.[68] La Mexican Northwestern Railroad pudo apoderarse en lo esencial, con la ayuda de Creel y de Guillermo Landa y Escandón, otro poderoso científico, de las partes no mineras del desmoronado imperio de William C. Greene.[69]

Otras dos empresas son dignas de mención. La Chihuahua Mineral Railway era propiedad de la familia Terrazas y operaba una línea que daba servicio al circuito minero Santa Eulalia-ciudad de Chihuahua.[70] El Ferrocarril Central Mexi-

64 *Poor's Manual of Industrials, 1910,* pp. 584-585. El gobierno del Estado subsidió la vía con 600 000 pesos. ALMADA, *op. cit.,* p. 69.

65 DAVID M. PLETCHER, *Rails, Mines and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911.* Ithaca, N. Y., Cornell University Press, 1958, p. 270.

66 *Poor's Manual of Industry, 1912,* p. 2118; *La vida económica,* pp. 584-586.

67 *Poor's Manual of Railroads, 1910,* p. 1851.

68 *Ibid., 1909,* pp. 1901-1902; *Fall Committee,* p. 1131; *Commercial Relations, 1906,* p. 88; *Poor's Manual of Railroads,* 1910, *op. cit.,* p. 59.

69 *Ibid.*

70 *Poor's Manual of Railroads, 1910,* pp. 1847-1848.

cano era el mejor del estado, y después de 1908 se convirtió en parte de los Ferrocarriles Nacionales de México. Recibió también un subsidio estatal; en 1908, el gobierno del estado poseía aún 74 000 pesos del ferrocarril.[71]

Como puede verse, la vastedad y diversidad del imperio político de los Terrazas-Creel fueron extraordinarias. Cuando se vinculó a los importantes intereses extranjeros del estado, las grandes posesiones de otros miembros de la oligarquía y las dificultades económicas y agrícolas que empezaron a surgir en 1907, se produjo una situación sumamente opresiva, de implicaciones explosivas para la revolución.

El gobierno del estado

El gobierno del estado de Chihuahua era un monopolio oligárquico más y en los años previos a la revolución había sido dominado en forma creciente por la familia Terrazas. Entre 1860 y 1910, tres miembros de la familia que habían ocupado la gubernatura sumaban en total 25 años de haberla ejercido. Otros gobernantes, como Carlos Pacheco, Miguel Ahumada, Lauro Carrillo, Ángel Trías y Antonio Ochoa, pertenecían también a las clases privilegiadas, aunque no necesariamente a las de Chihuahua. Se sabe suficientemente que la legislatura era un club cerrado de la oligarquía. De las 86 personas que ocuparon algún puesto en ella como diputados propietarios entre 1881 y 1911, cincuenta y cinco lo hicieron por dos o más periodos, y treinta y uno por uno nada más. En el mismo periodo sirvieron como suplentes setenta y cinco, de los cuales treinta y tres tuvieron el puesto por dos o más periodos, y cuarenta y seis por uno.[72] En cada legislatura había 30 puestos y durante esos treinta años se sucedieron quince periodos legislativos, lo cual significa, en relación con los números anteriores, que durante esos años 165 personajes ocupa-

[71] *Anuario Estadístico, 1908,* p. 167.
[72] ALMADA, *op. cit.,* p. 35.

ron un total de 450 puestos posibles. Así, el promedio de duración de un diputado en la legislatura fue de cinco años, y entre ellos hubo varios que ocuparon su curul por más de 14 años y otros hasta por 22 años.[73] Todos ellos eran de las clases altas y privilegiadas.[74]

En el examen de dos legislaturas, la XXV (1905-1907) y la XXVII (1909-1911), se hace evidente que los grupos oligárquicos la monopolizaban en efecto, y que entre ellos predominaba ampliamente la familia Terrazas. Con unas cuantas excepciones, los legisladores eran grandes hacendados, propietarios de minas, profesionistas o una combinación de las tres cosas; sólo doce de los personajes que participaron en estas dos legislaturas se retiraron al cumplir un periodo; doce habían tenido el puesto por más de diez años.[75] Por lo menos nueve de los treinta miembros de la XXVII legislatura tenían lazos familiares con Terrazas y otros tenían negocios en los que trataban con él.[76]

Hay suficiente información para concluir que la legislatura era un grupo que se servía a sí mismo. Muchos de los legisladores o sus familiares habían adquirido terrenos baldíos, tierras deslindadas o nacionales del gobierno.[77] Algunos de ellos tenían concesiones gubernamentales para empresas mineras; [78] otros más gozaban de la exención de impuestos para sus empresas.[79]

Además, los legisladores eran sumamente generosos para otorgar subsidios, facilidades o exenciones fiscales a empresas

73 *Ibid.*, pp. 34-36.

74 *Ibid.*, p. 36.

75 *Ibid.*, p. 34-35.

76 Véanse las dos primeras páginas de este artículo. Los datos constan en varias fuentes que incluyen la obra citada de ALMADA, *The Mexican Yearbook* y el *Anuario estadístico.*

77 ALMADA, *op. cit.*, p. 58; *Memoria al Congreso, 1905-1906,* pp. 117, 129; Great Britain, *Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance of Mexico, Report of Finances of Mexico and System of Land Tenure in that Country, Foreign Office Annual Series,* 637, 1890, pp. 28-30.

78 *Anuario estadístico, 1905, 1906, 1907, 1908, passim.*

79 ALMADA, *op. cit.*, pp. 64-80; *Anuario estadístico, 1907,* pp. 85-87.

extranjeras en algunas de las cuales fungían como representantes ellos o sus parientes. El presupuesto estatal de 1908, por ejemplo, incluía una partida de subsidios a empresas ferrocarrileras, en su mayoría extranjeras, de 624 000 pesos, es decir, más de la mitad del ingreso estatal.[80]

Por otra parte, el control de la legislatura permitía a la oligarquía desplazar la carga fiscal hacia otros sectores de la población. En 1904 se estableció un nuevo impuesto que pesaba fuertemente sobre la economía de los artesanos y los tenderos, pero resultaba muy leve para los profesionistas y las grandes empresas.[81] Los hacendados que gozaban del favor oficial eran gravados con tasas bajas, mientras el pequeño propietario recibía las altas.[82]

Los que pueden considerarse como actos positivos del gobierno del estado fueron en su mayoría costosos proyectos de obras públicas. En 1882 fue construido un nuevo palacio de gobierno.[83] Una costosísima presa y un sistema de filtración de agua para la ciudad de Chihuahua, impusieron un gasto de 950 000 pesos entre 1895 y 1909.[84] También se gastó dinero en un nuevo hospital, una cárcel y en urbanización y alumbrado.[85]

En 1906 el consulado de Estados Unidos informó que se había construido un importante edificio para oficinas públicas federales con un costo de 500 000 dólares.[86] Los contratos y concesiones para la realización de estos proyectos ofrecían a los legisladores óptimas oportunidades de enriquecimiento, mientras la población no oligárquica del estado, especialmente los sectores medios, era gravada con impuestos que sólo servían a la larga para enriquecer y hacer aún más poderosa a la oligarquía.

80 *Anuario estadístico, 1908,* p. 167.

81 ALMADA, *op. cit.,* p. 81.

82 SANDELS, *op. cit.,* pp. 164-165.

83 LISTER, *op. cit.,* p. 172.

84 *Ibid.,* p. 173.

85 *Ibid.*

86 *Commercial Relations, 1906,* pp. 87-88.

La presencia norteamericana

La presencia económica norteamericana en el México porfiriano fue enorme. El cónsul general de los Estados Unidos, Andrew D. Barlow, calculaba en 1902 que el capital norteamericano invertido en el país alcanzaba la cifra de 511 465 166 dólares.[87] En 1907, el United States Bureau of Manufacturers estimó el total en 750 millones de dólares.[88] En 1911, William H. Seamon informó que el total sobrepasaba los mil millones de dólares, es decir, más del cincuenta por ciento de la riqueza total de México.[89] Aunque tenían casi un ochenta por ciento del capital invertido en ferrocarriles y minería, los empresarios norteamericanos participaban también en una amplia gama de actividades económicas.[90] Las listas preparadas por Barlow registran 1 117 firmas norteamericanas y empresarios privados con capital invertido en México.[91]

Debido a sus grandes recursos mineros, su proximidad a

87 U. S. Department of State, Bureau of Foreign Commerce, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries, 1902.* Washington, Government Printing Office, 1903, p. 433. Las cifras de BARLOW y las que le siguen están sujetas a limitaciones, ya que "...no son sino aproximaciones gruesas; su precisión depende mucho de la destreza del interesado para determinar qué proporción del capital consignado para las empresas representa la inversión real. Sin embargo, las cifras pueden tomarse en relación unas con otras y ser consideradas como conjeturas confiables. La amplia variación entre ellas se debe a que algunas representan la capitalización, otras el valor y otras el dinero invertido efectivamente en las empresas". ROBERT W. DUNN, *American Foreign Investments,* New York, The Viking Press, 1926, p. 90.

88 DUNN, *op. cit.,* p. 90.

89 U. S. Department of Commerce and Labor, *Dayly Trade and Consular Reports,* julio 18 de 1912, p. 316; DUNN, *op .cit.,* p. 90. La primera fuente es muy utilizada y se conoce como el "Letcher Report". JORGE GRIGGS, citando el *Mexican Mining Journal* de noviembre de 1906, sitúa la inversión norteamericana total en México, en el orden de los 600 millones de dólares. GRIGGS, *op. cit.,* p. 22; ROBERT DUNN da otras dos fuentes que coinciden con las cifras de SEAM. DUNN, *op. cit.,* p. 90.

90 U. S. Daily Trade and Consular Reports, 18 de julio, 1912, p. 316.

91 *Commercial Relations, 1902,* p. 433.

Estados Unidos y su muy receptiva oligarquía política, Chihuahua fue un campo fértil para los empresarios norteamericanos. De acuerdo con el informe del cónsul general de Estados Unidos de 1902, sus compatriotas habían invertido 31 900 000 dólares en el estado, es decir, un seis por ciento de la inversión nacional total.[92] La inversión hecha en Chihuahua, aparte de la ferrocarrilera, era de 25 968 296 dólares, casi quince por ciento del total mexicano.[93] Aunque no existen cifras exactas de la inversión norteamericana en Chihuahua en 1910, hay sólidos indicios de que aumentó por lo menos en la misma proporción que la inversión norteamericana en todo México, la cual dobló sus cifras.[94]

Hacia 1902, casi una cuarta parte de toda la inversión minera estadounidense en el país estaba invertida en Chihuahua.[95] Barlow registró 45 personas y firmas norteamericanas con intereses mineros en el estado.[96] De los 316 núcleos mineros que operaban en el estado en 1907, 143 eran claramente norteamericanos y probablemente había otros quince que también lo eran.[97] Las minas que eran propiedad de norteamericanos sumaban mayoría entre los productores mayores.[98] Los norteamericanos también dominaban en la industria de

[92] *Ibid.*, p. 503. Chihuahua ocupaba el cuarto lugar en cuanto al monto de la inversión norteamericana en los estados y sumaba el diecisiete por ciento de la inversión hecha fuera del D. F., que acaparaba el sesenta por ciento del total. Además, mucha de la inversión hecha en el Distrito Federal y en Coahuila, dos de los estados que superaban a Chihuahua en la inversión norteamericana, había sido hecha en ferrocarriles: 87.5 por ciento en el Distrito Federal y 85.0 por ciento en Coahuila. Las inversiones ferrocarrileras en Chihuahua eran el 19.3 por ciento del total de las inversiones norteamericanas.

[93] *Ibid.*

[94] El capital norteamericano depositado en minería incrementó su monto en dos veces y media de 1902 a 1911. Esto podría pensarse como el indicador de la taza de crecimiento de la inversión en Chihuahua.

[95] *Commercial Relations, 1902,* pp. 500-503. Chihuahua era el segundo estado en este renglón.

[96] *Ibid.*, pp. 472-473.

[97] Griggs, *op. cit.*, pp. 324-349.

[98] *Ibid.*

procesamiento del mineral, pues manejaban entre 50 y 70 por ciento de las haciendas de beneficios del estado.[99]

El examen de las listas de minas en operación entre 1906 y 1908 da una excelente idea de la extensión mínima de los intereses norteamericanos en la minería chihuahuense. De acuerdo con las cifras del cuadro 1, las minas norteamericanas producían entre el 60 y el 70 por ciento del valor de la producción minera de Chihuahua, empleaban entre el 50 y el 70 por ciento de los trabajadores del ramo y controlaban casi la mitad de las minas en operación.[100]

Cuadro 1

	1906	*1907*	*1908*
Número total de minas en operación	105	120	117
Minas de norteamericanos	48	69	53
Total de mineros empleados	9 736	9 453	10 259
Empleados en minas de norteamericanos	6 243	6 966	5 116
Valor total de la producción minera	16 906 917	21 990 164	23 979 809
Valor total de la producción en minas norteamericanas	11 268 597	15 661 336	14 518 165

Por lo demás, es probable que estos números subestimen la magnitud de la presencia norteamericana. En primer lugar, las compañías registradas en el cuadro son únicamente las que fueron absolutamente identificadas como norteamericanas. Muchas de las minas que aparecen en las listas de cada año eran probablemente norteamericanas, pero no se han incluido como tales. En segundo lugar, el hecho de que muchas minas fueran propiedad de mexicanos no significa que quedaran fuera del control directo o indirecto de los intereses norteamericanos, a través, por ejemplo, de la implan-

99 *Anuario estadístico, 1905,* p. 102; *1906,* pp. 234-235; *1907,* pp. 142-143; *1908,* pp. 184-185.

100 *Ibid., 1906,* pp. 229-233; *1907,* pp. 181-183; *1908,* pp. 136-140.

tación monopólica de precios en la fundición, mediante créditos o quizá mediante inversiones en la compañía mexicana que poseyera la mina.

Los intereses norteamericanos predominantes en la minería de Chihuahua estaban concentrados en unas cuantas grandes compañías. En 1906, por ejemplo, siete firmas produjeron el 74 por ciento del valor de la producción minera norteamericana en Chihuahua, y el 45 por ciento de la producción del estado.[101] Las mismas firmas emplearon al 41 por ciento del personal minero.[102] En 1907, fueron ocho las compañías norteamericanas que rindieron por casi la mitad del valor total de la producción del estado y emplearon más de la mitad de la fuerza de trabajo del ramo.[103] En 1908, nueve compañías norteamericanas produjeron el 59 por ciento del total de la producción minera y emplearon al 42 por ciento de los trabajadores.[104]

Las compañías norteamericanas predominantes durante la primera década del siglo XX en Chihuahua fueron la American Smelting and Refining Company (ASARCO), la Batopilas Mining Company, la Candelaria Mining Company, el Rayo Mining Company y la Dolores Mines Company.[105] ASARCO, propiedad de la familia Guggenheim, era la más grande empresa norteamericana y controlaba vastas propiedades mineras en todo el país; poseía prácticamente el monopolio de la industria de la fundición, lo cual le permitía imponer los precios de la plata.[106] Los Guggenheim empezaron sus actividades en Chihuahua durante la década de 1890, al comprar el grupo de minas llamadas Tecolotes.[107] Ampliaron sus propiedades

101 *Ibid., 1906,* pp. 229-233. Entre 1906 y 1908 hubo por lo menos 24 firmas norteamericanas operando en Chihuahua.

102 *Ibid.*

103 *Ibid., 1907,* pp. 181-183.

104 *Ibid., 1908,* pp. 135-140.

105 Parte del tiempo la Dolores Mines Company fue controlada por ingleses, pero estaba incorporada a una sociedad más amplia en Maine.

106 *New York Times,* 27 de abril de 1902; y 13 de diciembre del mismo año.

107 ISAAC F. MARCOSSON, *Metal Magic: The Story of the American*

cuando fue formada la compañía ASARCO en 1899, adquiriendo la parte de las inversiones que había hecho la Kansas City Smelting and Refinery Company en el estado.[108] Durante la década siguiente la ASARCO extendió constantemente sus operaciones en Chihuahua.[109] En 1908 empleaba al 15 por ciento de la fuerza de trabajo disponible en la minería y producía más de un cuarto del valor total de la producción del estado.[110] Las operaciones de la ASARCO, nada más en el distrito de Santa Bárbara, daban empleo a mil mineros.[111] La compañía gozó de buenas relaciones con la oligarquía local, obteniendo de ello diversas ventajas como la de una exención de impuestos estable.[112] En su turno, la ASARCO devolvió los favores. Así, por ejemplo, Juan Terrazas, hijo del gobernador de Chihuahua, recibió la concesión para manejar la tienda de raya de la ASARCO en las minas de Ávalos.[113] Para mitigar los clamores de Enrique Creel fue construida una fundidora en la ciudad de Chihuahua.[114] De este modo el "trust" de fundidores creó, con la cooperación del gobierno nacional que decretó muchas de sus concesiones, un imperio minero gigantesco e inexpugnable, que fue capaz de soportar la revolución.

La Batopilas Mining Company fue en casi todos los sentidos la obra de un hombre, Alexander R. Shepherd, que llegó a Chihuahua hacia 1879 o 1880.[115] Agrupando varias empresas mineras, Shepherd formó una compañía gigante en

Smelting and Refining Company. New York, Farrar, Strauss and Co., 1949, p. 194.

108 *Ibid.*, p. 192; *SAJ*, vol. 48; 13 de enero de 1900, p. 45.

109 *New York Times*, 22 de diciembre de 1902.

110 *Anuario estadístico, 1908*, pp. 135-140. Éstas, como las anteriores, son cifras puestas al mínimo certificable.

111 *Ibid., 1908*, p. 182.

112 ALMADA, *op. cit.*, pp. 73, 76.

113 *Ibid.*, p. 73.

114 MARCOSSON, *op. cit.*, pp. 108-109. Hay algunas divergencias de opinión sobre las razones por las que se construyó la fundidora. EDWIN HOYT, JR., *The Guggenheims and the American Dream*. New York, Funk and Wagnalls, 1967, p. 157, sostiene que fue construida también para acabar con la competencia en esa zona.

115 CREEL, *op. cit.*, p. 52; PLETCHER, *op. cit.*, p. 183.

1887.[116] Ya en 1892, su grupo empleaba a más de mil trabajadores.[117] Aunque el número fue reduciéndose al paso de los años, la compañía se mantuvo como una de las mayores del estado, en términos de personal.[118] Shepherd implantó un "poder paternalista de mano suave" en sus minas, "imponiendo un régimen estricto de trabajo tanto para mexicanos como para extranjeros", pero "arreglando todo justamente de acuerdo con los valores de la época".[119] Era muy respetado por sus trabajadores indígenas, a quienes pagaba mejor que en cualquier otro lado.[120] Los salarios relativamente altos de la compañía ocasionaron en general un aumento de salarios en el distrito.[121]

A pesar de un pleito que sostuvo a principios de la década de 1880 con la familia Valenzuela por un denuncio minero y algunos celos profesionales que despertaron sus muy eficientes operaciones, Shepherd sostuvo por lo general excelentes relaciones con la oligarquía.[122] Mantenía estrechos vínculos con los jefes políticos locales y con la familia Terrazas; Enrique Creel era buen amigo suyo y gozaba además de la confianza de Porfirio Díaz.[123] En consecuencia, la explotación de la Batopilas se dio en condiciones de una casi total autonomía, con exención de impuestos, y fue premiada con amplias concesiones mineras.[124] Al parecer, después de la muerte de Shepherd en 1902, la compañía siguió beneficiándose de estas

116 *Poor's Manuai of Industrials, 1910,* p. 682.

117 *Memoria al Congreso, 1892-1896,* p. 81.

118 *Anuario estadístico.* Véase la nota 14; *ibid.,* GRIGGS, *op. cit.,* apéndice V.

119 PLETCHER, *op. cit.,* pp. 183, 199, 202.

120 *Ibid.,* pp. 202-203.

121 *Ibid.,* p. 203. En la década de 1890, el promedio de salarios por día era de 1.50 dólares, de acuerdo con la *Memoria al Congreso, 1892-1896,* p. 81.

122 *Ibid.,* p. 205.

123 *Ibid.,* pp. 201, 206. SHEPHERD aceptaba las condiciones mexicanas en sus compañías, lo cual significa que mantenía en empleo a 50 trabajadores seis meses del año.

124 *Ibid.,* pp. 194, 206; *Poor's Manual of Industrials, 1910,* pp. 682-683.

relaciones, porque sus concesiones fueron renovadas en 1906 y Enrique Creel ingresó al consejo de administración en 1910.[125]

Antes de 1908 la Candelaria Mining Company era una de las principales fuentes de empleo y de producción en la minería chihuahuense.[126] Durante sus años de vacas gordas, contaba con obreros en número de 300 a 500 y explotaba minerales por muchos millones de pesos.[127] El Ray Mines Company, por su parte, estructurada en Maine en 1906 como agrupación de otras tres empresas, llegó a ser en 1907 una fuente de empleo y producción considerable.[128] La Mines Company of America adquirió acciones suficientes para controlar El Rayo en 1910.[129]

La quinta firma, la Dolores Mines Company, que produjo sobre el millón 400 mil pesos por año entre 1906 y 1908, y tenía 200 obreros, era una compañía norteamericana que hasta 1908 fue controlada por accionistas ingleses.[130] En 1911, la Mines Company of America obtuvo control de la Dolores Mines.[131]

Hay muchos otros empresarios y compañías norteamericanas dignos de nota por su éxito o su peculiaridad en la minería de Chihuahua. William C. Greene fue sin duda alguna el más deslumbrante empresario norteamericano en México y sus operaciones en Chihuahua ratifican esta imagen. En 1902 formó la Greene Gold and Silver Company para renovar y explotar minas viejas abandonadas en una zona de 400 o 600 mil hectáreas en Sonora y Chihuahua.[132] Al mismo tiempo organizó la Sierra Madre Land and Lumber Company que obtuvo fuertes concesiones en Chihuahua.[133] Aunque la

125 *Poor's Manual of Industrials, 1910,* pp. 682-683.
126 *Anuario estadístico.* Véase la nota 14.
127 *Ibid., SAJ,* vol. 49, 15 de septiembre de 1900, p. 292.
128 *Ibid., Poor's Manual of Industrials, 1911,* pp. 1701-1702.
129 *Poor's Manual of Industrials, 1911,* pp. 1701-1702.
130 *Ibid., 1912,* p. 2971; *Moody's Manual, 1909,* p. 2970.
131 *Poor's Manual of Industrials, 1911,* p. 1700.
132 PLETCHER, *op. cit.,* p. 231; CLEONA LEWIS, *op. cit.,* p. 234.
133 PLETCHER, *op. cit.,* p. 231.

Greene Gold and Silver fue importante por su producción y por su nómina de empleados, era también una empresa especulativa y se desmoronó junto con el resto del imperio de Greene, imperio de papel en su mayor parte, después de la huelga de Cananea y el fracaso de las maniobras con las acciones que Greene intentó colocar en 1906.[134] Aunque se movía en las alturas, Greene gozó también de la cooperación de la oligarquía chihuahuense y del gobierno de la república, mediante la exención de impuestos y amplias concesiones.[135]

Otro importante empresario minero norteamericano en México, con intereses en Chihuahua, fue Robert S. Thomas, que también había tenido a su cargo la construcción del Mexican Northern Railway. La Moctezuma Lead Company, subsidiaria de su gigante Compañía Metalúrgica Mexicana, explotaba minas y tenía propiedades en Chihuahua.[136]

Las empresas mineras norteamericanas, como se ha mostrado en los casos de la ASARCO y Shepherd, generalmente sostenían excelentes relaciones con la oligarquía y el gobierno. Sin embargo, se desarrolló alguna fricción entre los hacendados locales y estas empresas, debido a que la irrupción de las minas: *1)* desquiciaba la estructura de trabajo tradicional al ofrecer mejores salarios y condiciones de trabajo, y *2)* amenazaba el control de los hacendados sobre la tierra.[137] Las condiciones de exención de impuestos en que se hallaba la industria minera era también una causa de enemistad.[138] Estos problemas eran minimizados, sin embargo, mediante amigables tratos de arrendamiento y acuerdos con los terratenientes locales.[139] También podía suceder que

[134] *Anuario estadístico, 1907,* p. 187; BERNSTEIN, *op. cit.,* p. 59.

[135] ALMADA, *op. cit.,* pp. 74 y 76.

[136] *Moody's Manual, 1909,* p. 2951; *Anuario estadístico, 1908,* p. 182.

[137] BERNSTEIN, *op. cit.,* p. 21; WILLIAM MEYERS, "Mining Miners, and the Revolution in Northern Mexico", trabajo presentado al seminario sobre Pancho Villa y la revolución mexicana en la Universidad de Chicago.

[138] MEYERS, *op. cit.,* pp. II-5.

[139] BERNSTEIN, *op. cit.,* p. 21.

las empresas mineras pagaran los salarios a las autoridades políticas locales.[140] Un norteamericano, James E. Long, que también tuvo el cargo de agente consular y representaba a numerosas compañías mineras, acordaba el pago de sus impuestos directamente con el gobernador Enrique Creel.[141]

Hay muchas limitaciones a la capacidad del investigador para estimar el impacto de los intereses mineros norteamericanos en Chihuahua. En primer lugar, aunque se conoce, al menos aproximadamente, el número total de trabajadores mineros del estado, no hay diferenciación entre los que eran mexicanos y extranjeros en esa cifra. En segundo lugar, el impacto de los salarios de las minas en la economía de Chihuahua no es mensurable, en parte debido a la falta de datos precisos sobre el monto total de esos salarios, y en parte porque no hay ninguna forma de decir qué proporción de esa cantidad se escurría de la economía local. Los efectos de reversión que podrían esperarse no son aplicables; como se verá adelante, mucha de la industria secundaria y el comercio vinculado a ella era propiedad de norteamericanos y buena parte de los bienes era importada de los Estados Unidos. En tercer lugar, está el problema ya mencionado de determinar con precisión la magnitud exacta de las propiedades norteamericanas. Es probable que muchas empresas mineras fueran controladas o poseídas tras bambalinas por norteamericanos. Según lo que es posible afirmar en torno a quién se beneficiaba con las empresas mineras norteamericanas, es claro que la oligarquía local obtenía ganancias con la presencia norteamericana, en forma de sobornos, rentas y venta de minas. Además, algunos hacendados, Luis Terrazas en particular, deben haber encontrado así un mercado para su ganado. Esto es, sin embargo, una especulación. Algunos campesinos se beneficiaron del influjo de las inversiones mineras norteamericanas, al obtener mejores condiciones de trabajo y salarios más altos, pero es difícil precisar

140 Almada, *op. cit.*, p. 55.

141 James I. Long a W. W. Mills, 15 de abril de 1905. U. S. Consular Reports from Chihuahua City.

cuántos obtuvieron esa ventaja. Los beneficios producidos por la recolección de impuestos pagados por exportación de minerales, difícilmente se habrán filtrado hacia las clases bajas. Por último, es evidente que la presencia norteamericana reforzó la estructura social y política existente, ayudando a financiarse a las oligarquías local y nacional.

Los intereses norteamericanos en Chihuahua no acababan en la industria minera. El cónsul Barlow reportó en 1902 que había 49 personas o firmas, de origen norteamericano, con intereses en actividades no mineras del estado. Diez de estas empresas habían declarado tener un capital invertido superior a los 100 000 dólares y otras seis también superior a los 25 000.[142] Tres de las inversiones mayores eran en ferrocarriles; el resto estaba puesto en tierras, ganado, pequeño comercio, mercadeo en general y ferretería.[143]

Los norteamericanos poseían considerables cantidades de tierra en Chihuahua, pero los datos estadísticos existentes sobre el capital invertido no reflejan con precisión el hecho, por dos razones:[144] la primera es que la tierra era barata y, por lo tanto, bastaba con hacer pequeños desembolsos para obtener vastas extensiones: los norteamericanos a veces recibían tierras en pago por haberlas deslindado; la segunda razón es que las tierras poseídas por norteamericanos no siempre se registraban en los datos de inversión de capital, ya que las concesiones de tierra eran muchas veces parte de concesiones mineras o ferrocarrileras. Hay, por otra parte, el problema de la cronología. Es difícil establecer la magnitud de la propiedad de tierras norteamericanas para algún año particular, ya que las fuentes no indican en qué medida tales

142 *Commercial Relations, 1902,* pp. 440-550.

143 *Ibid.,* p. 503.

144 Es interesante señalar que las cifras de SEAMON sobre la inversión norteamericana en tierras, bosques y ganado son para 1911 de 21 millones de dólares, mientras las de BARLOW para 1902 eran de 29 725 021. Este descenso no se compagina muy bien con el hecho de que la inversión norteamericana total se hubiera duplicado en ese tiempo. Probablemente estas dos personas usaron métodos de cómputo diferentes.

propiedades lo eran de individuos o de compañías. Además, a menudo no es claro si una concesión incluye la propiedad efectiva del suelo o simplemente la explotación del subsuelo o de la superficie.

La propiedad norteamericana más espectacular de Chihuahua fue el rancho Babícora, de Hearst, que se extendía en más de 400 000 hectáreas y significaba una inversión de 1 333 333 dólares.[145] En 1887, George Hearst, entonces senador de Estados Unidos, aprovechó cierta información confidencial sobre la captura del indio apache Jerónimo y la inminente finiquitación de la guerra contra los bárbaros, para adquirir muy barato el inmenso rancho de sus desconocidos propietarios ausentes.[146] Los Hearst fueron añadiendo a las 360 000 hectáreas originales de la transacción nuevas partes, y se mantuvieron a la cabeza, en México, como los más grandes propietarios ausentistas hasta mucho después de la revolución.[147] Swamberg calculaba que deambulaban por el rancho 150 vaqueros y 48 000 cabezas de ganado.[148] Otro biógrafo de Hearst, Older, describe así Babícora:

> El rancho Babícora tenía una gran casa de adobe alrededor de un inmenso patio con muchos sirvientes mexicanos. La hacienda era en sí misma una comunidad. Afuera, cientos de vaqueros cuidaban grandes rebaños de ganado.[149]

Los Hearst establecieron también buenas relaciones con la clase local dominante. El senador Hearst y su hijo William

145 *Commercial Relations, 1902.*

146 OLIVER CARSON y ERNEST SUTHERLAND BATES, *Hearst: Lord of San Simeon.* New York, The Viking Press, 1936, pp. 13-14; FERDINAND LUNDBERG, *Imperial Hearst: a Social Biography.* New York, Equinox Cooperative Press, 1936, p. 19; *La vida económica,* p. 1107; ALMADA, *op. cit.,* p. 59. HEARST era del Comité del Senado de Asuntos Indígenas en esa época. Pagó entre veinte y cuarenta centavos el acre (40% de una hectárea).

147 LUNDBERG, *op. cit.,* p. 220.

148 W. A. SWANBERG, *Citizen Hearst: a Biography of William Randolph Hearst.* New York, Charles Scribner's Sons, 1961, p. 207.

149 MRS. FREMONT OLDER, *William Randolph Hearst: American.* New York, Appleton-Century Company, 1936, p. 65.

Randolph eran como "hermano" e "hijo" para Porfirio Díaz.[150] Por lo demás, el administrador del rancho Babícora, Jack Follansbee, era amigo y socio de los Terrazas.[151]

Algunos norteamericanos famosos eran terratenientes en Chihuahua. El senador Henry Teller, por ejemplo, se hizo de algunas propiedades en la década de 1880, según se dijo.[152] El *South American Journal* informó en 1903 que J. P. Morgan encabezaba una organización involucrada en un trato que incluía 2 400 000 de hectáreas en el norte de México.[153]

Muchas de las vastas extensiones controladas por norteamericanos eran bosques. El Ferrocarril Noroeste de México, por ejemplo, poseía 1 600 000 hectáreas de pinares.[154] La compañía de Greene, Sierra Madre Land and Lumber Company era dueña "en concesión" de 920 000 hectáreas de bosques en Sonora y Chihuahua.[155] Otra firma, la American-Mexican Lumber Company controlaba 200 000 hectáreas en la parte norte del último estado.[156] También la Parral and Durango Railroad tenía grandes propiedades.[157] El gobierno mexicano había hecho muy sencilla y poco costosa la adquisición de concesiones de bosques para los extranjeros.[158]

A pesar de las dificultades e imprecisiones que implica, he podido compilar una lista de las otras grandes propiedades norteamericanas en Chihuahua durante el régimen de Díaz: [159]

150 *Ibid.*, p. 65. Los Hearst tenían grandes posesiones mineras, chileras y de tierras en todo México. CARSON y BATES, *op. cit.*, pp. 282-284.

151 ALMADA, *op. cit.*, p. 79.

152 U. S. Congress, Senate, Subcommittee of the Committee on Foreign Relations, *Investigation on Mexican Affairs*, 66th Congress, 1920, p. 1462. De aquí en adelante se cita como *Fall Committee.*

153 *SAJ*, vol. 60, 24 de octubre de 1903, p. 389.

154 ALMADA, *op. cit.*, p. 59.

155 *Poor's Manual of Railroads, 1909,* p. 1780; *Fall Committee,* p. 1131. El senador norteamericano Albert Fall también tenía intereses que defender en esta compañía.

156 *Moody's Manual, 1909,* p. 2966.

157 *SAJ*, vol. 60, 26 de mayo de 1906, p. 597.

158 *Ibid.*

159 La lista ha sido compilada de la ssiguientes fuentes: ALMADA,

	Hectáreas
Rancho de la Piedra Blanca	500 000
San José de las Piedras	185 000
James D. Shehan	145 000
Corralitos Cattle Co.	14 000/36 400/63 556
Mexican Irrigated Land Co.	60 000
Torreon Construction Co.	3 500/33 000
Cargil Lumber Co.	219 000
H. W. Stephenson	137 325
Parral Durango Railroad	177 000
T. O. Riverside Ranch	500 000
Marcos Russek	180 000
Las Palomas Land and Cattle Co.	800 000

Aunque los números no son exactos ni la lista completa, ni hay datos específicos de propiedad, esto da una idea clara de la magnitud de la participación norteamericana en la propiedad de tierras en México.

La tercera gran área de las empresas norteamericanas en Chihuahua fue el pequeño comercio de mercería y mercancía general y las ferreterías. En 1902, Chihuahua había recibido el treinta y ocho por ciento de la inversión total norteamericana en esos ramos.[160] El cónsul estadounidense, W. W. Mills, informó en 1905 que sus connacionales controlaban la mayor parte de las ventas de útiles de labranza, quincallería, mercadería general y maquinaria en el estado.[161]

op. cit., pp. 59-60; *La vida económica,* pp. 1107-1108; *Fall Committee,* pp. 1077-1078; *Anuario estadístico, 1906,* p. 223 y *1905,* pp. 82-90. En su testimonio ante el *Fall Committee,* el doctor McCormick dijo que Las Palomas tenía 800 000 hectáreas y 28 000 cabezas de ganado. Dijo también que el rancho "T. O. Riverside" contenía unas 400 000 ha., 14 000 cabezas *Fall Committee,* p. 1102.

160 *Commercial Relations, 1902,* p. 503. La inversión total fue de 574 665 dólares.

161 U. S. Department of Commercer and Labor, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries during the Year 1905.* Washington, Government Printing Office, 1906, p. 268. La mayoría de estos bienes se importaba de los Estados Unidos.

Una firma norteamericana, Krakauer, Zork and Moye, era la más grande expendedora de ferretería e instrumentos mineros.[162] Otra firma, Noak and Desmith, era la principal vendedora de calesas y carruajes.[163]

La mayoría de los hombres de negocios norteamericanos abastecían primariamente a la industria minera y trabajaban sobre todo con productos norteamericanos; la mayoría se dedicaba a ambas cosas.[164] La magnitud de su influencia en Chihuahua es difícil de medir en términos económicos debido a la falta de datos sobre el empleo y las compras locales, pero desde luego agotaban de antemano las posibilidades de la clase media del estado.

No hay duda, sin embargo, de que los comerciantes norteamericanos mantenían buenas relaciones con la élite local. La legislatura del estado concedió muchas de las exenciones de impuestos que les fueron otorgadas a las firmas estadounidenses. Se formaron algunas sociedades con miembros de la oligarquía.[165]

A la luz de la vasta presencia norteamericana en Chihuahua, resultaría algo sorprendente que los sentimientos antinorteamericanos no fueran predominantes antes y al principio de la revolución de 1910. Desde luego, la oligarquía, particularmente la familia Terrazas-Creel, no tenía motivo de queja, ya que obtenía ganancias de esa presencia. En lo que se refiere a los campesinos y a los mineros, es posible especular en varios sentidos. En primer lugar, la propiedad de tierras por norteamericanos probablemente tuvo poco efecto en el chihuahuense común y corriente, ya que muchas de esas posesiones tenían un carácter transitorio y especulativo, y la tierra en cuestión era inaccesible o incultivable. Los campesinos habrían tenido, de cualquier modo, poca oportunidad de adquirirlas, así que los norteamericanos no venían a des-

162 Memorándum de C. M. Leonard del 3 de julio de 1903. En U. S. Consular Reports from Chihuahua City.

163 *Ibid.*

164 Las secciones publicitarias de Griggs indican esto.

165 Almada, *op. cit.*, pp. 65-81.

pojarlos de una posibilidad real. Además, no hay pruebas de que los patrones norteamericanos fueran peores que los mexicanos. En segundo lugar, la minería norteamericana abrió nuevas oportunidades para los campesinos ofreciendo mejores salarios y condiciones de trabajo. Si hubo otros hombres "justos" como Alexander Shepherd, ello debió favorecer mucho a los trabajadores mexicanos, pero parece más válido afirmar que los norteamericanos no trataban en general a sus trabajadores peor que los hacendados mexicanos. Las exenciones de impuestos y las condiciones de privilegio de los norteamericanos, sin embargo, pesaban más fuertemente sobre la población.

La presencia británica

La inversión inglesa en México, aunque sólo era un tercio de la norteamericana, equivalía aproximadamente al 15 por ciento de la inversión total hecha en México por todas las fuentes, nacionales y extranjeras, hacia 1911.[166] Entre 1876 y 1911 se registraron 304 compañías inglesas que operaban en México. Participaban en los ramos de ferrocarriles, minas, bienes raíces, agricultura, caucho, bancos, petróleo, manufactura, servicios públicos y préstamos al gobierno.[167]

El principal interés británico en Chihuahua fue la minería, donde se habían invertido hacia 1910 más de 800 000 libras esterlinas en 39 compañías mineras, trece de las cuales se hallaban activas.[168] Las empresas mineras inglesas más im-

[166] U. S. Daily Trade and Consular Reports, 18 de julio de 1912, p. 316. ALFRED TISCHENDORF, *Great Britain and Mexico in the Era of Porfirio Díaz.* Durham, N. C., Duke University Press, 1961, p. 139, da la cifra de 77 000 000 de libras de capital invertido.

[167] TISCHENDORF, *op. cit.,* p. 139. Los ingleses se mostraron particular mente entusiasmados en relación con las inversiones mexicanas en los años que siguieron al restablemimiento de las relaciones entre Inglaterra y México en 1884.

[168] U. S. Daily..., informes D y T, 18 de julio de 1912, p. 316. TISCHENDORF, *op. cit.,* pp. 150-164. Véase ahí el apéndice.

portantes fueron la Palmarejo and Mexican Gold Fields, Ltd., la Pinos Altos Company y la Waterson Mining Company, Ltd. La compañía Palmarejo, organizada inicialmente en 1886 y reorganizada en 1898, era una de las principales productoras de minerales en el estado entre 1905 y 1908.[169] Durante esos años tuvo un personal de más de 250 trabajadores.[170] La Pinos Altos Company tuvo un período corto de éxito después de que fue constituida en 1884, y llegó en algún momento a sostener una comunidad de 2 000 personas.[171] La Waterson Mining Company se convirtió en una fuente de producción estable después de 1905.[172] En general, las empresas mineras inglesas fueron exitosas sólo esporádicamente, pues por lo general obtenían utilidades durante unos cuantos años y entraban después en quiebra, reorganización, o detenían sus operaciones. Aunque hay poca información sobre el asunto, los ingleses parecen no haber tenido problemas con la oligarquía local o con la nacional. La concesión de la compañía Pinos Altos incluía la protección de soldados mexicanos para el oro en barras y los trenes de aprovisionamiento de la compañía.[173]

Los ingleses tenían también grandes posesiones de tierras en Chihuahua. Empezaron a adquirirlas en 1884 cuando la Highland Mexican Land and Livestock Company compró una buena cantidad de ranchos en el estado.[174] Dos años después, una organización británica dirigida por el barón Rothchild, compró 800 000 hectáreas en el estado.[175] En 1890, el cónsul británico en Chihuahua informó que súbditos británicos poseían más de un millón de hectáreas de agostadero

[169] *Stock Exchange Yearbook, 1906,* p. 1401; TISCHENDORF, *op. cit.,* p. 84; *Anuario estadístico, 1906,* p. 230; *1907,* p. 187; *1908,* p. 181. Y en GRIGGS, *op. cit.,* los apéndices V y XI.

[170] *Anuario estadístico.* Véase la nota 4.

[171] TISCHENDORF, *op. cit.,* pp. 81-82.

[172] *Anuario estadístico.* Ver nota 4.

[173] TISCHENDORF, *op. cit.,* pp. 81-82.

[174] ROBERT REED STORMER, *British Investments in Mexico, 1821-1948.* Tesis de maestría inédita, Universidad de Chicago, 1949, p. 22.

[175] *La vida económica,* p. 1108.

en el estado.[176] En 1909, el cónsul reportó una nueva afluencia de capitales ingleses al estado, ya que varias compañías estaban tratando de renovar las minas en las áreas de Palmarejo y Batopilas.[177] Una gran empresa forestal, la Madera Company, fue establecida con una concesión de 320 000 hectáreas y una fuerza de trabajo de 1 000 hombres.[178]

En el intento de valorar el impacto de la presencia británica en Chihuahua durante la época de Díaz, uno se encuentra con muchas de las mismas actitudes y posibilidades apuntadas ya en lo relativo a la influencia estadounidense. Sin embargo, el contacto inglés con los chihuahuenses y su efecto sobre ellos debió ser mucho menor, en tanto que operaban en un área considerablemente más pequeña.

Conclusión

Es universalmente sabido que la revolución en Chihuahua fue el resultado del intenso odio que sentían hacia la familia Terrazas-Creel las clases medias del estado. Ha sido calificada como una revolución contra "la inveterada triquiñuela legal y el poder armado de la voraz familia Terrazas"; [179] como una rebelión contra "la prolongada explotación ... de la maquinaria política de Luis Terrazas".[180] En su comparescencia ante el *Fall-Committee,* Adolph Krakauer, un comerciante norteamericano establecido en Chihuahua antes de la revolución, ratificó este punto de vista al señalar que

176 Great Britain, *Foreign Office, Diplomatic and Consular Reports on Trade and Finance in Mexico and the System of Land Tenure in that Country, Annual Series,* 637, Londres, 1890, p. 21; *La vida económica,* p. 1108.

177 Great Britain, *Diplomatic and Consular Reports, Mexico; Reports for the Year 1909 on the Trade of Mexico, Annual Series,* 4498.

178 *Ibid.,* p. 14.

179 EDGCUMB PINCHON, *Viva Villa.* New York, Harcourt Brace and Company, 1933, p. 35.

180 JOHN H. MCNEELY, "Origins of the Zapata Revolt in Morelos", *Hispanic American Historical Review,* LXVI, mayo, 1966, p. 153.

> ...la revolución fue empezada por Orozco como una disputa local contra el gobierno estatal de Chihuahua manejado por Creel... Fue una reivindicación lanzada contra la familia Terrazas...[181]

Francisco Bulnes coincide también al decir que la revolución maderista empezó en Chihuahua, a causa del odio que suscitaba la familia Terrazas, y que Pascual Orozco se había lanzado a la revolución por el odio que le tenía a Creel.[182] Se ha dicho que Pancho Villa estaba "obsesionado por su odio a Terrazas".[183] Robert Sandels cree que "la revolución en Chihuahua era moderada en sus objetivos y estaba dirigida más contra las autoridades locales que contra Porfirio Díaz".[184]

La unanimidad de opiniones es justificada, ya que el poder de los Terrazas fertilizó el campo para el descontento. Su total dominio de las actividades económicas no mineras y su absoluto control de los gobiernos estatales y municipales, frustró una vez tras otra las aspiraciones y las oportunidades de la clase media.

Aunque fue el meollo del descontento, la opresión de Terrazas fue sin embargo causa necesaria, pero no suficiente, de una revolución hasta antes de 1900. Después de esta fecha se intensificó la influencia considerable del capital extranjero. En la década siguiente la inversión norteamericana se duplicó. El torrente de capitales foráneos creó un potencial de oportunidades sin precedentes para los pequeños empresarios, agricultores y rancheros locales, como proveedores secundarios de las grandes empresas mineras y madereras. Pero conforme la oportunidad potencial creció, el pequeño productor se hizo más y más incapaz de competir. El pe-

[181] *Fall Committee,* p. 2591.

[182] FRANCISCO BULNES, *The Whole Truth about Mexico, President Wilson's Responsability.* New York, M. Bulnes Book Company, 1916, pp. 154-155.

[183] LISTER, *op. cit.,* p. 232.

[184] SANDELS, *op. cit.,* p. IX.

queño empresario chihuahuense no peleaba por los grandes intereses norteamericanos y de la oligarquía, ya que no podía obtener privilegios como los de la exención de impuestos y medios favorables de transporte de que los grandes monopolistas gozaban. La oligarquía dispensaba sus valiosas concesiones únicamente a sus miembros y a extranjeros. Para complicar aún más el problema, el control de Terrazas se consolidó en 1904 cuando Creel ascendió a la gubernatura. Creel cerró el puño de la familia sobre el gobierno local y reestructuró las leyes fiscales en forma aún más opresiva para el pequeño hombre de negocios y el pequeño banquero.

Un segundo aspecto, vinculado al anterior, para los sectores medios, fue la dificultad que tuvieron para obtener tierras. Como no tenían influencia política, la adquisición de terrenos baldíos o deslindados les fue imposible. Al mismo tiempo la especulación fue encareciendo la tierra y aumentó la dificultad de obtenerla por otros medios para el pequeño propietario.[185] Era más fácil que perdieran sus tierras ante la presión de especuladores extranjeros que podían aprovechar en su favor la legislación sobre el particular.

Deben considerarse dos factores más. La impopularidad de Creel es de una importancia que no cabe descuidar, ya que siendo mitad norteamericano y además científico, personificaba todas las causas de la frustración de la clase media, y era el símbolo del opresivo dominio de la oligarquía. Su impopularidad se dejó sentir sobre todo durante la conmoción que produjo el robo del Banco Minero.

El profundo viraje económico ocurrido entre 1906 y 1907, fue el segundo factor de importancia. El influjo del capital extranjero fue quizá más intenso en los cuatro años anteriores a 1907. De acuerdo con el consulado de los Estados Unidos, 1906 "fue un año de insólita prosperidad económica".[186] Se había presentado un aumento del 50 por ciento

185 George McCutchen McBride, *The Land System of Mexico.* New York, American Geographical Society, p. 80.

186 *Commercial Relations, 1906,* p. 86.

en las cosechas y los salarios al parecer iban también a subir.[187] Sin embargo, en 1907 la depresión golpeó a los Estados Unidos y los efectos se dejaron sentir poco después en México. Un profundo descenso en los precios de los minerales produjo el cierre de las minas y la detención de los proyectos de expansión de las compañías.[188] La producción minera cayó entre 1908 y 1909.[189] Los comerciantes de Chihuahua resintieron una baja de entre el 10 y el 30 por ciento en las ventas durante 1909.[190] Con la excepción de algunas inversiones en agricultura y ganadería, entró a Chihuahua poco capital norteamericano.[191]

La situación minó, desde luego, las condiciones económicas de los sectores medios que dependían de las minas y de los extranjeros como clientes.

La oligarquía no alivió los compromisos del resto del pueblo durante la crisis. En 1908, Limantour decretó que los bancos mexicanos recogieran todos sus créditos fuertes en un plazo de seis meses.[192] Esto salvó los bancos de los científicos, pero a expensas del pequeño empresario y el pequeño propietario, cuyas fuentes de ingreso estaban deprimidas. Las tasas de interés en Chihuahua se elevaron al dieciocho y veinticuatro por ciento, lo que hizo aún más precaria la situación.[193]

La situación empeoró todavía más en Chihuahua, ya que el estado sufrió la combinación de una severa sequía en 1907-1908 y una helada prematura en 1909.[194] La producción agrícola bajó entre un 20 y un 50%.[195] Aunque el gobierno suspendió los derechos de importación sobre el maíz y tanto

187 *Ibid.*, p. 87; *1907*, p. 105.

188 *Ibid.*, *1908*, pp. 135, 150-151; *1909*, pp. 521-522.

189 *Ibid.*, *1909*, p. 524.

190 *Ibid.*, p. 521.

191 *Ibid.*, p. 524.

192 Beals, *op. cit.*, p. 397.

193 *Ibid.*

194 *Commercial Relations, 1909*, pp. 522-525; Great Britain, *Diplomatic and Consular Reports*... 4489, p. 6.

195 *Commercial Relations, 1909*, pp. 522, 525.

las autoridades locales como las federales compraron alimentos para venderlos al costo, las condiciones sólo mejoraron levemente.[196] Los ganaderos pasaron lo peor, puesto que su ganado murió debido a la falta de alimentos y de agua.[197]

> Es cierto que los hacendados ven morir su ganado por falta de pastura, y sus vastos cultivos de maíz secarse en el polvo; [pero] buena parte de su maíz es irrigado (desde canales que salen de los pueblos) y no sin grandes pérdidas su ganado puede ser dirigido hacia el norte y vendido para su engorda a ganaderos norteamericanos... Para Luis Terrazas, con más de la mitad de la buena tierra de pastoreo del estado de Chihuahua, y para P. Martínez, que posee una gran tajada en comparación, los años de secas literalmente no significan nada.[198].

El pequeño ranchero no tenía tales ventajas y tuvo que sufrir completas las consecuencias del clima.

Cuando la minería empezó a revivir en 1910, los precios de los minerales permanecieron bajos, y como resultado de ello las compañías mineras operaron con costos castigados a fin de mantener su rentabilidad.[199] Esto eliminaba algunos de los mercados potenciales más importantes del empresario y el agricultor medios. La recuperación, que pareció ganar fuerza en 1910, no fue lo suficientemente rápida ni lo suficientemente amplia como para aminorar el descontento y la frustración de la clase media sacrificada.

[196] *Ibid.*

[197] *Ibid.*, p. 525, Great Britain, *Diplomatic and Consular Reports...* 4489, p. 6.

[198] PINCHON, *op. cit.*, p. 100.

[199] *The Mining Industry during 1901,* editado por Albert Hill Fay, vol. XIX, New York, McGraw-Hill Book Company, 1911, pp. 269-271.

Apéndice 1

EL IMPERIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LOS TERRAZAS

Año	*Empresas y socios*
1871	Taller de textiles comprado por Luis Terrazas a Carlos Moye.
1874	Luis Terrazas construye el primer molino de granos en Chihuahua.
1881	Compañía de ferrocarril organizada para construir la línea de la ciudad de Chihuahua a Ciudad Juárez.
1884	Forma la Compañía Telefónica de Chihuahua.
1887	"Fábrica de Bellavista", industria textil administrada por Federico Sisniega.
1888	Fábrica de velas: Luis Terrazas en sociedad con John Britingham.
1889	Compañía Industrial Mexicana, fundidora de hierro y acero. Administrada por Enrique C. Creel.
1890	Fábrica de textiles Luis Terrazas, Canuto Elías y otros.
1895	Fábrica de sogas Federico Sisniega.
1897	Cervecería de Chihuahua: Juan Terrazas y Enrique Creel. Ingenio azucarero: Luis Terrazas.
1898	Planta empacadora de carne: Luis Terrazas, Enrique Creel, Federico Sisniega y Juan Terrazas.
1900	Molino de granos: Enrique Creel y otros.
(....)	Fábrica de whiskey: Pedro Prieto.
(1901)	Planta empacadora de carne: Martín Falomir y J. M. Sánchez. Algodonería: J. F. Molinar, Manuel Prieto.
(1903)	Planta de sulfato de cobre: J. A. Creel.
	Compañía de Seguros La Protectora: J. A. Creel, Enrique Creel, J. Cortázar hijo, Guillermo Muñoz, Juan Terrazas. Fundidora de metales: J. A. Creel y otros.
(1904)	Fábrica de calzado: Manuel L. Luján.
(1905)	Fábrica de almidón: Manuel Prieto, F. J. Molinar y otros.
(1909)	Exploración petrolífera: Alberto Terrazas y Donald B. Gilles.
	Hacienda de beneficio (Tenosachic): Luis Terrazas Cuilty, J. W. Chayton y C. Searwell.

Año	*Empresas y socios*
	Hipódromo en Ciudad Juárez: Alberto Terrazas y Jack Follansbee.
	Plantas de procesamiento de metales (concesión): Alberto Terrazas y Manuel Gameros.
(1910)	Planta de gas: Martín Falomir — ciudad de Chihuahua.
	Fábrica de cemento: Juan Terrazas, F. Martínez — Ciudad Juárez.
	Cantina: J. A. Creel.
	Fábrica de galletas.
	Mexican Securities Corporation: J. Cortázar hijo.
	Compañía Tranvías de Chihuahua.
	Compañía Proveedora Mercantil: Terrazas, Sánchez Robinson.

Apéndice II

Intereses mineros Terrazas-Creel

Distrito Iturbide

San Andrés Mining Co.	Admón. británica. Enrique Creel, propietario.
Cía. Minera de Río Tinto Mexicano	J. A. Creel y D. Goodale, administradores. 300 empleados.
Oil and Coil Co.	Enrique Creel. 660 000 acres.
Cinco Amigos Mining Co.	Compañía norteamericana con Luis Terrazas.
Sahuayacan Milling Co.	J. A. Creel.
San Salvador Mining Co.	Alberto Terrazas y F. McDonald.
Cía. Minera Santa Rita	Alberto Terrazas y Miguel Horcasitas.
Cía. Beneficiadora del Magistral	J. A. Creel, Eduardo C. Cuilty, J. A. Cortázar, J. D. McKenzie (superintendente).
Cía. Minera la Virgen	Luis Terrazas, Martín Falomir.
Cía. Minera Corregidora y Anexas	Carlos Cuilty.

Cía. Carbonífera del Norte de Chihuahua	Enrique C. Creel.
Cía. Minera Los Lamentos	Luis Terrazas, C. R. Sewell.
Tres Amigos Mining Co.	Luis Terrazas, Francisco Molinar.

Distrito Camargo

Cía. Minera Carolina de Naica	Ramón F. y Manuel L. Luján, Carlos Cuilty.
Cía. Minera Sensitiva de Naica	R. F. y M. L. Luján.

Distrito Andrés del Río

Hacienda de Santa Rosa	Enrique Creel, propietario.

LAS PECULIARIDADES DEL NORTE MEXICANO, 1880-1927: ENSAYO DE INTERPRETACIÓN

Barry CARR
Universidad de Glasgow

Introducción

DURANTE LOS TRES SIGLOS que siguieron a la llegada de Cortés al Nuevo Mundo, el núcleo de la colonización española en Mesoamérica fue el México central, que tenía como eje la ruta ciudad de México-Puebla-Veracruz. "Debido a la población, tamaño, riqueza, unidad de comunicación, influencia intelectual y capacidad de comercio de estos tres estados, su historia ha llegado a ser el esqueleto en que descansan muchas de las interpretaciones del desarrollo de la nación." [1] Hacia la segunda mitad del siglo XIX apareció una nueva zona regional, con el surgimiento de Oaxaca, tierra natal de Benito Juárez y Porfirio Díaz.

Sin embargo, la más grande transformación de prioridades entre las provincias periféricas mexicanas se produjo con el dislocamiento que introdujo la Revolución Mexicana.

Entre 1913 y 1934, el norte aportó la más grande proporción de líderes para el movimiento revolucionario mexicano. Al mismo tiempo, los norteños confirieron un estilo y un contenido distintivo a los acontecimientos políticos y sociales, en una escala nacional. Los "inteligentes y amorales dirigentes del norte",[2] que gobernaron durante este período los

[1] H. BERNSTEIN, "Regionalism in the national history of Mexico", en H. Cline, Ed., *Latin American History: Essais on its Study and Teaching*. Austin, 1967, vol. 1, p. 30.

[2] J. WOMACK, *Zapata and the Mexican Revolution*. New York, 1968, p. 247.

destinos del país, representan la primera ruptura real con las tradiciones del México prerrevolucionario. Los norteños cobraron relevancia en 1913-1914 durante la campaña hecha para batir a la "contrarrevolución" de Huerta y, a través de la "dinastía sonorense", en la década de los veintes alcanzaron una hegemonía política sobre la vida mexicana que prácticamente nadie disputó. Los tres presidentes de esa década —De la Huerta, Obregón y Calles— eran sonorenses por nacimiento; gracias a su pródigo patrocinio, los sonorenses ingresaron en grandes números a las filas de la administración gubernamental. Fue tan grande el dominio de Sonora sobre la nación, que incluso los dos grandes retos a la autoridad presidencial que registró la época —la rebelión delahuertista en 1923 y el intento insurreccional de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez, en 1927— fueron encabezados por personajes del noroeste.

Este artículo pretende, primero, aislar y explorar algunas de las principales características de esta coalición de caudillos revolucionarios norteños; en particular sus tendencias anticlericales, su radicalismo, su vigoroso nacionalismo que lindaba en la xenofobia, y su oportunismo altamente creativo. En segundo lugar, pretendo situar estos factores en el contexto social, económico y político del norte, y más especialmente en el del estado de Sonora, durante el período que va de 1880 a 1930.[3] Este intento no presenta una valoración equilibrada de todos los aspectos que toca, pero al menos sugiere una amplia perspectiva para la investigación posterior.

Preguntarse por la identidad específica y las características del norte de México, obliga a hacer una breve consideración sobre la herencia transmitida por la Colonia y por el siglo XIX. La magnitud de la zona y su lejanía respecto a las regiones claves de la historia anterior son características del norte, que por sí solas hubieran garantizado un desarrollo distinto al del resto del país.

[3] Por norte debe entenderse las áreas que se encuentran al norte del Trópico de Cáncer. Esto incluiría Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, la mayor parte de Sinaloa, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

De hecho, en el esquema general de gobierno y colonización españoles, las provincias norteñas de Nueva España ocupaban una posición marginal. Con unas pocas excepciones notables, carecían de la fuerte vida urbana que se daba en el centro. Con una escasa población desperdigada en las vastas áreas de un territorio árido, montañoso y hostil, las zonas norteñas quedaban separadas del centro no sólo por factores geográficos, sino también por estructuras sociales y étnicas distintas. Eran notables tanto la ausencia de una población indígena sedentaria, típica del centro y del sur, como los rasgos de una colonización predominantemente española y mestiza; [4] estos aspectos tendrían, como se verá adelante, importantes consecuencias en el desarrollo de la agricultura y la urbanización. Sin embargo, el norte tuvo un problema indígena. Las incursiones en oleadas de los indios nómadas fueron un factor básico para desalentar la colonización en gran escala de la región, entre ellas las de los apaches que perturbaron hasta la década de 1880 los estados de Chihuahua y Sonora.

El bastión del poder colonial español, la Iglesia católica, tuvo un papel secundario, mínimo, en las provincias norteñas, especialmente en el campo económico. Las tierras estaban casi exclusivamente en manos seculares y no había parroquias y conventos ricos o grandes propiedades eclesiásticas como en el sur. Esta presencia relativamente discreta de la Iglesia, tendría un importante efecto sobre los acontecimientos que siguieron a la Independencia. No pudo repetirse en el norte la alianza conservadora entre una población indígena cuasi *servil* y la Iglesia, como sucedió en el centro; este factor ayuda bastante a explicar la devoción a las causa del liberalismo en la región, a lo largo del siglo XIX.[5] Se antoja una

[4] VITO ALESSIO ROBLES, "Las provincias del norte de México hasta 1846", en *Proceedings of the Firts Congress of Historians from Mexico and the United States Assembled in Monterrey, Mexico, September 4-9, 1949*. México, 1950, pp. 140-141.

[5] FRANÇOIS CHEVALIER, "Conservateurs et libéraux au Mexique: Essai de sociologie et géographie politiques, de l'indépendence a l'intervention

explicación del mismo tipo para el anticlericalismo que exhibieron más tarde importantes sectores de la sociedad norteña.

Económicamente, el norte fue dominado desde la Colonia por la minería, las haciendas ganaderas y la agricultura extensiva, actividades que se hallaban íntimamente ligadas. Varias haciendas inmensas se desarrollaron con base en las utilidades de la minería o bien fueron proveedoras de víveres, pieles y materia prima para los centros mineros. Las particulares condiciones de la vida en el norte implicaban estructuras de trabajo y organización muy diferentes a las que prevalecieron en el sur y en el centro. La ausencia de una gran población indígena sedentaria, habituada al trabajo agrícola, y la escasez general de mano de obra que no resolvieron los fallidos intentos de colonización, suavizaron e incluso hicieron desaparecer instituciones como el peonaje. Al mismo tiempo, los grandes espacios y el aislamiento favorecieron en el campo el surgimiento de una mentalidad independiente y facilitaron la supervivencia de algunas instituciones semifeudales, como los ejércitos privados y la aplicación de justicia por particulares, que mucho tiempo después de que se hubiera alcanzado la independencia aún existían.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) nuevas condiciones en la minería, las comunicaciones y la propiedad de la tierra, alteraron profundamente la evolución del norte de México. El aspecto más impresionante de estos cambios fue sin duda el crecimiento de la gran propiedad en toda la República. La legislación agraria de la reforma liberal de 1856-1857, había empezado el proceso al transferir a manos privadas vastas propiedades eclesiásticas y corporativas. A esto siguió, durante la dictadura de Díaz, la enajenación de los terrenos baldíos por el Estado, y, por medios privados, la de las tierras comunales de los indios. Empresarios pri-

française", en *La intervención francesa y el imperio de Maximiliano, cien años después, 1862-1962.* México, 1965, pp. 24-25.

vados pudieron amasar así fabulosas cantidades de tierra, como Luis Terrazas, en Chihuahua, que poseía casi dos millones de hectáreas. En los límites de Sonora y Sinaloa, la segunda mitad del siglo presenció el dominio de la hacienda en la economía rural. En la época de la Revolución, 342 propiedades en ambos estados excedían las 1 000 hectáreas y había 42 que excedían las 10 000.[6]

La opulencia de los hacendados porfirianos fue el blanco preferente de la crítica contemporánea, pero esto no debe oscurecer otros hechos importantes en las tendencias de la propiedad de la tierra. Un aspecto relevante de estos hechos fue el aumento impresionante de la pequeña y la mediana propiedad, y el modo como esto favoreció el surgimiento de una clase media rural. Ya en los siglos XVII y XVIII, las condiciones menos rígidas del trabajo en el norte habían permitido la existencia de pequeños propietarios establecidos dentro de los límites de la hacienda; el *arrimado* recogía sus propias cosechas y criaba su propio ganado a cambio de algunos servicios que prestaba al propietario de la hacienda.[7] El pequeño ranchero independiente cobró mayor impulso durante el siglo XIX. Un innovador análisis de Chevalier ha revelado la importancia de la multiplicación de los "pueblos libres" en el mismo corazón de la hacienda. La causa principal de este fenómeno fue el crecimiento de la población que algunas veces transformó "minúsculos núcleos de peones y agricultores que arrendaban su parcela, en pueblos populosos que deseaban, naturalmente, establecer gobiernos municipales para autoadministrarse libremente, del mismo modo que otras poblaciones lo hacían".[8]

6 ERICH R. WOLF, *Peasants Wars of the Twentieth Century.* Londres y Nueva York, 1969, p. 38.

7 FRANÇOIS CHEVALIER, "Survivances seigneuriales et présages de la révolution agraire dans le nord du Mexique (fin du XVIII et XIX siècles)", en *Revue Historique,* vol. 27, 1959, p. 5.

8 FRANÇOIS CHEVALIER, "The North Mexican Hacienda", en A. R. Lewis y Thomas F. McGann, Ed., *The New World Looks at its History.* Austin, 1963, p. 96.

En las últimas décadas del siglo XIX, la economía rural del norte recibió todavía un nuevo impulso con la novedosa y dinámica explotación de las riquezas minerales de los estados y con la red de ferrocarriles que unió entre sí diversos puntos de la región, y abrió también los caminos hacia el mercado norteamericano. Los ricos mantos copríferos de Cananea, en el norte de Sonora, empezaron a ser explotados en 1899, y hacia 1906 la Cananea Consolidated Copper Company, se había establecido ahí como una de las mayores productoras de cobre en el mundo, dando empleo a cerca de 6 000 trabajadores.[9]

La mayor parte de las empresas mineras, así como una proporción creciente del comercio, la agricultura y la ganadería, eran de propiedad extranjera y principalmente norteamericana. La política económica del Porfiriato alentó, mediante jugosos subsidios y concesiones, la afluencia del capital extranjero hacia actividades básicas como la construcción de ferrocarriles. A consecuencia de todo esto las economías del norte de México y del sur de Estados Unidos quedaron aún más vinculadas, hecho que reafirmaba, de un modo lógico, sus relaciones previas desde el siglo XVIII. El noreste —actualmente Tamaulipas y Nuevo León— había tenido un comercio ilegal con la Louisiana mucho antes de la Independencia, con el propósito de romper el monopolio colonial sobre el comercio exterior canalizado a través de Veracruz.[10] Con la Independencia, por primera vez el noreste y su capital Monterrey pudieron establecer un comercio permitido por la ley con Estados Unidos; la separación de Texas en 1836 acercó considerablemente la frontera. La Guerra Civil norteamericana y la Intervención francesa trajeron nuevas posibilidades de riqueza a la zona: el algodón sureño norteamericano se exportaba a través de la frontera con México y se establecieron nuevos cultivos de algodón en el noreste. No sorprende que esa región fuese una de las que opusieron mayor resis-

[9] DAVID M. PLETCHER, *Rails, Mines and Progress: Seven American Pioneers in Mexico, 1867-1911*. Nueva York, 1958, Cap. 7, pp. 223-237.

[10] VITO ALESSIO ROBLES, *op. cit.*, p. 148.

tencia al avance de los ejércitos imperiales.[11] Por último, la posición de Monterrey como capital industrial del norte fue afianzada por las colosales inversiones de Guggenheim en plata y fundiciones, que siguieron a la introducción de la tarifa McKinley de 1890. La American Smelting and Refining Company (ASARCO), de Guggenheim, tenía plantas en Chihuahua y también en Matehuala; prácticamente podía "imponer los costos de fundición a todas las compañías mineras, con excepción de las más grandes".[12]

Sonora. El estado de Sonora permite estudiar más de cerca las repercusiones del cambio económico y social y en particular la forma en que esas repercusiones afectaron el movimiento de creciente oposición al régimen de Díaz.

La topografía de Sonora, segundo estado en tamaño de la Federación, incluye tanto el árido desierto del noroeste, como los valles extraordinariamente fértiles de los ríos Yaqui y Mayo, que cruzan el estado en dirección sur y suroeste. Hacia el este, sobre las vastas extensiones que terminan en las faldas de la Sierra Madre Occidental, la actividad natural era la ganadería. Gracias a su aislamiento con relación al México central —siempre un factor de primera importancia—, Sonora no resintió las décadas de desórdenes civiles que siguieron a la Independencia. Como contrapartida de eso, los constantes esfuerzos de los gobiernos decimonónicos para impulsar el poblamiento y la colonización de la zona, se vieron obstruidos por la hostil tribu yaqui y por las constantes incursiones de apaches que bajaban del norte. En 1870, dirigiéndose a la legislatura del estado, el gobernador hizo notar que en los últimos nueve años Sonora había perdido 160 000 habitantes debido a la incertidumbre y el peligro imperantes en el territorio.[13] De los 9 millones de habitantes que pueden presumirse para México hacia 1870, los estados de So-

11 Fredérick Mauro, "*L'économie* du nord-est et la résistance a l'empire", en *La intervención francesa...*, pp. 62-64.

12 David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 298.

13 Luis González y González *et al.*, *Historia moderna de México: La república restaurada. La vida social.* México, 1956, pp. 28-29.

nora, Sinaloa y Baja California contaban sólo con el 3 por ciento.

En los siguientes cuarenta años, sin embargo, el desarrollo tuvo un ritmo vertiginoso. La Sierra Madre Occidental separa a Sonora de las zonas del interior más pobladas; a pesar de todo, ningún obstáculo natural la separaba de Arizona y el suroeste norteamericano. Hacia 1882, el Ferrocarril Sonora corría del puerto de Guaymas, en el Pacífico, directamente a la frontera, Nogales, uniendo el estado con la nutrida red de los mercados estadounidenses. La línea ferroviaria se había extendido hacia el sur, hasta Guadalajara, como propiedad de la Southern Pacific, y en el momento de la insurrección de 1911 había llegado ya a Tepic.[14] La llegada del ferrocarril se reveló como un acontecimiento crucial en la historia del estado. De inmediato definió el destino de la tribu yaqui al facilitar la táctica porfiriana de represión y deportaciones, pero sobre todo abrió para Sonora el camino del desarrollo comercial, agrícola y minero. Aparte de los intereses extranjeros, el beneficiario mayor de estos cambios parece haber sido una creciente clase media de comerciantes, profesionistas, artesanos y mineros que fueron prosperando conforme la economía del estado creció y se diversificó. El conflicto resultante entre los intereses nacionales y los extranjeros ayuda a explicar el auge de la oposición contra el gobierno de Díaz.

No se ha reconocido en toda su dimensión la penetración financiera norteamericana en Sonora. Se ha calculado que en 1902 Sonora ocupaba el segundo lugar en la lista de estados con inversiones procedentes de Estados Unidos. Más del 70 por ciento de esa inversión era en empresas mineras.[15]

Los bienes raíces, la ganadería y la agricultura comercial también atrajeron, en mayores cantidades cada vez, importantes inversiones de capital norteamericano. Dentro de la parte sur del estado, en los valles de los ríos Sonora y Yaqui,

[14] DAVID M. PLETCHER, "The Development of Railroad in Sonora", en *Inter-American Economic Affairs*, vol. 1, núm. 4, marzo 1948, pp. 20-33.

[15] *Ibid.*, p. 4.

las condiciones eran especialmente favorables. Ahí, por ejemplo, los hermanos Richardson repartieron casi 40 000 hectáreas y 83 kilómetros de canales de irrigación entre agricultores californianos, aprovechando la extensión del Ferrocarril Sonora y la expulsión de los yaquis de sus tierras ancestrales.[16] Tanto en el sur como en el valle que rodea Hermosillo, se sembraba fruta, tomate y garbanzo que era embarcado con rumbo al mercado californiano. Hacia 1902, diversas firmas norteamericanas poseían casi un millón de hectáreas en Sonora y todavía más en el vecino estado de Sinaloa.[17]

La penetración del capital norteamericano y la vecindad de Estados Unidos provocó una fuerte reacción en todos los sectores de la sociedad sonorense, tanto entre los intereses tradicionales ya creados, como en los de aquellos grupos sociales nuevos que prosperaban gracias al ritmo de incremento de la economía del estado. La construcción del ferrocarril y, posteriormente, el desarrollo de la minería en gran escala, condujeron a una brusca alza de los salarios y a un inevitable desplazamiento de la mano de obra de las haciendas hacia otros sectores. La escasez general se agravó aún más por la deportación de grandes cantidades de indios yaquis, cuya partida suscitó protestas de los hacendados del noroeste. Los problemas de mano de obra combinados con la drástica restricción del crédito que siguió a la crisis financiera de 1908, debió producir en amplios sectores de la comunidad de terratenientes un desencanto creciente con respecto al régimen de Díaz.

Socialmente, el cambio más significativo que ocurrió en Sonora después de 1880 fue el aumento en cantidad y en importancia de la población urbana. Entre 1895 y 1910, la población del estado aumentó en casi un 40%: de 191 281 a 265 383. El grueso de este crecimiento se registró en los pueblos, al grado de que para 1910 casi una cuarta parte de la población total vivía en comunidades de más de 2 500

[16] *Ibid.*, p. 42.

[17] WOLF, *op. cit.*, p. 39.

habitantes.[18] Tal expansión urbana era mucho más significativa en el norte que en cualquier otra parte de la República. A diferencia de los muchos pueblos del centro integrados por campesinos habituados a un medio ambiente rural, los pueblos que se desarrollaron en el norte durante esos años fueron genuinamente urbanos. Como resultado que eran del *boom* minero y de la expansión económica, esas poblaciones representaban conglomerados de "empresarios" agrícolas, cada vez más integrados al mercado interno.[19] Estos grupos medios, básicamente urbanos, de pequeños comerciantes, profesionistas y agricultores, resintieron su continua exclusión del cerrado círculo porfiriano de gobierno, ya que los gobernadores del estado (Corral, Izábal, Torres) y su pandilla, monopolizaban la actividad política. Al fin del proceso, estos grupos constituyeron un importante elemento de apoyo a la Revolución.

Los miembros de esta "prototípica pequeña burguesía" eran particularmente sensibles a las consignas nacionalistas y miraban el estilo autocrático y la xenofilia de la élite científica como obstáculos serios, y mayores cada vez, para sus propias expectativas de mejoramiento económico y oportunidades políticas. Un aspecto extraño, pero revelador de esta forma de descontento, fue el sentimiento antichino tan difundido en las comunidades del noroeste. Los inmigrantes chinos se establecieron en esa región y en el interior durante el Porfiriato, y habían llegado rápidamente a monopolizar grandes zonas del pequeño comercio. La corriente de opinión de los negociantes locales, sumamente hostil al progreso de los chinos, acusó a los recién llegados de hacer una competencia desleal y se quejó del desempleo que ello creaba, aduciendo los perjuicios que causaba a los trabajadores nacionales; añadía a estos cargos los otros, habituales, de drogadicción, juego e inmoralidad. Se elevaron peticiones al

[18] "Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores", en *Estadísticas económicas del Porfiriato*, El Colegio de México, 1964, pp. 26-28.

[19] Esto ha sido señalado, en el contexto del norte actual, por CLAUDE BATAILLON, *Les régions geographiques au Mexique*, Paris, 1967, p. 82.

gobierno federal en el sentido de que se prohibiera la inmigración y se rompiera el Tratado de Amistad con China, mediante el cual había entrado al país una gran cantidad de chinos. El gobierno de Díaz, sin embargo, ignoró la demanda local a pesar de los incidentes violentos que se suscitaron entre ambos grupos nacionales en Guaymas y Mazatlán. Aun el Partido Liberal Mexicano (la oposición de izquierda al régimen de Díaz) demandó que se pusiera en vigor una prohibición a la migración asiática, a fin de proteger a los obreros mexicanos.[20] El tema antichino reaparece constantemente en las actitudes y medidas políticas de los hombres del noroeste y aludiremos a ello más tarde.

La influencia norteamericana no afectó solamente a la economía. Quienes viajaban al noroeste distinguían rápidamente el carácter "norteamericano" de los pueblos y del estilo de vida. Como algún escritor francés comentara, "los mexicanos de otros estados llaman a los oriundos de Sonora 'los yanquis de México', a causa de su vigoroso desarrollo económico y de sus relaciones estrechas con los norteamericanos. Prácticamente todas las familias de comerciantes y ganaderos envían a sus hijos a escuelas de Estados Unidos".[21] No hay duda, pues, de que el contacto con la sociedad y las ideas "liberales" en la frontera fue un aspecto importante en la politización de la clase media sonorense, y lo mismo podría decirse de Chihuahua y otros estados.[22] Las comunidades norteñas también tuvieron contactos regulares con grupos de mexicanos exiliados y particularmente con los magonistas, cuya propaganda contra Díaz circulaba profusamente en el norte y cuya influencia se hizo manifiesta en la célebre huelga de Cananea, en 1906.[23] Fundamental entre las causas

20 MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO, "Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana,* Vol. XVIII, abril-junio de 1969, p. 590.

21 VITOLD DE SZYLO, "Dix milles kilométres à travers le Mexique, 1909-1910", citado en PLETCHER, *The development of railroads...,* p. 43.

22 MICHAEL MEYER, *Pascual Orozco: Mexican Rebel.* Lincoln, Nebraska, Nebraska University Press, 1967, p. 9.

23 LYLE C. BROWN, "Mexican Liberals and their Struggle Against Díaz

de esta huelga fue el resentimiento mexicano por el mejor trato y los mejores salarios que la compañía daba a los ciudadanos norteamericanos. Los tonos nacionalistas de la huelga encontraron fuerte eco en todo el país, por las facilidades que dio el gobernador Rafael Izábal para que los soldados norteamericanos cruzaran la frontera e intervinieran en el asunto. Dos de las principales figuras de la huelga de Cananea fueron después dirigentes notables dentro del movimiento constitucionalista: Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón.

La revolución

Durante las primeras dos décadas de la Revolución, las fuerzas dirigentes fundamentales de ésta fueron originarias del norte. Con la irrupción de la rebelión maderista, en noviembre de 1910, los estados norteños asumieron una importancia estratégica inmediata. A lo largo del río Bravo se habían establecido importantes comunidades de exiliados revolucionarios y a través de la frontera llegaban armas y equipo bélico para las fuerzas rebeldes. Cuando Madero fue derribado por el golpe de estado de Victoriano Huerta, en el mes de febrero de 1913, los estados de Sonora y Coahuila fueron los primeros en negarse a reconocer el nuevo régimen. Como resultado de esta actitud, el noroeste se convirtió en el punto de concentración básico para las varias facciones revolucionarias. Esgrimiendo la bandera constitucionalista, Carranza estableció su gobierno y su cuartel general en Hermosillo, y de este estado partió Álvaro Obregón, a principios de 1914, para una exitosa campaña de 5 000 kilómetros, a través del occidente, contra los ejércitos huertistas. Sin embargo, con la destrucción de la "usurpación", se vino abajo la precaria unidad de los grupos revolucionarios. Los jefes militares empezaron a disputarse el liderato del movimiento, y Zapata y

Dictatorship, 1900-1906", en *Anthology-Mexico City College, 1956,* pp. 317-362.

Villa desconocieron la jefatura de Carranza a fines de 1914. De ahí en adelante la lucha se convirtió en un pleito por el poder entre las facciones militares.

A pesar de la amplia superioridad numérica de las huestes de Zapata y Villa, los caudillos norteños constitucionalistas se alzaron con la victoria hacia 1916. Bajo el poder constitucionalista, las querellas faccionales fueron desvaneciéndose: se estableció la Constitución de 1917 y, con la llegada de Carranza a la presidencia, el gobierno federal empezó a normalizar sus funciones.

¿Por qué fueron los constitucionalistas y en especial su ala sonorense quienes pudieron obtener el control de la política revolucionaria? Profundas razones militares podrían exponerse para explicar el fracaso del villismo y del zapatismo, pero la mejor respuesta sería una reflexión sobre los distintos rasgos sociales de las tres facciones.

El movimiento zapatista tenía como base al campesinado del sur de México, y estaba prefigurado por las esperanzas campesinas de restaurar la sociedad tradicional de los pueblos. La naturaleza específica de sus demandas y la incapacidad de sus líderes para extender sus objetivos políticos y militares más allá de las estrechas fronteras de sus tierras comunales, condicionó negativamente las posibilidades del zapatismo para atraer a sectores más amplios del país. Los seguidores de Zapata enfatizaban sus lazos con las comunidades agrarias tradicionales; el villismo, por su parte, era una coalición más amplia de vagabundos, vaqueros, arrieros, bandidos y traficantes de toda laya, y carecía de un programa social definido como el que tenían los zapatistas con el Plan de Ayala. Muchos oficiales villistas concebían la Revolución como una oportunidad de enriquecerse a base de las propiedades que confiscaban a sus enemigos. "Así, aunque los ejércitos de Villa y Zapata fueron eficaces en la destrucción del poder del régimen de Díaz y de su epígono, Victoriano Huerta, no pudieron dar los pasos necesarios para instituir un nuevo orden en México." [24]

[24] ERICH R. WOLF, *op. cit.*, p. 37.

Los constitucionalistas victoriosos presentaban una gama ideológica más amplia y más atractiva. El constitucionalismo nunca fue una fuerza homogénea; contenía una ala "liberal" y una "jacobina". La primera, conducida por Carranza, consideraba que sus compromisos políticos cabían perfectamente en el horizonte de una reforma política tradicional. En contraste, los jacobinos, cuyo representante mayor fue Álvaro Obregón, eran particularmente sensibles a las demandas de cambio de la base del movimiento y a la presión popular en favor de diversas reformas de carácter económico y social. En este segundo grupo se encontraba la mayoría de las figuras revolucionarias de Sonora y Sinaloa, y su influencia, como se sabe, fue crucial para ampliar los propósitos sociales del constitucionalismo. En los difíciles años del conflicto con Villa y Zapata, dedicaron sus esfuerzos a contrarrestar la influencia radical del zapatismo, mediante un programa constitucionalista que pudiera ofrecerse a las masas como alternativa. Fueron responsables también de una alianza, importante en el nivel simbólico, con el naciente movimiento obrero mexicano; en buena parte a instancias de los líderes del noroeste, Carranza expidió la serie de decretos constitucionalistas sobre asuntos agrarios y sociales.

En el Congreso Constituyente convocado por Carranza en los últimos meses de 1916, los sonorenses figuraron de modo sobresaliente en el bando jacobino que transformó las tímidas proposiciones constitucionales de Carranza en el documento que hoy conocemos. Pero el radicalismo y la ambiciosa agresividad de los sonorenses tenían poco en común con el gobierno carrancista. En 1917, Obregón renunció como ministro de Guerra y Marina y se retiró a Sonora, mientras que Calles encontró cada vez más difícil de justificar su posición como ministro de Industria, Comercio y Trabajo, en el clima conservador del gabinete carrancista. Cuando Carranza pareció dispuesto a imponer un candidato en las elecciones presidenciales de 1920, los sonorenses se alzaron en una rebelión regida por el Plan de Agua Prieta. La debilidad de las posiciones de Carranza se hizo clara de inmediato. Apenas hubo alguna oposición al avance de la rebelión, y así, sin grandes

escaramuzas, quedó inaugurada la década de la hegemonía sonorense.[25]

Los sonorenses

La dinastía sonorense, y de hecho una amplia porción del movimiento constitucionalista, puede ser descrita como una coalición de grupos medios: una pequeña burguesía urbana de comerciantes, artesanos, profesionistas e intelectuales radicales, aliada a una clase media rural de rancheros y agricultores progresistas. Las más sobresalientes características de la coalición fueron la incesante movilidad y la diversidad social de sus miembros. Esto surge claramente de un análisis de las carreras de algunas figuras sonorenses de primera línea.

Esteban Baca Calderón, héroe de la huelga de Cananea y prominente general constitucionalista, empezó su carrera como maestro de escuela primaria en el estado de Nayarit. Después de hacer el servicio militar, se empleó en las minas de cobre de Cananea que eran propiedad del magnate norteamericano William Greene. Ahí se vio envuelto en las actividades liberales de organización y propaganda, y por el papel que jugó en la huelga de 1906 fue sentenciado a cinco años de prisión. Al ser liberado en 1911, volvió a su actividad de maestro, pero después del golpe de Huerta se levantó en armas al frente de los mineros de Cananea. Ya como general del ejército, en el Constituyente de 1917, Baca Calderón fue un jacobino sobresaliente.[26] Muchos otros con carrera parecida a la de Baca Calderón, también maestros de profesión, emigraron a Sonora, atraídos, según ha señalado un autor, por los mejores salarios y oportunidades que el estado ofrecía.[27]

Los antecedentes de Obregón eran mucho más distingui-

[25] La mejor fuente para la rebelión sonorense de Agua Prieta es Clodoveo Valenzuela, *Sonora y Carranza*. México, 1921.

[26] JAMES D. COCKROFT, "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana,* vol. XVI, abril-junio 1967, pp. 569-571.

[27] Esto se señala en DEJD BÓRQUEZ, *Monzón: semblanza de un revolucionario,* citado por COCKROFT, *art. cit.,* p. 572.

dos. Su padre había sido un próspero propietario que pagó con el fraccionamiento de sus tierras el apoyo que ofreció alguna vez a la causa de Maximiliano y el Imperio. En consecuencia, Obregón pasó sus primeros años en el pequeño pueblo de Huatabampo, Sonora, donde su hermano José, agnóstico y maestro de escuela, tenía gran influencia. Su carrera adulta recoge períodos dispersos en que trabajó como mecánico, empleado de un ingenio y finalmente como agricultor de garbanzo. Como agricultor, Obregón puso en juego sus habilidades técnicas y sus conocimientos sobre irrigación, de modo que al estallar la revolución era ya un hombre que podía bastarse por sí mismo. Al igual que muchos otros sonorenses, su primera incursión en política se dio durante la rebelión antimaderista de Pascual Orozco, en 1912. Para repeler la rebelión, Obregón organizó un batallón de trescientos hombres, con la ayuda de algunos agricultores ricos de la zona.[28]

Otros revolucionarios tenían antecedentes incluso más distinguidos, aunque nunca ajenos a las realidades cotidianas. En la familia de Plutarco Elías Calles, por ejemplo, habían nacido algunos gobernadores del estado, pero la trayectoria de Calles, como la de Obregón, fue muy poco convencional. Siendo en principio un maestro de escuela, Calles subió de cantinero a administrador de hotel, antes de ingresar a la Revolución.[29]

No obstante las diferencias que pudiera haber en sus antecedentes familiares, los hombres del noroeste tenían en común muchos aspectos centrales. Compartían la movilidad incesante y la ausencia de vínculos con la tradición, típicas de una sociedad de frontera. A pesar de su posición económica confortable, conocían de las fatigas y los esfuerzos del campo y las minas. Como epítomes del *self-made man,* encontraban irritantes las restricciones de la sociedad porfiriana. Los he-

[28] Lola Bess Smith, "Policies and Achievements of President Obregón of Mexico, 1920-1924", tesis de maestría, Berkeley, 1925, pp. 2-7.

[29] Holland Dempsey Watkins, "Plutarco Elías Calles, 'jefe máximo' of Mexico", tesis de doctorado, Texas Technological College, 1968, p. 7.

chos posteriores revelarían la forma en que sus experiencias en el norte los ayudaron a desarrollar con las masas rurales y urbanas un tipo de relaciones, para el cual la generación de Carranza y Madero se hallaba incapacitada. Ellos fueron, pues, los "profesionistas sin éxito, los maestros de escuela mal pagados y los estudiantes inexpertos" [30] que suscitaron tantos temores en el corazón de los conservadores mexicanos.

Precisamente porque había elementos comunes en la formación social del grupo sonorense, es posible identificar sus actitudes típicas en una amplia variedad de asuntos políticos y sociales. Lo mismo podría decirse de un estilo de liderato político característicamente norteño. Si los sonorenses simplemente articularon el nacionalismo radical y el anticlericalismo de sus miembros, fueron capaces también de oponer soluciones creativas a los problemas que el gobierno enfrentó en la década de los veintes.

Nacionalismo

Desde sus primeras épocas, los estados fronterizos, y especialmente Sonora, parecen haber anticipado muchos de los elementos nacionales que podrían verse ahora como aspectos distintivos de la Revolución Mexicana. La afirmación de un vigoroso nacionalismo es uno de tales elementos. La oposición a la penetración financiera norteamericana, por ejemplo, se refleja en diversas instancias legislativas como el decreto de agosto de 1913, según el cual el gobernador José María Maytorena prohibía a los extranjeros la adquisición de propiedades en el estado.[31] El resentimiento popular tuvo expresión también en las medidas represivas adoptadas contra ciudadanos de otros países, especialmente (en Sonora) contra residentes norteamericanos, chinos y españoles. Entre 1910 y

[30] JORGE VERA ESTAÑOL, *Carranza and his Bolshevik Régime*. Los Angeles, 1920, p. 14.

[31] FREDERICK C. TURNER, *The Dynamic of Mexican Nationalism*. Chapel Hill, 1968, p. 207.

1919, cerca del 70% de todos los asesinatos de norteamericanos ocurridos en México, se perpetraron en los estados del Pacífico norte y del norte, sobre todo en Chihuahua, Sonora y Tamaulipas.[32] En proporción con sus números absolutos, la población china tuvo aún mayores sufrimientos. La oposición a Díaz se había asociado con frecuencia al sentimiento antichino, y con el rompimiento de la Revolución, las comunidades chinas devinieron víctimas de una sistemática hostilización y en ocasiones de verdaderas masacres. En febrero de 1916, siendo gobernador de Sonora, Calles prohibió toda forma de inmigración china al estado, medida que ratificó su sucesor y paisano Adolfo de la Huerta. Tres años más tarde, en el mes de agosto de 1919, fue extendida una orden de clausura para comerciantes chinos de muchos pueblos, con base en el argumento de que no habían cumplido la Ley del Trabajo Sonorense relativa al empleo de trabajadores mexicanos.[33] En la década de los veintes, el problema chino siguió presentándose en los estados norteños, tanto en los círculos comerciales como en los laborales. En forma creciente, la influencia del asunto chino fue vinculándose a la retórica nacionalista en su modalidad: "México para los mexicanos."

Para responder a la exigencia de "preservar la raza", el gobierno de Sonora prohibió, en 1924, los matrimonios entre chinos y mexicanos, y estableció, de modo específico los barrios chinos, verdaderos ghettos en todo el estado.[34] Calles y Obregón, como presidentes, se desligaron de la agitación antichina, aunque muchos de sus parientes figuraron de modo relevante en la "causa".[35]

32 Moisés González Navarro, *op. cit.*, p. 575.

33 Cfr. el telegrama del 20 de diciembre enviado por De la Huerta al Congreso en *Diario de los Debates* (Cámara de Diputados), 22 de diciembre de 1919, vol. 3, núm. 84.

34 *Archivo General de la Nación*, Ramo Obregón-Calles, paquete I-G, legajo 2, 104-CH-I, Circular del Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

35 Véase José Ángel Espinoza, *El problema chino en México*, México, 1931, vol. 1.

Anticlericalismo

El noroeste fue también un territorio fértil para el desarrollo de ideologías secularistas y anticlericales. El asunto de la Iglesia no había figurado de modo relevante durante la presidencia de Madero, pero el golpe de Huerta, la participación del clero aceptando el régimen huertista y la creciente importancia de la resistencia en el norte, cambiaron pronto el panorama. Ya en 1914, durante el avance constitucionalista, la Iglesia fue víctima constante de la hostilización del ejército. El anticlericalismo sirvió también como una arma faccional para batir al movimiento zapatista. Los zapatistas fueron envueltos con la etiqueta de clericales y considerados burlonamente como víctimas inocentes de la intriga reaccionaria. Prominentes sonorenses, como Obregón y Calles, fueron los más decididos representantes de este estilo de demagogia anticlerical. En las muchas ocasiones en que los constitucionalistas ocuparon la ciudad de México, Obregón se encargó de humillar e intimidar al clero capitalino y ordenó que la propiedad de la Iglesia fuera transferida a la Casa del Obrero Mundial, que practicaba a su modo el credo anarquista. No hay duda de que estas medidas ayudaron a que el constitucionalismo obtuviera el apoyo, a principios de 1915, de diversos sectores de la población urbana. Los obreros de la Casa se mostraron especialmente sensibles a los pronunciamientos anticlericales y a sus matices implícitos sobre la "ignorancia" de las masas campesinas.[36] Como resultado de las actitudes y solicitaciones de Obregón, la Casa optó por tirarse al lado constitucionalista y formar los Batallones Rojos.

Como gobernador de Sonora, Calles decretó la expulsión

36 Véase el periódico de la Casa, *Revolución Social,* especialmente, "Desde la Atalaya", de Juan Tudo, en etapa núm. 4. Zapata y sus seguidores estuvieron entre los pocos que comprendieron la naturaleza reaccionaria del anticlericalismo constitucionalista.

de la mayoría de los sacerdotes del estado, y alentó las actividades de un grupo clerical cismático, que pretendía formar una iglesia independiente de Roma.[37] Estas decisiones apuntaban ya hacia el choque frontal entre la Iglesia y el Estado, que Calles alimentaría más tarde durante su período presidencial.

Oportunismo

La característica unificadora de la coalición norteña fue un oportunismo particularmente creativo, que encontró su expresión en la habilidad de los miembros de ese grupo para comprender el valor de ciertas alianzas funcionales con algunos grupos sociales nuevos. Los sonorenses reclutaron su personal político, como ningún gobierno antes, de las bajas capas de la sociedad mexicana. Los "nuevos hombres" que trajo la Revolución fueron individuos como Luis Morones y Joaquín Amaro, un electricista y un peón respectivamente.

Un buen ejemplo del estilo sonorense de gobierno puede ser el de las estrechas relaciones que Obregón y Calles sostuvieron con el movimiento obrero, índice precoz del interés sonorense en el potencial político de los trabajadores urbanos.

En 1915, Obregón consolidó la colaboración militar de la Casa del Obrero Mundial, convenciendo a los artesanos de la ciudad de México de que sus mejores oportunidades de "revolución social" estaban del lado del constitucionalismo, no con Zapata o Villa. Tanto Obregón como Calles mantuvieron ligas con las primeras organizaciones socialistas y obreras y por un tiempo Calles pareció flirtear con el Partido Socialista Mexicano, antecedente del Partido Comunista Me-

[37] *Informe que rinde al H. Congreso del Estado el Gobernador Provisional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta por el periodo de su gobierno comprendido entre el 19 de mayo de 1916 al 18 de junio de 1917.* Hermosillo, 1917, "Libertad de Cultos", p. 10; BERNARDO GASTÉLLUM, *La Revolución Mexicana.* México, 1966, p. 353.

xicano.[38] A pesar de las condiciones embrionarias del movimiento obrero organizado, Obregón aceptó la ayuda que le ofrecía la recién fundada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en su campaña presidencial de 1920. En un pacto secreto, Obregón prometió alentar y dar facilidades a las actividades obreras.

Durante la década de los veintes, la CROM fue elevada por la dinastía sonorense a una posición de influencia absoluta, que alcanzó su cúspide durante la presidencia de Calles (1924-1928), en la que el líder máximo de la CROM ocupó en el gabinete una posición que sólo el mismo Calles superaba. Líderes obreros controlaban diputaciones, gobernaban estados y extendían su poder sobre amplias zonas de la burocracia federal.

De este modo, los sonorenses adaptaron su facilidad para la innovación política a las exigencias y los problemas que encararon después de 1920. El fin de las etapas cruentas del período revolucionario precedente no prometía una época de estabilidad, ya que grandes zonas campesinas habían alcanzado una conciencia política a través de las acciones del zapatismo y de algunos caudillos militares reformistas. Esto propició, si bien de modo muy parcial, el primer asalto revolucionario a la riqueza y la confianza de clase de la élite porfiriana de terratenientes.

Igualmente serio resultaba el que la guerra interna de la primera década revolucionaria hubiera dispersado y debilitado notablemente a los grupos dominantes tradicionales que habían dado a la Revolución su tono conservador inicial. En particular, durante los momentos de crisis no podía acudirse confiadamente a la participación del ejército. Durante los veintes sacudieron a México tres grandes rebeliones y en una de ellas la mayoría de las tropas se pasó al lado rebelde. Los que se convertirían más tarde en los beneficiarios de la revolución —la clase media urbana y la burocracia— eran entonces, apenas, elementos secundarios en una sociedad

[38] Véase M. N. Roy's, *Memoirs*. Bombay, 1964, pp. 146-150, 209, 211.

agrícola donde el Estado jugaba un papel muy reducido. De todos esos factores se derivó un vacío político peculiar, un estado de "catastrófico equilibrio", que amenazó la estabilidad de la dinastía sonorense.[39]

Los sonorenses respondieron al problema en una forma típicamente bonapartista, proyectando alianzas entre ellos y las organizaciones de masas campesinas y obreras. Una alianza de este tipo tenía muchas ventajas. A falta de un sistema partidista estable, sólo la CROM tenía una organización nacional permanente capaz de movilizar grandes sectores para defender la autoridad presidencial. La organización obrera usó su estructura jerárquica y sus grupos disciplinados de militantes para jugar un papel vital en la eliminación de partidos políticos indeseables o enemigos, y en la supresión de las rebeliones de grupos y facciones. Los sindicatos también emplearon su fuerza para apuntalar medidas oficiales delicadas y a veces conflictivas, como las de la cruzada anticlerical de 1926-1929. A cambio de su apoyo, la CROM recibió la sanción oficial para construir un monopolio pacífico y estructurado sobre las organizaciones obreras y diversos imperios políticos en toda la República.[40]

La colaboración cercana de grupos populares y un régimen apoyado por un amplio espectro de intereses en conflicto, se convirtió en otra importante ventaja. Proveyó a la autoridad presidencial con una colección de *slogans* ideológicos de ajustable radicalismo, habilitándola para que diera principio la creación del mito oficial de la Revolución. Los sonorenses jugaron en esto, una vez más, un papel clave, elaborando muchos conceptos importantes de lo que sería después bautizado como la "ideología de la Revolución Mexicana". Entre tales conceptos, uno fundamental fue la visión populista de un estado revolucionario por encima de los intereses de las clases y los sectores; la formulación inicial de

39 ANATOLE SUL'GOVSKI, "El caudillismo después de la Revolución, 1917-1930", en *Historia y Sociedad,* vol. 3, 1967, pp. 3-20.

40 BARRY CARR, "Organized Labour and the Mexican Revolution 1910-1929". St. Anthony's Oxford, 1971.

esta idea se encuentra en la Constitución de 1917, junto con una concepción del estado –implícita en la declaración de los derechos de los trabajadores– como entidad neutral que hace las veces de mediadora entre dos unidades equilibradas: el capital y el trabajo. La retórica sonorense a lo largo de los veintes hizo circular con insistencia el tema del "equilibrio de clases". El espacio de los conflictos entre las clases fue suplantado por la metódica invitación a los intereses de clase encontrados de que identificaran sus metas con las de la comunidad revolucionaria como un todo. Las implicaciones corporativistas de este planteamiento fueron llevadas a la práctica completamente durante el período de gobierno de Calles. En el terreno de las relaciones capital-trabajo, por ejemplo, las huelgas reconocidas oficialmente fueron casi totalmente eliminadas. La CROM fue impulsada a asociarse, junto con sus miembros, a los aspectos revolucionarios de la estrategia reconstructiva del gobierno. Todo ello precede y anticipa el lenguaje que posteriormente se emplearía en la creación del PNR, hijastro práctico y teórico del mismo presidente Calles y antecedente directo del partido dominante actual.

Al terreno de la política agraria, como a otros, los norteños trajeron también una concepción distintiva y un conjunto de prioridades. Los logros de los sonorenses en materia de reforma agaria fueron mucho más impresionantes que los magros esfuerzos de Carranza, pero la política oficial tomó un rumbo más conservador al final de la década de los años veintes.

La demanda de un sistema colectivista amplio venía principalmente del centro y el sur de México, donde las comunidades indígenas habían sufrido múltiples despojos y agresiones. Con el norte dominado por la hacienda y un vigoroso grupo de agricultores independientes, no sorprende que los dos presidentes sonorenses se inclinaran más a favorecer el desarrollo de la mediana propiedad, y no las soluciones colectivistas a expensas de la productividad y la eficiencia. Una antipatía general hacia el ejido apartó a toda una generación

de norteños —incluyendo a figuras como Antonio Villarreal y Salvador Alvarado— de sus compromisos de reforma social.[41]

Resultaría sorprendente que los años de hegemonía norteña no hubieran tenido importantes repercusiones en el mismo estado de Sonora. Los dirigentes sonorenses se apresuraron a utilizar su influencia política para impulsar sus intereses hogareños. Podríamos interpretar esta actitud como la primera etapa de la creación de una casta corrupta de "revolucionarios millonarios"; sin embargo, la preeminencia sonorense en el ámbito nacional trajo también importantes beneficios al estado y a su población. Durante la década de los veintes el noroeste ingresó al curso de desarrollo que habría de convertirlo en una de las regiones más prósperas de México.

Obregón, genio militar de la fase heroica de la revolución y presidente entre 1921 y 1924, llegó a considerar su estado natal casi como un feudo personal y mostró un enorme interés en presionar electoralmente en favor de sus propios parientes y candidatos para que ocuparan altos puestos en la administración local. En 1923 indujo la "elección" como gobernador de su cuñado, Alejo Bay, a pesar de la evidente popularidad del candidato rival.[42] Cuatro años más tarde, desde su retiro en Cajeme, donde planeaba su reelección presidencial, Obregón intervino nuevamente en el gobierno. En esta ocasión sus actos tuvieron una repercusión más amplia y tocaron el campo de sus relaciones con Calles, ya que un primo de éste, Francisco Elías, era también candidato. Un factor poderoso favorable a Obregón fue la unidad del ejército estacionado en el estado, bajo las órdenes de un amigo cercano, el general Francisco R. Manzo, cuya personalidad había sido fortalecida recientemente con la úl-

41 Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina.* México, 1968, pp. 81-83; para el ideal de "hacendado culto" que tenía Salvador Alvarado, véase del mismo autor, *Raza y Tierra,* México, El Colegio de México, 1970, pp. 245-249.

42 Ernest Gruening, *Mexico and its Heritage.* Nueva York, Londres, 1928, p. 472.

tima gran campaña contra los yaquis. Bajo la consigna de Manzo, los soldados votaron por el candidato obregonista, Ricardo Topete, y su elección quedó así asegurada.[43] Calles estaba también representado en Sonora por su hijo Rodolfo, tesorero del estado entre 1923 y 1925 y gobernador de 1931 a 1935.[44] Estas cosas eran la orden del día en el rudo clima político de la época, pero pocos estados podían jactarse, como Sonora, de un grupo de patrones tan fuertes y decisivos.

El efecto principal del ascenso de la dinastía sonorense al poder se dejó sentir en el campo económico. El informe de un perceptivo cónsul norteamericano en Guaymas, escrito poco después del asesinato de Obregón en 1928, resumía bien la situación. "El notable desarrollo económico de los valles del Yaqui y el Mayo en la última década, pero especialmente en los últimos dos años, es atribuible en gran medida a la gran energía, espíritu empresarial e ideas progresistas del difunto general Obregón, pero también a su prestigio que fue acrecentado ampliamente por su influencia política. Esta influencia hizo posible un apoyo especial del gobierno federal (que de otro modo no se habría producido) en medidas como las de diferir los embargos anuales por exportación de garbanzo hasta que no se dispusiera de las utilidades de la venta, invertir aproximadamente cinco millones de pesos en obras portuarias en Yavaros, y mejorar las obras de irrigación y las tierras en los valles Yaqui y Mayo." [45]

El informe describe los enormes cambios introducidos en los pueblos de Cajeme y Navojoa por la familia Obregón, de cuyo patrimonio provenía el grueso de la inversión hecha en bancos, conservas vegetales, arroz y harina, pequeño comercio, e importantes empresas agrícolas.[46] El grado de la

[43] Véase el relato hecho por un antiguo oficial de ejército comisionado a Sonora durante este periodo en *La Prensa,* ciudad de México, 18 de marzo de 1937 y también GRUENING, *op. cit.,* p. 472.

[44] FRANCISCO ALMADA, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952, pp. 237-238.

[45] *U. S. Department of State, Records Relating to Internal Affairs of Mexico,* 812.00, Sonora/I, 21 de julio de 1928.

[46] Los informes del cónsul Herbert S. Bursley son una mina de infor-

influencia de Obregón se revela en la prontitud conque tanto los bancos del estado como el gobierno federal le extendían diversos apoyos financieros en tiempos de crisis y en la provisión de crédito para proyectos agrícolas de alta inversión. Con todo, a través de los empujones políticos que le dieron sus ciudadanos dirigentes, la economía del noroeste recibió un estímulo importante.

No todos se beneficiaron de estos ejemplos de iniciativa empresarial. Los grandes perdedores fueron, sin duda, los indios yaquis, que habitaban las tierras bajas en las vegas del río del mismo nombre. Perseguidos y masacrados por el gobierno de Porfirio Díaz y despojados de sus posesiones ancestrales por la camarilla de especuladores, los yaquis ganaron bien poco con las promesas hechas por los gobiernos de la Revolución: el triste destino de servir como carne de cañón en las interminables luchas faccionales del primer período revolucionario. Incluso la política de deportación porfiriana fue revivida por un corto tiempo, cuando Calles fue jefe de las operaciones militares en Sonora.[47]

El proyecto de crear un enorme emporio agrícola en las riberas del Valle del Yaqui, condujo a nuevas usurpaciones de tierra en el lugar después de 1915 y a la aparición de quejas en el sentido de que el gobierno federal utilizaba los territorios indígenas para recompensar a sus políticos favoritos. En 1926, como resultado del creciente resentimiento que provocaba en ellos ese trato, los yaquis se rebelaron por última vez. Una vez más se puso en marcha una larga y corrupta campaña militar para sofocar la revuelta.

Conclusión

Los sonorenses dejaron su sello estampado profundamente en el desarrollo de México. Fueron los primeros políticos

mación sobre el imperio económico de Obregón en Sonora. Véanse en particular 812.00 Sonora/4 y 812.001 Ob 6/23, 28 de enero de 1929.

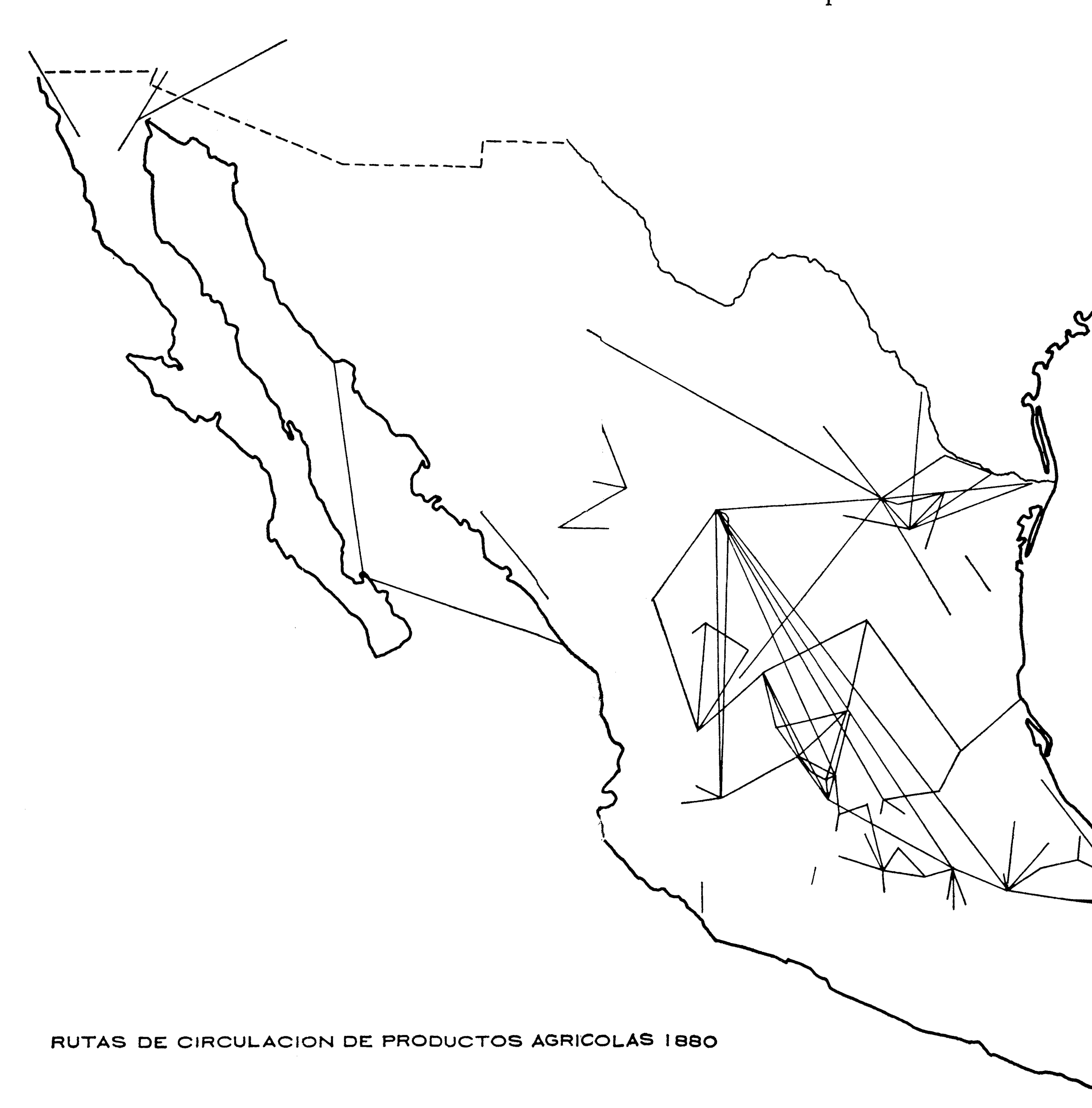
[47] MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO, *Raza y Tierra*, p. 238.

claramente modernos, manipuladores expertos de hombres y movimientos. Trajeron cierto grado de estabilidad y echaron los cimientos para los primeros esfuerzos de modernización del país postrevolucionario. A pesar de su retórica y sus poses "socialistas", y a pesar de su reputación internacional como radicales peligrosos, en lo esencial se revelaron como personajes conservadores que se esforzaban por controlar y mediatizar las presiones, mayores cada vez, que surgían de la base en favor de un cambio social revolucionario, en un país cuyas tradicionales estructuras económicas y sociales habían sobrevivido a la revolución en una proporción mayor a lo que habitualmente se reconoce. Los sonorenses aprendieron que una de las formas más efectivas de evitar una revolución social espontánea es declarar que ésta ha llegado. En esto sólo temporalmente tuvieron éxito.

La era de la hegemonía norteña termina en 1934. Después de la muerte de Obregón en 1928, Calles pudo ejercer el poder durante un tiempo a través de la elección de presidentes que manejaba en mayor o menor grado como títeres. Pero en Lázaro Cárdenas, el jefe máximo encontró un rival de su altura. No fue coincidencia que la llegada al poder de un hombre de Michoacán señalara el viraje decisivo hacia una política colectivista e indigenista, sobre todo en las cuestiones agrarias. Por su oposición a la política cardenista de nacionalismo radical, Calles fue enviado al exilio junto con la cohorte de políticos que le eran adictos.

Ningún sonorense, o norteño, ha sido presidente desde entonces.

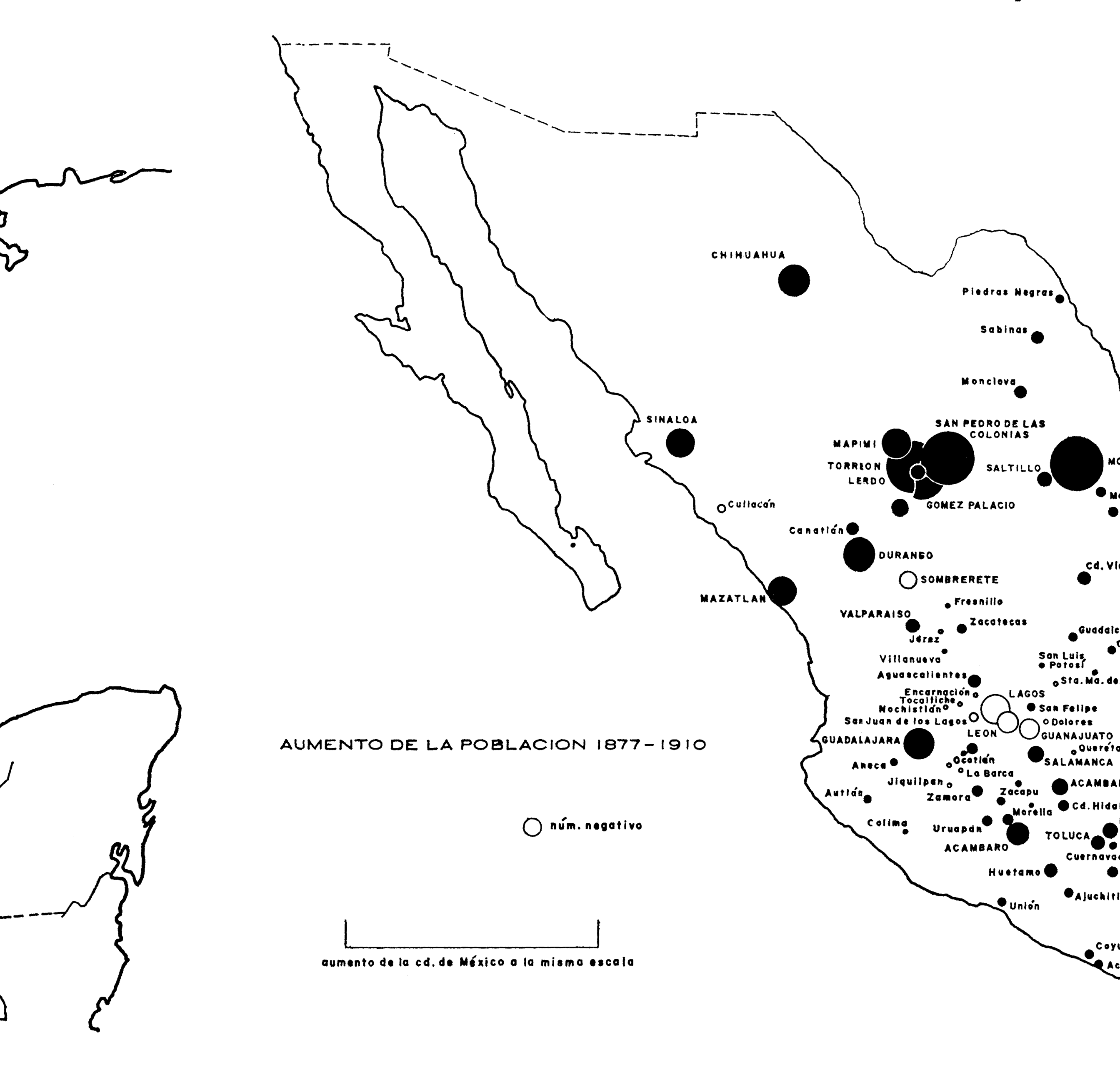
Mapa 1



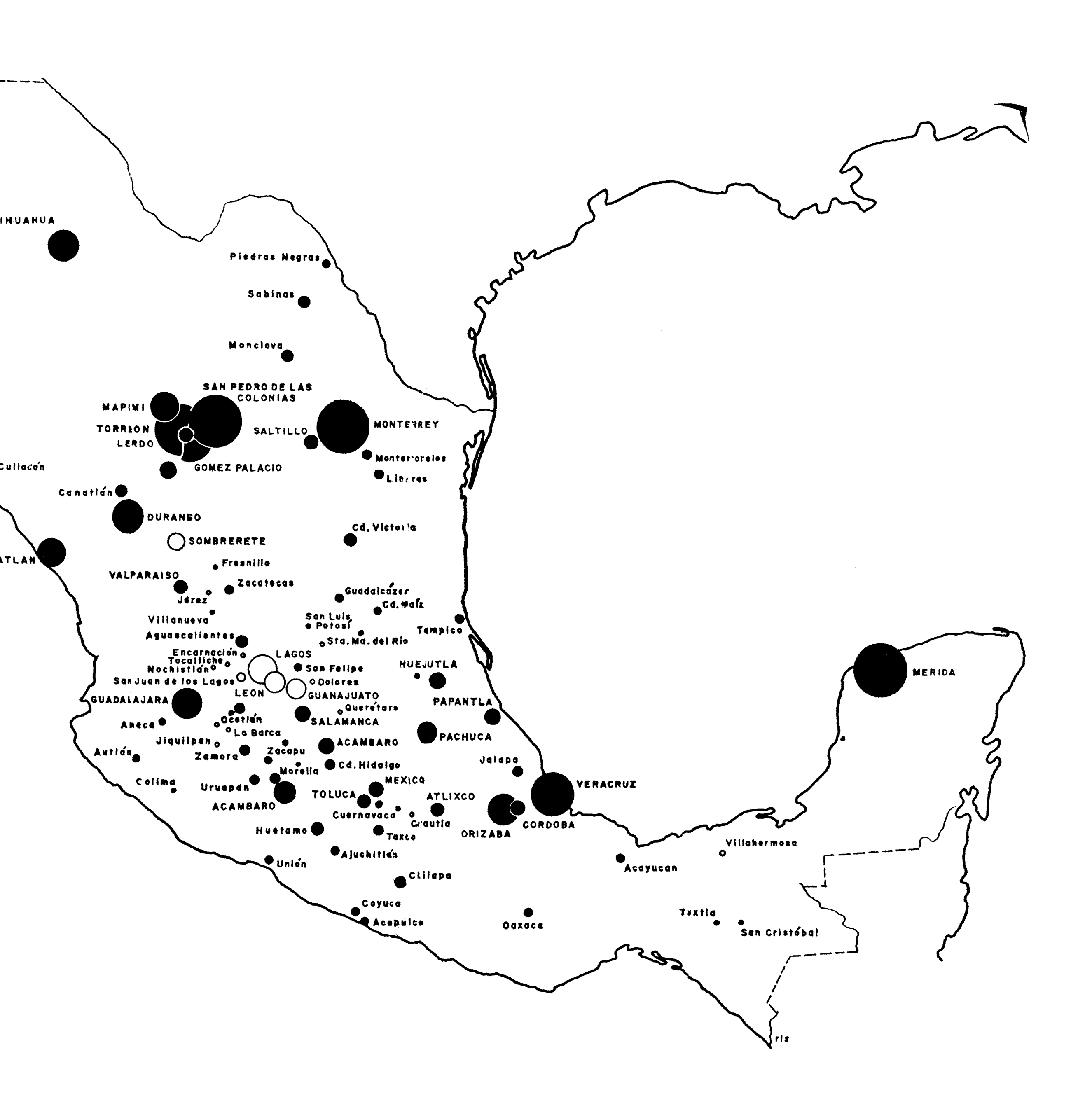
RUTAS DE CIRCULACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS 1880

Mapa 1

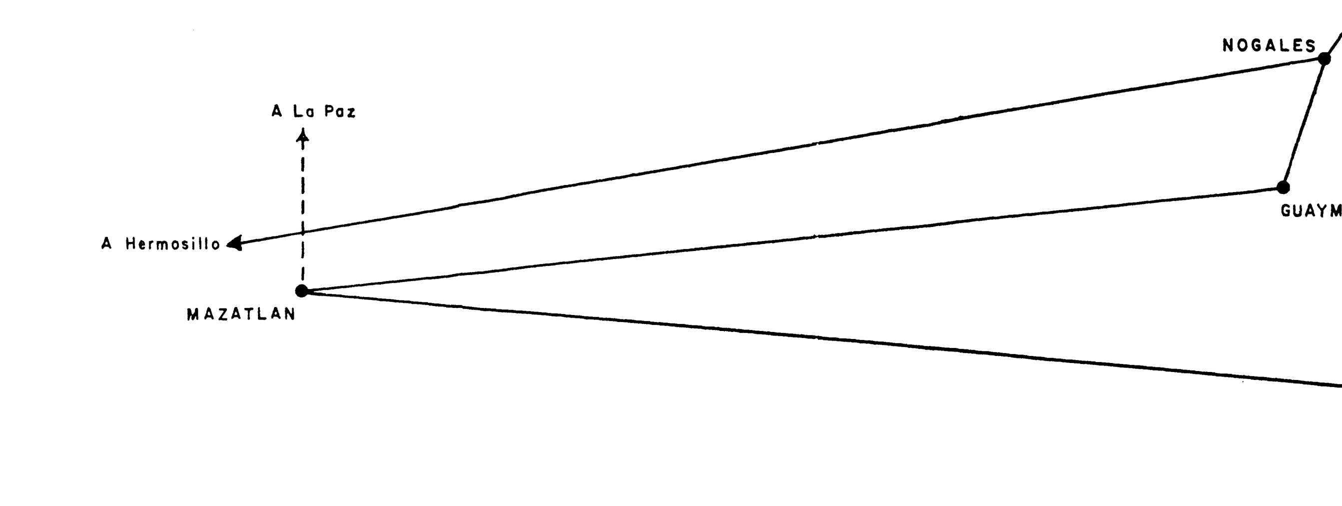
Mapa 2


AUMENTO DE LA POBLACION 1877-1910
CHIHUAHUA
Piedras Negras
Sabinas
Monclova
SINALOA
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
MAPIMI
TORREON
LERDO
SALTILLO
GOMEZ PALACIO
Culiacán
Canatlán
DURANGO
SOMBRERETE
MAZATLAN
Fresnillo
VALPARAISO
Zacatecas
Jérez
Villanueva
San Luis Potosí
Aguascalientes
Encarnación
Tocaltiche
Nochistlán
LAGOS
San Felipe
San Juan de los Lagos
Dolores
LEON
GUANAJUATO
GUADALAJARA
SALAMANCA
Ameca
Ocotlán
La Barca
Jiquilpan
Zacapu
Autlán
Zamora
Morelia
Colima
Uruapan
TOLUCA
ACAMBARO
Huetamo
Unión
núm. negativo
aumento de la cd. de México a la misma escala

Mapa 2



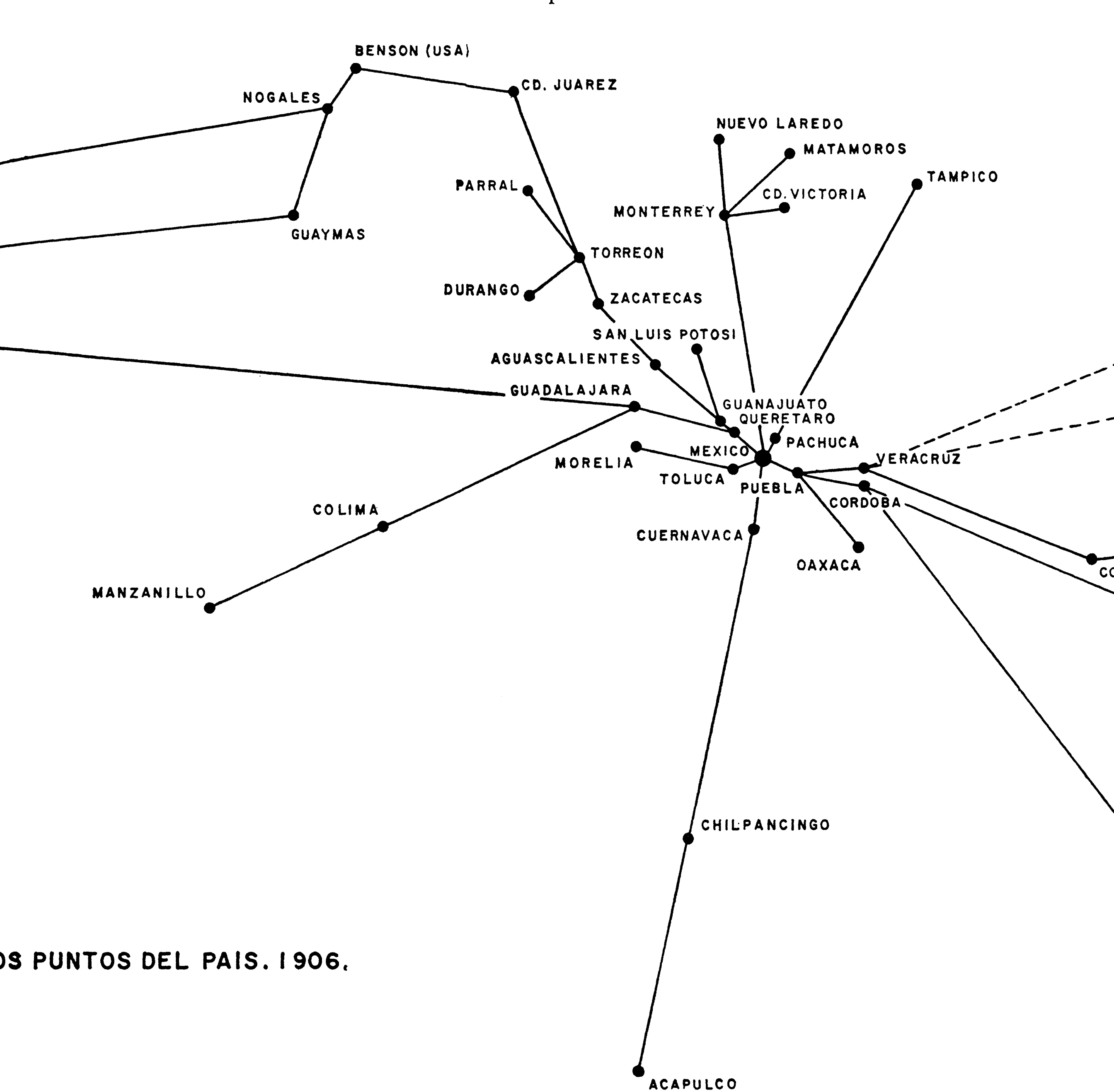
Piedras Negras
Sabinas
Monclova
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
MAPIMI
TORREON
LERDO
SALTILLO
MONTERREY
Montemorelos
GOMEZ PALACIO
Canatlán
DURANGO
Cd. Victoria
SOMBRERETE
Fresnillo
VALPARAISO
Zacatecas
Jerez
Guadalcázar
Cd. Maíz
Villanueva
San Luis Potosí
Tampico
Aguascalientes
Sta. Ma. del Río
Encarnación
Tocaltiche
Nochistlán
LAGOS
San Felipe
HUEJUTLA
San Juan de los Lagos
Dolores
MERIDA
GUADALAJARA
LEON
GUANAJUATO
PAPANTLA
Querétaro
Ameca
Ocotlán
SALAMANCA
La Barca
PACHUCA
Jiquilpan
Autlán
Zacapu
ACAMBARO
Zamora
Jalapa
Cd. Hidalgo
Morelia
Colima
MEXICO
Uruapan
VERACRUZ
TOLUCA
ATLIXCO
ACAMBARO
Cuernavaca
Cuautla
CORDOBA
Huetamo
ORIZABA
Taxco
Villahermosa
Ajuchitlán
Acayucan
Unión
Chilapa
Coyuca
Acapulco
Oaxaca
San Cristóbal



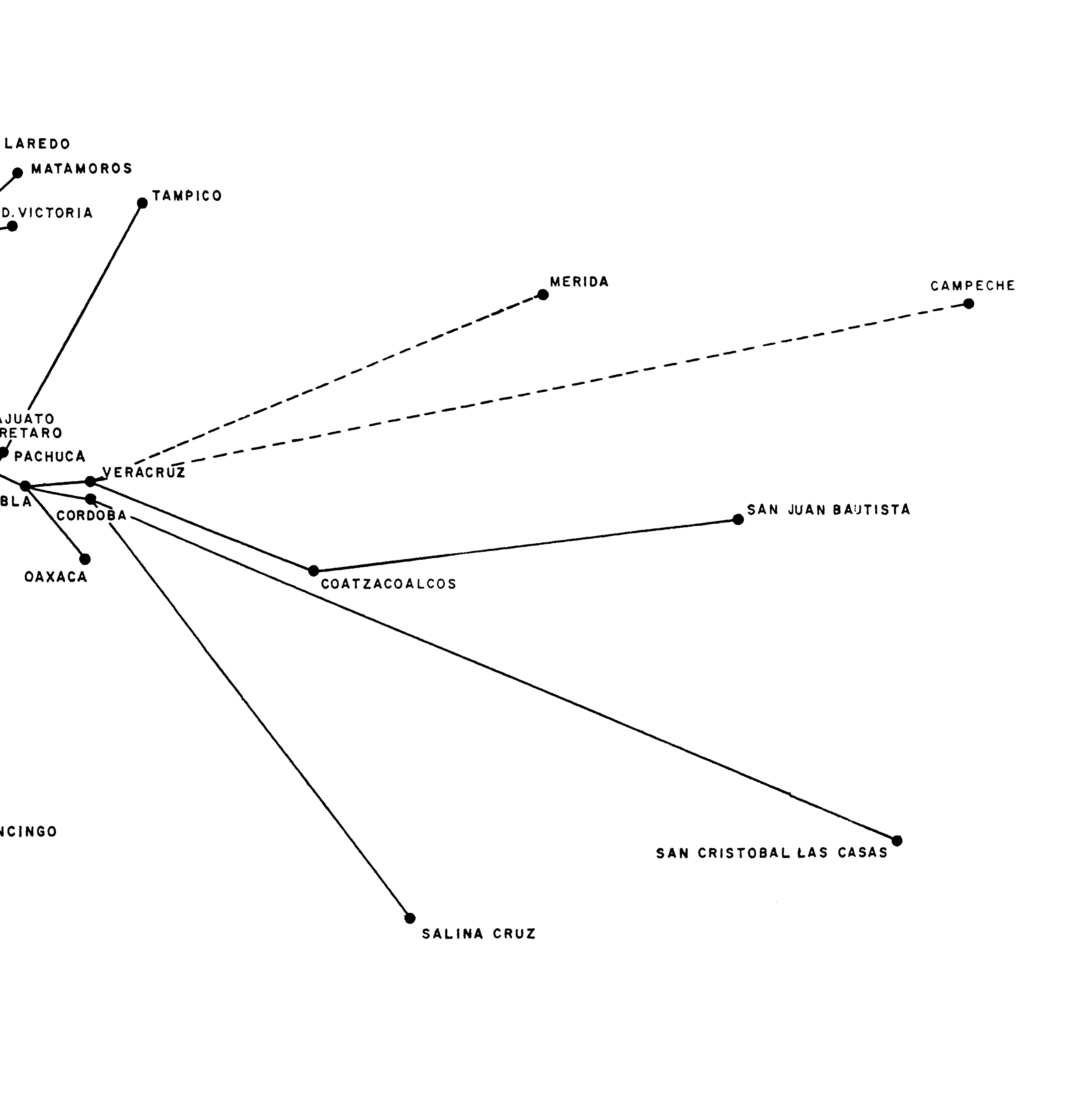
TIEMPO/DISTANCIA ENTRE LA CD. DE MEXICO Y DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS. 1906

fuente: Itinerarios de las Rutas Postales.

Mapa 3



OS PUNTOS DEL PAIS. 1906.


LAREDO
MATAMOROS
TAMPICO
D. VICTORIA
MERIDA
CAMPECHE
AJUATO
RETARO
PACHUCA
VERACRUZ
BLA
CORDOBA
SAN JUAN BAUTISTA
OAXACA
COATZACOALCOS
NCINGO
SAN CRISTOBAL LAS CASAS
SALINA CRUZ

LOS INTERESES MILITARES DEL IMPERIO ALEMÁN EN MÉXICO: 1913-1914

Thomas Baecker

La política alemana hacia México en los años 1913-1914 se exhibe todavía en numerosas publicaciones bajo la doble luz de la duda y de la desconfianza. Tanto la "Depesche" de Zimmermann, de 1917, como la propaganda norteamericana antialemana de los años de la primera guerra mundial, han influido para que la interpretación atribuya metas injustificadas a la política alemana hacia México en vísperas de la guerra.[1]

El problema de una intervención militar alemana en México ocupa una posición clave en la complicada cuestión de si en 1913 México "... jugó cierto papel en los planes estratégicos del Imperio alemán", y de si la alta política alemana había calculado "la posibilidad de aprovechar a México en el caso de una guerra con Estados Unidos", incluso antes de que ésta empezara y de la "Depesche" de Zimmermann.[2] En caso de que durante esa época México hubiese sido incluido realmente "en los planes político-militares del Imperio alemán",[3] el hecho debió de reflejarse en la decisión expresa

[1] Las afirmaciones de este artículo descansan en investigaciones realizadas en los siguientes archivos: Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores en Bonn (citado como AA Bonn); Archivo Central Alemán en Postdam (citado como DZA); Archivo Federal de Koblenz y el Instituto de Investigación de Historia Militar de Friburgo (citado como MGFA). A fines de 1971 publiqué un extenso trabajo sobre el tema *Die Deutsche Mexikopolitik, 1913-1914*. Berlín, Editorial Colloquium.

[2] Katz, Friedrich, *Deutschland, Díaz and die mexicanische Revolution*. Berlín, 1961, p. 268.

[3] *Ibid.*, p. 111.

de los intereses militares alemanes de vincularse por caminos concretos con la situación mexicana.

A favor de esta última posibilidad podrían aducirse dos hechos: que el ministro plenipotenciario de Alemania en México, Von Hintze, poseía un alto grado militar; y que el agregado militar alemán en Washington y la capital mexicana, Von Papen, a quien se le complicó en diversas acciones de espionaje y sabotaje durante la guerra, hizo un viaje a México en la primavera de 1914. Podrían tomarse en cuenta, también, los envíos alemanes de armas a México, el interés de ese país en el petróleo mexicano y, sobre todo, la actividad de los buques de guerra alemanes en aguas mexicanas, lo cual hizo circular la idea de que el Imperio podía estar interesado en obtener bases navales en México.

El almirante Von Hintze, que había sido nombrado ministro plenipotenciario en México en 1911, era una personalidad extraordinariamente calificada y con una brillante carrera. Sin embargo, nada permite, en los documentos alemanes, relacionar su nombramiento con la existencia de proyectos militares alemanes en México. Todas las suposiciones al respecto, que se basan en la persona y en el grado militar de Von Hintze, son infundadas.[4] Hintze fue nombrado ministro plenipotenciario en México sólo porque en el momento de su retirada de la Marina, dicho puesto diplomático estaba vacante y debía ser nuevamente ocupado.[5]

El agregado militar Von Papen ha explicado en su libro *Der Wahrheit eine Gasse* [6] las causas de su viaje a México, causas que corroboró claramente en una conversación con el autor. El emperador le había aconsejado que viajase mucho y, puesto que no se sentía agobiado de trabajo en Washington, se dirigió a México. "Allí había ciertamente guerra

[4] Consúltese, por ejemplo: LOUIS M. TEITELBAUM, *Woodrow Wilson and the Mexican Revolution (1913-1916). A History of United States Mexican Relations*. Nueva York, 1967, p. 353.

[5] Acta personal de Hintze, MGFA, DZ IM 46/12.

[6] FRANZ PAPEN, *Der Wahrheit eine Gasse*. München, 1952. La conversación del autor con Papen tuvo lugar en agosto de 1967.

civil pero ello sería con toda seguridad más interesante que la vida de sociedad en Washington." [7] En los informes politicomilitares de Von Papen, como en las demás fuentes que se refieren a él y a su permanencia en México, no se encuentra alusión alguna que deje entrever un interés militar alemán en México.

Respecto a la "Depesche" de Zimmermann, es lícito pensar que la política alemana en México se hubiese propuesto como meta, provocar en el país —mediante el atizamiento de la guerra civil mexicana— una situación tan caótica que los Estados Unidos, por iniciativa propia o mediante provocaciones, se decidiesen a intervenir militarmente, y así, ocupados probablemente por largo tiempo con el problema mexicano, no pudieran interesarse sino secundariamente por el escenario europeo. De esta forma (se ha argumentado), Alemania por lo menos hubiese aprovechado económica y políticamente el recrudecimiento del antagonismo entre mexicanos y norteamericanos.[8]

Si ésa hubiese sido la meta de la política alemana en México, el Imperio debería haber suministrado material bélico a los partidos contendientes en México, que sufrieron siempre una carencia crónica de armas y municiones. Al plantear esta cuestión, abordamos el problema de la exportación alemana de armas a México en los años 1913-1914.

El gobierno alemán, que había reconocido a Huerta como presidente de México, no tenía ningún motivo para entrometerse en los negocios privados de los exportadores alemanes de armas con el gobierno mexicano legítimo. En relación con el suministro de armas a los revolucionarios, el gobierno alemán mantuvo siempre una actitud negativa. A las repetidas preguntas de las fábricas de armas y de los agentes intermediarios sobre la conveniencia o no del envío de material bélico a los revolucionarios, el Ministerio de Asuntos Exteriores contestó siempre negativamente. Sin embargo, no se

[7] *Ibid.*, p. 39.

[8] Véase, BARBARA TUCHMANN, *The Zimmermann Telegram.* New York, 1966, pp. 52 *ss.*

decretó una prohibición explícita (totalmente innecesaria por otra parte) a causa de la actitud negativa de dicho Ministerio, ya que sin el apoyo de éste no podían realizar envíos dignos de dicho nombre.[9]

El partido gubernamental no recibió tampoco grandes envíos de armas en los años 1913-1914. El material bélico que, a bordo del vapor "Ypiranga", hizo historia en abril de 1914, no constituye una excepción. Las armas eran de origen americano y fueron únicamente transportadas a bordo del barco alemán.[10]

En su libro *Deutschland, Díaz und die mexikanische Revolution,* Friederick Katz suscita la impresión de que la industria bélica alemana "suministró a Huerta... cada vez en mayor medida" material militar,[11] lo que no responde sin embargo a la realidad. Se efectuaron, es cierto, una serie de contrataciones entre el gobierno mexicano, la firma Krupp y algunas fábricas alemanas de armas y municiones; dichas transacciones no se llevaron sin embargo a efecto en contra de la suposición de Katz;[12] esto puede asegurarse casi con toda certeza. En junio de 1913 el gobierno mexicano rechazó una oferta de Krupp sobre el suministro de cañones de tiro rápido y de montaña, pues prefería seguir utilizando los modelos franceses; tal preferencia no impidió que el 30 de agosto de 1913 hiciera un pedido, a la Compañía Bethlehen Steel, de 20 baterías de cañones del tipo mencionado.

En julio de 1913 el gobierno mexicano decidió firmar con el alemán un contrato sobre el envío de veinte millones de proyectiles, por un valor de 2 480 000 francos franceses.

9 Véase AA Bonn, Mexiko 13, tomo 1.

10 Véanse MICHAEL MEYER, "The Arms of the Ypiranga", *Hispanic American Historical Review,* agosto de 1970, pp. 543 *ss.* KATZ, en su obra antes citada, describió los acontecimientos relativos al "Ypiranga" con todo detalle. No me es posible, sin embargo, aceptar su versión. Véanse las razones de esta diferencia en THOMAS BAECKER, *op. cit.,* y en el artículo que está por aparecer en la revista *The Americas:* "The Arms of the Ypiranga: The German Side".

11 KATZ, *op. cit.,* pp. 265 *ss.*

12 *Ibid.,* p. 266.

En el momento de la firma, la fábrica debía recibir un tercio de la suma total, lo que no ocurrió con seguridad sino hasta diciembre de 1913.[13] Si se piensa en la precaria situación financiera de Huerta, hay que concluir que el resto de la suma no se pagó tampoco en tiempos posteriores. Por esa razón, es probable que no se realizara el envío de las municiones.

A finales de diciembre de 1913 el gobierno mexicano cerró un nuevo contrato para el suministro de cien millones de proyectiles, de los cuales los alemanes debían enviar las 3/8 partes. A causa de las dificultades económicas de México, se estipuló que el primer pago se efectuase el 31 de marzo de 1914,[14] fecha en la que ni el gobierno mexicano estaba en situación de pagar, ni las fábricas deseaban probablemente cumplir sus envíos, ya que la situación de Huerta en ese tiempo estaba militarmente perdida.

En febrero se acordó finalmente un contrato sobre el envío de doscientos millones de proyectiles, una batería de cañones de montaña y cien ametralladoras. La mayor parte de los proyectiles debían suministrarlos las fábricas alemanas de armas y municiones; los cañones, Krupp, y las ametralladoras, Bergmann.[15] Ante el hecho de que Krup no envió los cañones, cabe pensar que las demás fábricas prescindieron también de cumplir sus contratos, acaso porque el material no hubiera llegado nunca a manos de Huerta antes de su huida al destierro.[16]

[13] Hintze a Bethmann Hollweg, 4 de diciembre de 1913, en Archivo Federal de Koblenz, R 85, 6624. El contrato no se firmó en noviembre, como afirma Katz; tampoco se trataba de una suma en marcos alemanes.

[14] G. Bach y Cia. a Hintze, 15 de febrero de 1913, Archivo Federal de Koblenz, R 85, 6624. Compárese con Katz, *op. cit.*, p. 266; no se trataba de 80 000 fusiles, sino de 70 000, que además debían ser fabricados solamente por la firma "Waffenfabrik Gesellschaft" de Steyr, en Austria. Véase también el artículo "Die Wirren in Mexiko", en la *Frankfurter Zeitung,* 2 de diciembre de 1913.

[15] Hintze a Bethmann Hollweg, 12 de febrero de 1914, AA Bonn, Mexiko 13, tomo 1. El contrato no fue, pues, cerrado en marzo. Compárese con KATZ, *op. cit.*, p. 266.

[16] Friedrich Krupp al autor, 18 de octubre de 1967.

Del incumplimiento de esos grandes pedidos habla además el hecho de que ninguno de los representantes del Imperio alemán pudiera informar sobre la realización de los mismos. Si se hubiese cumplido alguno de ellos, el Ministerio de Asuntos Exteriores lo habría sabido con toda seguridad, ya que un suministro semejante hubiera significado un apreciable refuerzo para el ejército de Huerta, que padeció siempre una carencia crónica de armamento. Resumiendo, puede decirse que no existieron suministros notables de armas alemanas a México durante los años 1913-1914. Por consiguiente, y aunque aquí hayamos tocado solamente este punto, puede también concluirse que a Alemania no le interesaba un recrudecimiento de la guerra civil mexicana.

Circulan también algunas aventuradas historias sobre supuestos planes alemanes en relación con el petróleo mexicano.[17] La realidad fue mucho menos dramática.

En los principales centros políticos y económicos del mundo, se tenía ya en 1913-1914 una idea clara sobre la significación del petróleo. La explotación petrolífera mexicana era en esos años muy prometedora y en Alemania, lo mismo que en otros países, se hicieron consideraciones sobre el tema. El interés alemán surgió y coincidió con el proyecto de ley sobre la constitución de un monopolio petrolífero en el Imperio ario, proyecto que fue vivamente comentado y que constituyó durante algún tiempo el centro de la discusión de la política interna alemana. Ese proyecto de ley preveía de hecho la sustitución del monopolio de la compañía norteamericana Standard Oil en el mercado alemán del petróleo, por un monopolio imperial.

El factor decisivo de ese proyecto, enérgicamente gestionado por el gobierno con la ayuda del Banco Alemán, estribaba en si era posible abastecer al mercado interno —en caso necesario con absoluta independencia de la Standard Oil— a los mismos precios. Las opiniones sobre el problema diver-

[17] Véase TUCHMANN, *op. cit.*, pp. 46 *ss*, y las afirmaciones correspondientes de KATZ en *op. cit.*

gían notablemente, y en relación con la discusión del asunto creció el interés alemán por el petróleo americano.

El Banco y el gobierno alemanes mantuvieron mucho tiempo la opinión de que, teniendo en cuenta a las compañías norteamericanas independiêntes de la Standard Oil y el petróleo ruso, el abastecimiento era posible y, por consiguiente, el proyecto realizable.

Mientras se mantuvo esa opinión, el gobierno y el Banco alemanes se interesaron sólo marginalmente por el petróleo mexicano como fuente de abastecimiento.

Por lo que respecta al Banco Alemán, esta actitud pudo verse claramente a través de los esfuerzos de la firma Bach de la ciudad de México apoyada por el ministro plenipotenciario alemán, para inducir al Banco a que adquiriera campos petrolíferos en México; el Banco mostró un interés secundario y decidió no comprometerse económicamente en el petróleo mexicano.[18] Le interesó solamente en la medida en que algunas firmas extranjeras, ya activas en México, se perfilaban como posibles proveedoras del mercado alemán. Repetidas ofertas para la adquisición de campos petrolíferos fueron siempre rechazadas cortésmente por el Banco.[19]

Sin embargo, el interés del gobierno alemán por el petróleo mexicano creció fuertemente al comprobarse, en el otoño de 1913, que el suministro del mercado alemán, que se consideraba como garantizado, estaba en peligro si prescindía de la Standard Oil. Como consecuencia de ello, todo el proyecto del monopolio petrólifero en el Imperio se tambaleó. Para salvarlo, la alta política alemana concentró su atención en los proyectos del Banco Alemán en México, pero pronto pudo verse que no podían cifrarse en ellos esperanzas fundadas.[20]

En mayor medida, pues, se interesó el Ministerio de Asuntos Exteriores por conseguir información sobre los derechos de propiedad y sobre la capacidad proveedora de las socieda-

[18] Las afirmaciones de Katz en este sentido no pueden aceptarse sino relativamente.

[19] Véase DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21602.

[20] *Ibid.*

des explotadoras del petróleo mexicano.[21] El secretario de estado del Tesoro del Imperio, Kühn, comunicó el 14 de febrero de 1914 al presidente de la Comisión del Petróleo para el Alumbrado, en el Parlamento imperial, que el Tesoro, después de algunas negociaciones con varias firmas activas en México, disponía de una oferta de 75 000 toneladas por parte de una gran firma americana.[22] Con ello quedó en claro que el gobierno alemán se había decidido a llenar el hueco dejado por la falta de las 75 000 toneladas, asignadas primeramente al petróleo ruso, con petróleo mexicano; sobre los costos de transporte o sobre posibles inconvenientes estratégicos, no se encuentra en el documento una sola palabra. En él se lee únicamente : "La inquietud reinante en México ejerce naturalmente una influencia paralizadora sobre el desarrollo del país, al que la mayor parte de los geólogos consideran como el territorio de máxima capacidad y mayor desarrollo respecto del petróleo; la inquietud es sin embargo pasajera. . . La inclusión de México se ve facilitada también por el hecho de que las grandes compañías allí establecidas han construido entre tanto grandes refinerías en el Golfo de México". Finalmente, y como se desprende de una carta de Kühn dirigida al Canciller Bethmann Hollweg el 19 de junio de 1914, México ocupaba entonces el segundo puesto entre los proyectados proveedores de petróleo a Alemania, pospuesto únicamente por los suministros de las compañías norteamericanas independientes. Kühn creía que, sobre todo en los años venideros, podía contarse "sin duda con un aumento fuerte" del suministro de petróleo mexicano. Por el momento, sin embargo, el proyecto del monopolio imperial prácticamente había fracasado a causa de la oposición de la política interna alemana, por lo que Kühn recomendó igualmente en su escrito abandonarlo, en consecuencia de lo cual el interés alemán por el petróleo se extinguió.[23]

21 *Ibid.*, 2103.

22 *Ibid.*, Departamento Imperial del Interior, 7765 y Kuhn a la Comisión 11 del Parlamento Imperial, del 14 de febrero de 1914.

23 Kühn a Bethmann Hollweg, 19 de junio de 1914, en *Ibid.*

Es preciso examinar aún la actitud de la Marina alemana, que ya desde muchos años antes de 1914 discutió detenidamente "si sería posible y conveniente asegurarse sus exigencias (de combustible) con una participación inmediata en la producción en el extranjero".[24] El Ministro de Asuntos Exteriores desconocía aún en octubre de 1913, al recibir una oferta de compra de terrenos petrolíferos hecha por el mexicano Juan Fritz, si esas intenciones incluían al petróleo mexicano. Juan Fritz señalaba: "como he oído, el gobierno alemán ha dado a conocer su deseo de comprar aquí terrenos petrolíferos para abastecer de combustible a la Marina imperial".[25] El Ministro de Asuntos Exteriores preguntó sin tardanza a la Marina si existían tales planes[26] y recibió la siguiente respuesta: "... que la Administración de la Marina planee la compra de campos petrolíferos en México nos es completamente desconocido".[27]

A ello hay que añadir que, "al menos por el momento, a la alta dirección de la política alemana no le parece apropiada una participación del Imperio en producciones petrolíferas situadas en el extranjero".[28]

Esa actitud no fue alterada con motivo de una oferta de Huerta, cuyos días como presidente de México estaban ya contados. Huerta ofreció al Imperio alemán 150 000 kilómetros de terrenos petrolíferos e incluso los ricos campos de Tampico.[29] Ni siquiera la actividad desarrollada por Von Hintze

24 *Ibid.*

25 Rieloff a Bethmann Hollweg, 20 de octubre de 1913, DZA, AA, Departamento de Política Comercial.

26 Ministerio de Asuntos Exteriores a Estado Mayor de la Marina, 5 de enero de 1914, en DZA, AA, 2103.

27 Estado Mayor de la Marina a Ministerio de Asuntos Exteriores, 10 de enero de 1914, en DZA, AA, 2103.

28 Kühn a Bethmann Hollweg, 19 de junio de 1914, DZA, AA, Departamento Imperial del Interior, 7765.

29 Alemania no podía interesarse en la oferta de Huerta porque éste —como Hintze advirtió— tenía que vencer primero el dominio norteamericano sobre los campos petroleros de Tampico. Véase AA Bonn, Mexiko 1, tomo 49, Hintze a Bethmann Hollweg, 28 de mayo de 1914.

en los últimos meses del gobierno de Huerta con el fin de asegurar, a pesar de todo, una participación a Alemania en el petróleo mexicano, consiguió romper la reserva alemana para participar en el negocio petrolífero de aquel país. Katz escribe largamente en su libro[30] sobre un plan de Hintze, en la primavera de 1914, que preveía una nacionalización de los oleoductos mexicanos y que debería asegurar a Alemania una posición predominante en el negocio del petróleo mexicano, mediante una fuerte participación en dicho proyecto de nacionalización. Ese plan consta solamente en las *Memorias* del ministro mexicano de Educación, si bien Hintze había apoyado y enviado a Berlín, en mayo de 1917, otro muy semejante. El plan preveía que Alemania, mediante anticipos o plazos dados a cambio de futuros suministros de petróleo, debía subvencionar diversas actividades del gobierno mexicano, que se fijaba como meta la consecuencia de nuevos recursos financieros a través del aprovechamiento del petróleo nacional. De ese modo Alemania podía asegurarse condiciones favorables en el futuro para una valiosa participación en la explotación y en los suministros de tan importante elemento.[31] Ese plan tenía en común con el arriba mencionado la inversión de grandes sumas alemanas. Como se desprende de la respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores a Hintze,[32] no era posible disponer de esos recursos a causa de que el proyecto del monopolio del petróleo no parecía viable en aquellos momentos. El osado y vasto plan de Hintze para asegurar a Alemania una participación en el petróleo mexicano, llegó demasiado tarde, tanto que el gobierno alemán no pudo apoyarlo.

Todos los argumentos sobre el interés alemán por el petróleo mexicano pueden resumirse señalando que no existe

30 KATZ, *op. cit.*, pp. 308 *ss.*

31 Hintze a Bethmann Hollweg, 25 de marzo de 1914, DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21603.

32 AA a Hintze, 4 de mayo de 1914, DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 21603.

en ellos indicio alguno de un plan extratégico-militar en relación con México, en los años 1913-1914.

Queda, finalmente, por examinar la actividad de los barcos alemanes y con ella el problema de las bases navales en aguas mexicanas.

Los barcos alemanes se movieron en aguas mexicanas —como se deduce de las actas y de la Diplomacia de la Marina alemanas— no como consecuencia de sus intereses militares en México, sino como clara expresión de las exigencias políticas del Imperio de tomar en sus manos la protección de los ciudadanos alemanes y la defensa de los intereses imperiales, incluso en ese punto del orbe.

La posibilidad de establecer una base alemana en el hemisferio americano, sobre todo en el Mar del Caribe (Canal de Panamá), y en relación con México en la Baja California, había sido considerada en Alemania al expirar el siglo y abandonada posteriormente debido tanto a causas políticas como a imperativos militares y estratégicos. A pesar de ello, la prensa norteamericana expresó repetidamente, hasta 1913, la sospecha de que Alemania estaba a punto de conseguir una base en las cercanías del Canal de Panamá.[33]

La misión de los barcos alemanes en mares lejanos —séanos lícito recordar las unidades en Asia oriental— era la guerra de cruceros en caso de una movilización general. Alemania no disponía en la costa americana de una sola estación de aprovechamiento, factor tan decisivo en caso de una conflagración bélica.

La tensión entre México y los Estados Unidos, así como la continua presencia de los buques alemanes en aguas mexicanas, que pone de manifiesto claramente la carencia mencionada, favorece la sospecha de que, sobre todo en círculos marinos, se discutió nuevamente la cuestión de las bases y se entrevió una oportunidad favorable para conseguir, a pesar de todo, el tan deseado objetivo para las unidades de crucero en la costa oriental americana.

[33] Existe una colección de artículos relativos a este punto en DZA, AA, Departamento de Política Comercial, 4560.

Para la cuestión de las bases en México hay que distinguir entre la costa oriental y la occidental.

El comandante del acorazado "Bremen" escribió el 16 de febrero de 1914, durante el viaje de regreso a Alemania, al Estado Mayor de la Marina que, en su opinión, un solo barco en la zona oriental americana [34] no era suficiente para defender los intereses alemanes en el Mar del Caribe y en América Central. El comandante escribió además: "sin embargo no deseo recomendar un refuerzo en la zona americana mientras no poseamos bases para la flota en esas aguas. Ignoro si en el desarrollo posterior del problema mexicano nuestras oportunidades de adquirir semejantes bases serán mejores, a causa del debilitamiento de la doctrina Monroe".[35]

En el Estado Mayor de la Marina no se tomaron en consideración estas líneas notables. Su actitud sobre la cuestión encontró su más clara manifestación en la *Memoria de altos mandos a los buques de Su Majestad en el extranjero en caso de guerra*.[36]

Entre otras cosas se dice allí lo siguiente:

"II. Océano Atlántico (Barcos de S. M. en las zonas oriental americana y occidental africana). Caso de guerra A. La flota norteamericana mercante se ofrece en el Atlántico como notable objeto de ataque en la guerra de cruceros, solamente en la zona de las Indias Occidentales. Pero como hay que contar con la aparición en esa zona de fuerzas enemigas muy superiores, será imposible una larga permanencia en esas aguas y será también imposible establecer allí bases navales.

[34] Las zonas americanas, tanto la oriental como la occidental, se extendían de polo a polo. La zona oriental era cubierta por un crucero pequeño; la zona occidental estuvo sin ser cubierta de 1906 a 1913.

[35] MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5190, VII-1-3, tomo 20.

[36] *Ibid.*, 2020 I-3-8, PG 65 976. La *Memoria* fue escrita a finales de abril de 1913. El caso de guerra A se refería al enfrentamiento de Alemania con Estados Unidos; el caso B a una guerra entre Alemania y Francia o entre Francia y Rusia aliadas contra Alemania; el caso C preveía una guerra entre Alemania e Inglaterra y todas las demás combinaciones en que se viese involucrada esta última.

Será más bien preciso limitarse en esa zona a ataques cortos y ocasionales." [37]

El Estado Mayor de la Marina se hizo cargo de la difícil cuestión del aprovisionamiento en el Atlántico en el caso de la guerra de cruceros,[38] pero no pensó en una base naval en México por calcular con gran acierto no sólo la significación de las aguas mexicanas para el Canal de Panamá y por consiguiente para la marina norteamericana, sino las consecuencias de esa realidad.[39] Tampoco en los casos de guerra B y C discutió el Estado Mayor, por causas políticas, el establecimiento de una base en México; para esos casos pensó que podía asegurar el aprovisionamiento de los cruceros —sobre todo el del carbón— a través de los puertos norteamericanos.[40]

Cuando muchos años después, al expirar el otoño de 1913, y a consecuencia de los sucesos en México, un barco de guerra alemán fue enviado nuevamente a la costa occidental americana, el problema del aprovisionamiento presentó allí muchas más dificultades que en la costa oriental mexicana. Los partes político-militares se quejaban entonces sin cesar de las dificultades para conseguir carbón suficiente con que poder cubrir las necesidades. El 27 de marzo de 1914 telegrafió el "Nürnberg" al Estado Mayor: "grandes retrasos en el suministro del carbón crean una situación militar insostenible".[41]

[37] Los norteamericanos habían reflexionado también sobre las direcciones posibles de un ataque enemigo. Véase sobre el particular la "Exposición directa sobre los preparativos de movilización de la Marina de los Estados Unidos", 26 de enero de 1914, en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2021 I-3-8, PG 65 977.

[38] Consúltense detalles adicionales de la "Exposición...", en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2020 I-3-8, PG 65 976.

[39] MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2021 I-3-8, PG 65 977; y Herwarth a Tirpitz, *Memoria:* "Der Panama-Kanal als militärischer Machfaktor", 7 de marzo de 1913, en MGFA, Estado Mayor de la Marina, R-M-A 7209 PG 69 052.

[40] Para estos y otros detalles, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 2020 I-3-8 PG 65 976.

[41] "Nurnberg" al Estado Mayor, 27 de marzo de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5066, tomo 5.

Telegramas urgentes como ése y otros parecidos llegaron desde la costa mexicana, recordándole al Estado Mayor las reflexiones que él mismo había hecho en el año 1909 y que encontraron su expresión en las frases siguientes: "la costa occidental de Norteamérica ha ganado en significación en los últimos tiempos para la escuadra de cruceros, ya que, en caso de movilización, deberá intentar conseguir en ella parte del carbón necesario".[42]

En 1913-1914 se comprobó que incluso el aprovisionamiento de un pequeño crucero en la costa mexicana presentaba dificultades imposibles de superar. El comandante del "Nürnberg" decidió por ello ayudarse a sí mismo. Para el abastecimiento de su barco dispuso tres depósitos de carbón en las costas de Guaymas, Manzanillo y Acapulco.[43] En Guaymas depositó 500 toneladas, en Manzanillo 521 y en Acapulco 757. Esas existencias no hubieran tenido valor en caso de movilización, ya que a causa de problemas técnicos y de personal —sobre todo en los dos puertos citados primeramente— la carga del carbón hubiera exigido un largo tiempo. Aunque esto no permitía hablar de la existencia de bases alemanas, pues el comandante se había limitado exclusivamente a comprar y depositar pequeñas cantidades de carbón, sin embargo el hecho ofreció a la susceptibilidad norteamericana, en relación con la doctrina Monroe, un oportuno y brillante tema de orden político.

Ya que la alta política alemana era consciente de ello, no volvieron a darse pasos en ese sentido. El "Nürnberg" y el "Leipzig", que lo relevó, estuvieron sometidos casi exclusiva-

[42] MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192 VII-1-4, B I, 5 de septiembre de 1909. En ese mismo año de 1909 México hizo entre otras ofertas al gobierno alemán, la del establecimiento de una estación de aprovisionamiento de carbón. El Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó la oferta por causas políticas; el Estado Mayor hizo lo mismo porque "...por ejemplo, no tenía necesidad de ello...", véase en torno a este punto MGFA, Estado Mayor de la Marina, R-M-A, 4275 III, 1.1. 21, tomo 2, anotación 22, 23 de julio de 1909.

[43] "Leipzig" al Mando de la Escuadra de Cruceros, 17 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192, VII-1-4.

mente al suministro de los cargueros fletados con ese fin.[44] Ese estado de cosas, por mucho que se limitara la libertad de movimientos de los buques, permaneció inalterable hasta el comienzo de la guerra.[45]

En Alemania no se pensó en 1913-1914 en el establecimiento de una base en México; [46] que además México tampoco pudo jugar un papel "en los planes estratégicos del imperialismo alemán" [47] aparece claramente en relación con el deseo que, entre otras cosas, expuso el "Nürnberg" el 8 de julio de 1914. El comandante del barco llamó la atención sobre la dependencia de los barcos de la costa norteamericana "en relación con el servicio de comunicaciones", y escribía a este respecto: "nuestra posición allí sería completamente distinta si la legación alemana en México dispusiera de una valiosa estación receptora y transmisora. Su utilidad se revelaría no solamente en conexión con los sucesos en México, sino que una estación semejante sería, en caso de una guerra en la que México permaneciese neutral, quizá la única salvación del crucero en esa costa".[48]

Si la alta política alemana se hubiese propuesto ya en 1913-1914 utilizar a México en su provecho en el caso de una conflagración bélica, ya fuese con vistas al aprovisionamiento de los barcos alemanes, ya para mantener a los Estados Unidos alejados del campo bélico europeo mediante el recrude-

[44] MGFA, Estado Mayor de la Marina, 637 PG 65 130.

[45] El solo flete de los barcos apropiados ocasionó grandes dificultades. Así, por ejemplo, fue preciso contratar al barco inglés "Cetriana"; sobre estos y otros detalles, véase "Leipzig" al Estado Mayor, 17 de julio de 1914 en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5066, tomo 5; y "Leipzig" al Mando de la Escuadra de Cruceros, 17 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5192 VII-1-4.

[46] En los años de 1913 y 1914 el gobierno alemán rechazó por lo menos tres ofertas para establecer en el Caribe y en costas centroamericanas, bases y depósitos de carbón. MGFA, Estado Mayor de la Marina, 4352 III 2.1.1, tomo 2.

[47] KATZ, *op. cit.*, p. 268.

[48] Reporte del "Nürnbearg, 8 de julio de 1914, MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5152 II Mexiko 10. Ni el Ministerio de Asuntos Exteriores

cimiento de la tensión entre mexicanos y norteamericanos, es evidente que hubiera debido establecer al menos una de dichas bases. Puesto que ello no sucedió, hay que concluir que lo contrario es lo más probable.

ni el Estado Mayor de la Marina estaban dispuestos a sufragar los costos de una estación de ese tipo. AA Bonn, Mexiko 1, tomo 43, Zimmermann a Tirpitz, 14 de febrero de 1914; y tomo 44, Tirpitz a Jargow, 12 de marzo de 1914; Zimmermann a Hintze, 22 de marzo de 1914. Véase especialmente MGFA, Estado Mayor de la Marina, 5163 III-130, tomos 5 y 6. A favor de esta conclusión está el hecho de que México no jugó un papel importante para las comunicaciones de la marina alemana en tiempos de guerra. Se habían previsto dos puestos de información localizados en México, operados por el servicio secreto de información de la Marina alemana. Entre 1910 y 1914 sólo funcionó uno de ellos. Otros detalles de este asunto en MGFA, Estado Mayor de la Marina, 598 PG 69 377: el jefe del Estado Mayor al oficial más antiguo en América oriental, 11 de julio de 1913; 596 PG 365, "Plan de distribución en relación con G.G.N., asuntos de la zona de América occidental, 31 de octubre de 1913; y 593 PG 69 355, Estado Mayor de la Marina al comandante del "Nurnberg", 2 de febrero de 1914.

LA POLÍTICA DENTRO DE LA REVOLUCIÓN: EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Peter H. Smith
Universidad de Wisconsin

La Constitución mexicana de 1917 ha logrado reputación general como una de las cartas magnas más "progresistas" en el mundo occidental. El artículo 27 estableció las bases para la distribución de la tierra; el artículo 123, los derechos de los trabajadores; otras estipulaciones pusieron límites estrictos al poder de la Iglesia. Según las opiniones más generalizadas, la Constitución representa los ideales socioeconómicos de la Revolución Mexicana: hecha por y para el pueblo, es la expresión consumada del deseo nacional.

En lugar de tomar el contenido de la Constitución como un tema de interpretación, este trabajo dirige su atención hacia los hombres que la hicieron. Plantearé tres problemas fundamentales: *1)* ¿Cuáles eran los orígenes sociales de los delegados ante el congreso? ¿Hasta qué grado formaban un grupo verdaderamente "popular"? *2)* ¿Qué asuntos provocaron desacuerdos entre los representantes?, ¿prevaleció la armonía? *3)* ¿Existió alguna relación entre el origen social y las líneas de conflicto? Estos problemas tienen una importancia intrínseca considerable; tienen también implicaciones sustantivas para otras situaciones y no solamente para el congreso constituyente; también pueden iluminar algunos aspectos cruciales de la Revolución como un todo.[1]

[1] Existen múltiples explicaciones de la Constitución, pero los eruditos han dedicado relativamente poca atención al congreso mismo. Los estudios notables del congreso incluyen a: Gabriel Ferrer Mendiolea, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*. México, Biblioteca del

Está claro que los hombres que se encontraron en Querétaro en diciembre de 1916, formaban un grupo selecto políticamente, ya que todos ellos pertenecían al movimiento "constitucionalista" de Venustiano Carranza.[2] De acuerdo con el cuadro I, que resume la información biográfica que he podido reunir,[3] también formaban una élite social. Aunque resulte sorprendente, los participantes y testigos sobrevivientes han clasificado a menos del 12% de los delegados como de "clase baja", por su origen, colocando a casi el 85% en una categoría poco rigurosa de "clase media".[4] Más de la

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957; GERMÁN LIST ARZUBIDE, *La gran rebelión de los Constituyentes de 1917*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967; y los pasajes de CHARLES C. CUMBERLAND, *México: The Struggle for Modernity*. Nueva York, Oxford University Press, 1968, pp. 259-272.

[2] Al convocar al Congreso, Carranza prohibió la elección de delegados que hubiesen servido o luchado por "gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista".

[3] La mayor parte de la información sobre antecedentes personales proviene de un expediente titulado "Autobiografía" de la Asociación de Diputados Constituyentes en la ciudad de México, hasta ahora la más importante fuente particular; también usé artículos en periódicos, en especial una serie hecha por GABRIEL FERRER DE MENDIOLEA sobre "Constituyentes del 17" en *El Nacional*, 1957-1958 (para una guía a estos artículos y otros de igual importancia, véase STANLEY R. ROSS, ed., *Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas*. México, El Colegio de México, 1965, I, pp. [881]-939; FRANCISCO NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario*. México, Editorial Cosmos [1935]; y el *Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México*. México, Porrúa, 1965; y suplemento, 1966. El examen de otras dos fuentes, JUAN LÓPEZ DE ESCALERA, *Diccionario biográfico y de historia de México*. México, Editorial del Magisterio, 1964, y MIGUEL ÁNGEL PERAL, *Diccionario biográfico mexicano*, 2 vols., más el Apéndice. México, Editorial P.A.C., 1944, produjeron muy pocos datos adicionales.

[4] Los cálculos sobre los antecedentes de "clase social" se basan casi por completo en el juicio colectivo y notablemente afín de tres participantes, a quienes entrevisté por separado en 1970. Uno era el guardia de la Asociación de Diputados Constituyentes y había sido ayudante personal de Venustiano Carranza; los otros dos, un licenciado y un profesor, fueron diputados ante el Congreso. Le pedí a cada uno de los interrogados que estableciera categorías para los delegados de acuerdo con el

mitad de los delegados reclamaban títulos profesionales de diversos tipos, siendo el de los abogados el grupo más amplio; [5] casi la misma proporción parece haber recibido una educación universitaria.[6] En términos relativos, fueron pocos los individuos dentro de este grupo que alcanzaron la distinción política de asistir al constituyente por sus éxitos militares; sólo el 30% pertenecía al ejército.[7] para una sociedad en la que la mayoría de los adultos no sabía leer ni escribir,

status socioeconómico; todos ofrecieron las diferencias de clase alta, media y baja. Para algunos de los delegados, también utilicé comentarios explícitos sobre su origen social, encontrados en fuentes documentales.

5 Mis datos sobre las ocupaciones y las profesiones varían considerablemente con relación a los que ofrece ENRIQUE A. ENRÍQUEZ en "En memoria de cuatro Constituyentes", *El Nacional,* septiembre 29, 1958, pero son muy parecidos a los cálculos de JESÚS ROMERO FLORES en Asociación de Diputados Constituyentes, *Antología literaria: recopilación de discursos, artículos y poemas.* México, Partido Revolucionario Institucional, 1969, pp. 8-9. A menos que los datos lo señalen de otra manera, asumo que los delegados con títulos profesionales estaban ejerciendo esas profesiones como sus ocupaciones básicas. En todos los casos traté de identificar la ocupación primordial justo antes del Congreso, pero en algunos casos los datos en clave se podrían referir a actividades de ocupación posteriores al mismo.

6 Los datos sobre el "máximo nivel de educación" se refieren al máximo nivel en la *asistencia* escolar, aspecto distinto al de la terminación de los estudios. Cuando faltó la información directa, asumí que todos los delegados con títulos profesionales de doctor, licenciado o ingeniero asistieron a una "universidad" o su equivalente y los clasifiqué en conformidad. Este procedimiento podrá sobreestimar la cantidad de profesionistas universitarios, ya que algunas personas alegaban tener títulos sin poseer efectivamente el grado; aún así, creo que mis cifras son bastante confiables.

7 Mi número total de militares es un poco más alto que el registrado en la lista de "delegados militares" en el Congreso, hecha por EDWIN LIEUWEN, *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940.* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1968. Apéndice C, p. 155. Su registro es un tanto confuso ya que al parecer hace coincidir algunos nombres propios con apellidos equivocados. Por ejemplo: "Ascensión Terrones B.", mezcla los nombres de Ascensión Tépal y Alberto Terrones Benítez. Estos errores posiblemente se originaron en una mala lectura de los datos en "El Congreso Constituyente de Querétaro", *Gráfico (Magazín del Gráfico),* febrero 7, 1932.

la delegación *carrancista* era apenas representativa.[8] Esta élite era desproporcionadamente culta y, para su contexto y sin pertenecer, en promedio, a la clase alta, era desproporcionadamente privilegiada también, en su status económico (véase cuadro 1).

Estos descubrimientos revelan que, al menos en el nivel directivo, una fuerza importante dentro de la Revolución Mexicana representaba, en lo esencial, el reto de la clase media a la camarilla *científica* de Porfirio Díaz. Hacia el fin de la dictadura, los grupos gobernantes porfiristas habían acumulado los puestos claves para influir simultáneamente en la economía, la política y lo social, y habían llegado a constituir un tipo de "aristocracia"; habían hecho uso amplio del nepotismo para conservar el poder dentro de sus propios círculos; y, con el tiempo, se volvieron extremadamente viejos.[9] Parece ser que los jóvenes ambiciosos —particularmente aquellos que, por sus antecedentes y su educación, se imaginaban dirigentes en potencia— resintieron esas restricciones a su propio progreso. Debido a la frustración, muchos se unieron a la Revolución, y un número considerable encontró su camino en la convención constituyente.

Así, la constitución revolucionaria de México se derivó de una élite; y de una élite no muy armoniosa. Casi todos los observadores están de acuerdo en que el congreso se dividió en dos bandos: los "derechistas" o "moderados" en una minoría, y los "izquierdistas" o "jacobinos" en una mayoría. Se dice que los moderados apoyaron la proposición inicial de

[8] Para los datos globales sobre la población nacional, véase Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956; y ARTURO GONZÁLEZ COSÍO, "Clases y estratos sociales", en *México: Cincuenta años de Revolución, II, La vida social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp. 29-77.

[9] Es probable que el mejor análisis existente sobre la antigua élite porfiriana se encuentre en FRANCISCO BULNES, *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editora Nacional, 1967, obra publicada por primera vez alrededor de 1920. Intento tratar este tema con alguna extensión en un libro sobre "Élites políticas en México, 1900-1971", en elaboración.

Carranza sobre lo que debía ser la nueva constitución; los jacobinos estuvieron a favor de revisar y ampliar ese proyecto. Pero no existe un consenso amplio sobre la magnitud, las actitudes o la composición social de las facciones rivales, por lo que nos encontramos con una doble tarea: primero, identificar la fuente sustantiva del desacuerdo en Querétaro; segundo, buscar las diferencias sociales significativas entre los moderados y los jacobinos.[10]

Mi instrumento principal para este fin incluye el análisis estadístico de las listas de votación y de las mociones en el congreso constitucional. Las actas oficiales de la convención contienen 24 votos completos en las listas de votación de los delegados sobre una gran variedad de asuntos, aparentemente seleccionados para ser publicados debido a que motivaron un desacuerdo considerable. Solamente de los votos "no", he podido reconstruir algunas divisiones internas, en tres listas de votación que forman parte de un proceso de votación más amplio (las listas parciales de aprobación o negación sobre aspectos particulares no pudieron usarse en otros casos debido a la fluctuación de la asistencia en las distintas reuniones). Finalmente, he incluido cinco mociones, tomando una rúbrica como equivalente de un voto "sí" en la lista de votaciones. En total hay 32 variantes que proporcionan la base para el análisis.[11] (Véase el apéndice I para la lista de los

[10] Las dos clasificaciones disponibles de los 219 delegados, como "derechistas" o "izquierdistas" son bastante coherentes, y tienen una correlación gamma de .75; pero la categorización contradictoria de 51 delegados según los criterios imprecisos de esta clasificación, hizo que tales criterios no pudieran ser considerados como una base para el análisis. Véase "El Congreso Constituyente de Querétaro", en el *Gráfico (Magazín del Gráfico),* febrero 7, 1932; y JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ [Djed Borquez, seud.], *Crónica del Constituyente.* México, Editorial Botas, 1938, "Directorio", pp. 735-744.

[11] Las listas de votación y las cuatro mociones se han tomado del *Diario de los Debates del Congreso Constituyente,* 2 vols. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922; y de una edición posterior, patrocinada por la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, también en 2 vols. México,

asistentes y las mociones y sus respectivos índices de Riker, que miden la "significación" general como una función tanto de la participación como del conflicto.)[12]

Una técnica conocida como análisis factorial hace posible la identificación de las dimensiones del conflicto subyacentes, e independientes entre sí; también permite crear una escala para clasificar a cada delegado en cada dimensión.[13] El cuadro 2 presenta cinco factores diferentes y su relación estadística (o "cargas") con las 32 variables, las cuales proporcionan las claves del contenido latente de cada factor.[14] El primer factor es sumamente sugerente: tiene cargas de .60 o más en los siguientes aspectos: el voto sobre el artículo 3, el tema acaloradamente discutido del estado vs. la educación religiosa (.73); el manifiesto del 31 de enero de 1917, con el que

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960. La última moción, un manifiesto partidario firmado el 31 de enero de 1917, se ha tomado de la *Crónica...* de Bojórquez, pp. 555-562.

[12] Sobre la computación del índice de RIKER, véase *Legislative Roll-Call Analysis*, de Lee F. Anderson *et al.*, Evanston, Ill.; Northwestern University Press, 1966, pp. 81-84.

[13] Consúltese BENJAMIN FRUCHTER, *Introduction to Factor Analysis*. Princeton, N. J., Van Nostrand, 1954; ANDERSON *et al.*, *Roll-Call Analysis*, Cap. VII; y R. J. RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, Evanston, Ill., Northwestern University Press, 1970. Para ver la demostración del análisis factorial en un contexto comparable, véase S. SIDNEY ULMER, "Sub-group formation in the [United States] Constitutional Convention", *Midwest Journal of Political Science*, X: 3, agosto de 1966, pp. 288-303.

[14] Los resultados se han obtenido a través del factor 1; se trata de un programa pre-elaborado *(package program)* en las series STATJOB del Centro de Computación de la Universidad de Wisconsin. Las listas de asistencia se clasificaron como sigue: "sí"=1; "abstención"=0; "no"= —1. Para las mociones, la codificación fue: "firmó"= +1; "no firmó"= —1. Este esquema dio por resultado una matriz de correlación producto-momento de Pearson cuyos factores fueron obtenidos a través del "Procedimiento de componentes principales" en un modelo de análisis de factor común.

Un primer procesamiento de los datos dio por resultado diez factores con *eigenvalues* superiores a 1; los 10 factores juntos explicaron el 64.6% de la varianza total. Al decidir incluir solamente los primeros cinco factores en mi análisis, he confiado principalmente en el así llamado "scree-test". RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, pp. 361-362.

los autodesignados "jacobinos" acusaron a sus oponentes de obstruccionismo reaccionario (.68); el voto sobre si el Senado o la Suprema Corte debería resolver las crisis políticas dentro de los estados (.65); dos asuntos que comprenden el control estatal o federal de las penitenciarías (.64 y .61); una decisión sobre el derecho del Congreso a convocar a sesiones especiales sin la aprobación presidencial (.63); un artículo que autoriza un banco central (.61) y otro que habría colocado a la ciudad de México bajo la dirección del gobierno nacional (—.60). Excepto por el manifiesto, que no se refería a ningún asunto específico, todos estos puntos parecen referir al problema de la concentración y la utilización del poder por parte del gobierno central. Por lo tanto yo definiría el factor I como el factor "centralización" (véase cuadro 2).

Los factores sobrantes tratan sobre temas varios. El factor II, implica las calificaciones para la representación perteneciente al congreso. El factor III parece reflejar un énfasis sobre la austeridad moral. El factor IV no tiene una identificación precisa, y el factor V versa sobre las reacciones hacia problemas de la pena criminal.

Por razones estadísticas y sustantivas el factor I, la centralización, parece concentrar el conflicto moderados-jacobinos.[15] Según el cuadro 3, ese factor arroja un porcentaje de varianza mucho más alto que en cualquiera de los otros factores. Presenta cargas altas en asuntos que un delegado, Juan de

[15] Para mis propósitos, tomé una matriz factorial horizontal *(raw factor matrix)*, que me pareció más indicada que una matriz rotada, ya que yo estoy buscando la dimensión predominante del conflicto; es decir, no trato de identificar los diversos temas de desacuerdo; por definición, el primer factor en una matriz horizontal se adecua a los datos con objeto de dar razón de la máxima varianza. En este caso particular, una rotación octagonal "varimax" de los primeros cinco factores no añade mayor poder explicativo al análisis (para el examen de las cargas variables véase el Apéndice II). Para mí es bastante claro que el primer factor en la matriz rotada aún favorece a la Centralización, pese al reacomodo de los otros factores. La correlación producto-momento entre los 219 valores individuales en el primer factor no-rotado y los valores del primer factor rotado, es de .79. Véase RUMMEL, *Applied Factor Analysis*, cap. 16.

Dios Bojórquez, describió más tarde como cruciales para la división moderados-jacobinos (variables 6, 11 y 32).[16] Los valores factoriales de los delegados individuales[17] revela que los moderados conocidos (Alfonso Cravioto, José Natividad Macías, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, Gerzayn Ugarte) se agrupan en el extremo negativo de la balanza, mientras que los jacobinos famosos (Enrique Colunga, Heriberto Jara, Luis G. Monzón, Francisco Múgica) aparecen en el lado positivo.[18] Los valores de los 179 delegados activos o "participantes"[19] también tienen una distribución bimo-

[16] Bojórquez, *Crónica*, pp. 221-222 y [735].

[17] Los valores factoriales para los 219 delegados se computaron mediante la aplicación de una transformación lineal a los datos brutos estandarizados; en factor 1, los valores tienen una media de 0 y una varianza de 1.

[18] La distinción entre moderados y jacobinos se refiere solamente al factor 1; por definición, los valores de los otros factores reflejan alineamientos totalmente distintos. Por lo general no me siento muy inclinado a utilizar ninguna escala de esta clase como un indicador concluyente de actitudes operantes porque, en la mayoría de los casos, los legisladores a menudo votan de acuerdo a compromisos previos en ciertos asuntos; también pueden cambiar de opinión de vez en cuando. Pero ya que en este Congreso particular los delegados tenían poco tiempo para beneficiarse de sus compromisos —y poco tiempo para cambiar de opinión durante los dos meses de intensa actividad— creo que la escala de valores de los factores de este caso es válida.

[19] Para ser calificados como "participantes", los delegados tuvieron que votar por lo menos en tres listas de votación seleccionadas —variables números 4, 6, 9, 11, 23 y 25— que tenían las cargas más altas en el primer factor (el más importante de todos), en una matriz no-rotada, para un análisis del factor 1 de todas las listas de votación (excluyendo las peticiones). La aplicación de este mismo criterio a las seis listas de votación con las cargas más altas en el factor centralización, para las listas de votación más las mociones, habría eliminado a 18 delegados más, razón por la que he utilizado el otro grupo de votos; sin embargo los procedimientos son prácticamente intercambiables: un coeficiente Q para las dos dicotomías: participante-noparticipante, viene a ser de .95. En promedio, los 179 delegados incluidos en el análisis votaron "sí" o "no", o sea, más de un 80% del total de los votos registrados en las listas. Los delegados que tuvieron un papel pequeño en el Congreso, fueron por lo general suplentes de delegados regulares, o delegados regulares que eran sustituidos por los suplentes.

dal nítida, tal como se ilustra en la gráfica 1, demostrando la existencia de dos campos opuestos definitivos. Una categorizaron dicotómica que da los valores inferiores o superiores a —.30, —punto que separa a los grupos modales—, produce un total de 68 moderados y 111 jacobinos, una razón proporcional que es compatible con el recuento básico de las listas de votación y con las crónicas de los testigos oculares (véase gráfica 1). Finalmente, la distinción moderados-jacobinos según la puntuación de los factores tiene fuertes correlaciones con las clasificaciones "izquierda-derecha" en las fuentes documentales.[20]

El debate sobre la centralización asumió una forma compleja. Con objeto de mostrar cómo se alinearon los moderados y los jacobinos ante los diversos temas, el cuadro 4 proporciona los porcentajes respectivos de votos "sí" en cada lista de votación (o mociones firmadas). También presenta la diferencia entre los dos porcentajes como un "índice de desacuerdo" (véase el cuadro 4).

Los jacobinos deseaban un gobierno central fuerte. Más de la mitad de ellos votó para cambiar el nombre del país, "Estados Unidos Mexicanos", por el de "República Federal Mexicana", como reconocimiento explícito de la superioridad del gobierno nacional; por su parte, sólo el 5.2% de los moderados estuvieron de acuerdo (variable 4). Una proporción abrumadora de jacobinos, 94.6%, favorecía el control estatal de la educación con la eliminación virtual de la enseñanza religiosa (variable 6). Más del 90% de los jacobinos, comparado con un tercio de los moderados, apoyaba el plan para crear un banco central del gobierno (variable 24).

Paradójicamente, los jacobinos también buscaban restringir el poder nacional de diversas maneras. Creían que los estados, más que el gobierno central, debía tener la respon-

20 La categorización dicotómica de los delegados como moderados y jacobinos tiene una correlación gamma de .93 con el agrupamiento izquierda-indefinido-derecha aparecido en el *Magazín del Gráfico,* y una correlación de .84 con la clasificación izquierda-derecha presentada en la *Crónica* de Bojórquez.

sabilidad de las cárceles (variables 9 y 11). En contraste con los moderados, sentían que el "arresto preventivo" no debería efectuarse sin el consentimiento de las autoridades municipales (variable 10). Se negaban a colocar a la ciudad de México bajo el control del gobierno federal (variable 21); pensaban que el Congreso debería tener el poder de convocar a sesiones especiales sin la aprobación del Jefe del Ejecutivo (variable 22), y que el Senado —más que la Suprema Corte— debería resolver las crisis políticas locales (variable 23).

En resumen, parece ser que los jacobinos deseaban constituir el poder del gobierno *como una institución socioeconómica,* a fin de competir con instituciones rivales, particularmente con la Iglesia y los bancos privados. Al mismo tiempo, quizá debido al recuerdo desagradable de la dictadura de Porfirio Díaz, intentaron limitar el poder *político* del gobierno central y, en especial, el del Presidente. Los jacobinos se enfrentaron a un dilema fundamental: debían centralizar la autoridad política con objeto de poder efectuar una transformación social y económica, pero debían también dispersar la autoridad política con objeto de prevenir el auge de la tiranía.

Los moderados parecían temer a la anarquía. Los registros de sus votaciones y sus observaciones en el *Diario de los Debates,* implican la creencia de que la intervención socioeconómica inmediata y excesiva de parte del estado quebrantaría las relaciones sociales de una comunidad ya desgarrada por los años de guerra civil. Dictar reformas agrarias en la Constitución agitaría pasiones innecesarias. Demasiado interés en las libertades civiles abriría las puertas a la política partidaria y a la intriga contrarrevolucionaria.

No hay evidencia de que los moderados y los jacobinos estuvieran en desacuerdo sobre las metas socioeconómicas de la Revolución. Después de que los jacobinos aseguraron su control del congreso, los moderados desempeñaron un papel activo en la formulación de medidas constitucionales para el cambio socioeconómico. De los 23 delegados que ayudaron a redactar el artículo 27, sobre los derechos de la propiedad y

la reforma agraria, 10 provenían del grupo moderado; también lo eran trece de los 23 hombres que redactaron el artículo 123,[21] y 29 de los 61 delegados que firmaron la propuesta de la reforma del trabajo. Según el *Diario,* ambos artículos —quizá las medidas más innovadoras en toda la Constitución— se aprobaron unánimamente y con poca discusión.[22] Estas indicaciones simplemente sugieren que el debate entre los moderados y los jacobinos se centraba en los medios y no en los fines.

El conflicto sobre la centralización tampoco penetró en los demás temas. Como se muestra en el cuadro 5, los patrones de votación no fueron particularmente rígidos. En una escala de 50 a 100, el promedio de cohesión relativa de las listas de votación de los moderados, fue de 79.2; el de los jacobinos, fue de 76.7. Estas cifras revelan una flexibilidad sustancial dentro de y entre los bloques de votantes. También sugieren que los dirigentes individuales pudieron haber ejercido un escaso control sobre la asamblea. Ni Múgica ni Palavicini —y menos que todos Carranza— podían imponer una estricta disciplina dentro de sus grupos (véase cuadro 5).

Estas diferencias de actitud en la Convención, junto con la información sobre los antecendentes sociales de los delegados, se unen para formular otras preguntas: ¿Existía alguna relación entre el origen social y las opiniones sobre la cen-

[21] El número de miembros en comités *ad hoc* se ha tomado de PASTOR ROUAIX, *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945, pp. 85-87 y 124-125. Quizá estas listas sean incompletas y posiblemente exageren la contribución de los moderados a los comités (el mismo Rouaix era moderado, con un valor factorial de —1.11). Para una exposición abiertamente partidaria desde el punto de vista moderado, véase FÉLIX F. PALAVICINI, *Historia de la Constitución de 1917,* 2 vols. México, s/p., 1938.

[22] Un observador señala que los primeros 15 votos sobre el artículo 27 fueron negativos, y sugiere que el informe oficial se falsificó con el objeto de exhibir un consenso total. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920),* 2ª ed. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1936, V. 179.

tralización? ¿Existía la tendencia de que los moderados tuvieran cierto tipo de antecedentes y los jacobinos, otro?

Un medio eficaz para explorar este problema consiste en un programa de computadora conocido como Automatic Interaction Detection (AID), con los resultados de la votación como las variables dependientes y los atributos de los antecedentes sociales como variables independientes de la clase codificada. Básicamente el AID hace un uso repetido de las técnicas del análisis de varianza para encontrar la óptima combinación de las variables independientes y predecir la variable dependiente. Empezando con la muestra completa en cuestión, divide a la población en dos subgrupos, A y B, de acuerdo a la variable independiente V_1 que explica la más alta proporción de varianza en la variable dependiente. Continúa con la selección de la variable V_2 más potente para dividir el subgrupo A; luego la variable más potente —V_3, o posiblemente V_2 o V_4— para dividir el subgrupo B, y así se prosigue en sucesivas iteraciones hasta que aparecen conjuntos "finales".[23] Aplicado a los datos sobre la Convención constituyente, el programa permite delinear las características sociales multivariantes de los bloques de votantes.

Con los valores del factor de centralización como la variable dependiente —la puntuación positiva representa la postura jacobina; la puntuación negativa, la moderada— [24] he empleado ocho variables independientes distintas para el análisis AID; se provee así a la computadora de los datos empíricos de varias hipótesis que se derivan de la literatura convencional sobre la convención: [25]

Edad con fecha del 1º de enero de 1917, la creencia era que los delegados jóvenes tenderían a ser desproporcionada-

[23] John A. Sonquist y James N. Morgan, *The Detection of Interaction Effects: A Report on a Computer Program for the Selection of Optimal Combinations of Explanatory Variables.* Ann Arbor, Mich., Instituto de Investigaciones Sociales, 1964.

[24] Los valores son nada más para los 179 delegados "participantes", y fueron tomados del análisis de factores que incluye a los 219 delegados.

[25] Las fuentes para las hipótesis se enumeran o se mencionan en las notas 1, 5, 10 y 21.

mente jacobinos. He establecido cinco categorías o "clases": edad 20-29, 30-39, 40-49, 50 o más, y edad desconocida.[26]

Clase social, tal como la reportan los informantes (véase nota 4). La hipótesis es que los jacobinos tenderían a ser de orígenes socioeconómicos relativamente bajos. Tres categorías: clase baja, clase media y clase alta.

Máximo nivel de educación, para probar la idea de que los hombres de mayor instrucción estarían en el campo moderado. Tres categorías: preparación universitaria (sin haber recibido necesariamente un grado), educación menor que la universitaria, y desconocida.

Ocupación, con la idea de que los hombres de un status bajo o dedicados al trabajo manual serían jacobinos y que los individuos de cuello-blanco tenderían a ser moderados. Siete categorías: obreros, campesinos, oficinistas y burócratas, hombres de negocios e industriales, profesionales, otros y desconocidos.

Título profesional, para examinar la misma hipótesis básica de la Ocupación. Establecí, como probable, que los noprofesionales se alinearían como jacobinos y los profesionales como moderados. Seis categorías: ninguno, licenciado, doctor, profesor, ingeniero y contador.

Status militar, suponiendo que los militares serían jacobinos y los civiles moderados. Dos categorías: militar, civil.

Lugar de nacimiento, con la previsión de que los hombres de antecedentes rurales serían desproporcionadamente jacobinos. Cuatro categorías: nacidos en el Distrito Federal, nacidos en la capital del estado, nacidos fuera de la capital del estado, y desconocido.

Región, para ver si los delegados del norte —especialmente de Sonora, lugar de una famosa dinastía presidencial— formaban un grupo jacobino. Cinco categorías de acuerdo al

[26] Es necesario hacer categorías de variables independientes para el proceso AID, aunque las variables dependientes deberían tener una escala de intervalo (o dicotómica). He incluido "datos faltantes" como una categoría del análisis, porque sólo tengo información completa de todas las variables, para 71 de los 179 delegados "participantes".

uso oficial del censo: Pacífico Norte, Norte, Centro, Golfo y Pacífico Sur.[27]

Con todas estas variantes en el análisis, el AID produjo la fractura de los bloques de votantes que aparece en el diagrama 1.[28] Cada célula en el diagrama contiene, de arriba hacia abajo: *a)* los atributos sociales del grupo de acuerdo a la variable operativa independiente; *b)* la cantidad de delegados en el grupo, y *c)* el valor factorial promedio para los miembros del grupo. Como se indica en el diagrama, el programa se inició con un muestreo global de 179 delegados teniendo una puntuación de factores promedio de .07. La primera división sobrevino en región: 35 delegados del Pacífico del Norte y del Golfo con un valor factorial promedio de .70, y los 144 delegados de otros lugares teniendo una puntuación promedio de –.07. Luego el grupo del Pacífico del Norte y el del Golfo se dividieron en edad, teniendo los de edad conocida una puntuación promedio de 1.03 y los hombres de edad desconocida un promedio de .14 (esta diferencia no tiene una significación sustantiva clara, pero puede revelar que los diccionarios biográficos y otras fuentes

[27] El Pacífico del Norte incluye el estado y Territorio de Baja California y los estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora; el Norte incluye Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; el Centro incluye Aguascalientes, el Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; el Golfo abarca Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; el Pacífico del Sur se extiende a Chiapas, Colima, Guerrero y Oaxaca. La asociación de los estados de hecho se refiere al número de miembros de las delegaciones de los estados durante el congreso; la gran mayoría de los delegados cuyos datos poseemos, venía de los mismos estados que representaban.

[28] El procesamiento del AID no tuvo una variable rectora *(Weighting variable)* y se emplearon las siguientes opciones: criterio dividido de elegibilidad para los grupos de candidatos = .05; criterio dividido de reductibilidad para dividir los grupos = .01; el número máximo permisible de grupos finales = 20; número mínimo de requisitos para que un grupo pueda ser dividido = 30. Todas las variables independientes fueron considerados como variables libres (más que monotónicas). Véase SONQUIST and MORGAN, *Detection*, pp. 22-23, 27-28, especialmente pp. 114-121.

similares han tendido a favorecer a los jacobinos extremistas).

El "otro" grupo regional se dividió en clase social, seleccionando esencialmente a cuatro individuos de clase alta con una puntuación promedio —y sumamente moderada— de —1.50. El programa continuó hasta lograr un total de 11 divisiones (véase cuadro 2).

El conjunto resultante de los bloques de votantes no revela un patrón fácil de interpretar.[29] El descubrimiento más elemental es que Región explica la más alta proporción de varianza en los valores de los 179 delegados. Como era de esperarse, Sonora y los estados circundantes resultan ser plazas jacobinas fuertes; es un tanto sorprendente que las regiones cercanas al Golfo presenten la misma conformación.[30]

Otras variables es que han ocupado un lugar de importancia en la literatura sobre la Convención —sobre todo edad, ocupación, título profesional y status militar— simplemente no son tan poderosas como la de región.[31] Y tampoco obtienen gran significación, dentro de las dos categorías regionales, Pacífico del Norte-más-Golfo y Norte-más-Centro-más-Pacífico del Sur.[32]

Para ofrecer otra imagen de la relación entre la geografía y la votación, y también para ir más allá de las categorías censales arbitrarias, se ofrece al final un mapa que indica la colocación de los estados con las delegaciones que tienen

[29] Una dificultad del AID proviene la confianza en los valores promedio, que son notablemente inestables en grupos pequeños.

[30] El mismo rompimiento regional surgió como la variable explicativa más poderosa en un procesamiento del AID que incluía a los 71 delegados de los que poseo datos completos.

[31] Observando la muestra total de 179 delegados, las proporciones BSS/TSS de las variables son: región = .08; clase social = .05; lugar de nacimiento = .03; título profesional = .02; ocupación y educación, .01 cada uno. La poca fuerza de predicción de las variables que no son Región, también es clara cuando la distinción moderados-jacobinos se trata como una variable dicotómica (más que de intervalo).

[32] Planeo elaborar estos puntos en una versión posterior de este trabajo.

los diez valores factoriales promedio más altos sobre la centralización —es decir, más jacobinas.

Establecer la importancia del regionalismo es una cosa; explicarla es otra muy distinta. Por lo que estoy enterado, no hay ninguna afinidad histórica reconocida comúnmente entre el Pacífico del Norte y el Golfo, ninguna razón obvia por la que debieran constituir delegaciones predominantemente jacobinas.[33] No hay ninguna asociación significativa entre los indicadores habituales del "desarrollo" social (instrucción y urbanización) y las tendencias de votación de las delegaciones de los estados.[34] La interpretación debe ser necesariamente tentativa, pero yo propondría cuatro razones para la alineación regional ante la centralización.

Primero, tenemos la distancia. Los estados del Norte —Sonora, Chihuahua, Sinaloa— y Yucatán en el Golfo, se localizaban lejos del centro del poder nacional en la ciudad de México. Descuidadas a menudo por las autoridades federales, en ocasiones amenazadas por los países extranjeros, estas zo-

[33] La afirmación de que los jacobinos provenían de regiones donde la Iglesia era más fuerte, la contradice de manera muy aguda el hecho de que la correlación producto-momento entre valor factorial promedio de cada delegación estatal y la proporción de sacerdotes según la población por estados en 1910, es de —.02; datos tomados de la Dirección General de Estadísticas. *Estadísticas sociales,* p. 152.

[34] He computado correlaciones producto-momento de orden cero entre los valores factoriales promedio por delegaciones estatales y las cifras estado-por-estado, de urbanización, grado de educación, y "nivel de pobreza" durante 1910-1921, y la proporción de cambio en cada año entre 1910 y 1921; ninguna de estas variables explica más del 6% de la varianza en los valores factoriales promedio. Los datos sobre urbanización, grado de educación, y "nivel de pobreza" (media aritmética de los datos de analfabetismo, porcentaje de adultos en áreas rurales, y porcentaje de hablantes monolingües indígenas) se han extraído de JAMES WILKIE, *The Mexican Revolution: Federal Expediture and Social Change in Mexico since 1910.* Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1967, tablas 9-1, 9-4, 9-10. Para algunas notas críticas sobre este índice de pobreza, véase THOMAS E. SKIDMORE y PETER H. SMITH, "Notes on Quantitative History: Federal Expenditure and Social Change in Mexico since 1910". *Latin American Research Review,* VII: 1, Primavera de 1970, pp. 71-85.

nas desarrollaron una especie de independencia política que parece estar naturalmente de acuerdo con la opinión jacobina. Las tendencias separatistas en Yucatán, aunque no se expresaron en la convención constitucional, proporcionan una clara prueba de esta tradición.

En segundo lugar, tenemos la autonomía política. Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz se encontraban relativamente cerca de la ciudad de México; pero parecen haber construido sistemas políticos estatales de considerable fuerza y estabilidad. Los últimos gobernadores de estos tres estados durante el régimen porfirista: Pedro Ladislao Rodríguez, Próspero Cahuantzi y Teodoro Dehesa, gozaron de una larga inamovilidad de su cargo, y en ocasiones hasta pudieron enfrentarse a Díaz. Los delegados de estas regiones tendían a ser jacobinos.

En tercer lugar está el control partidista. Carranza tenía su base personal en el Norte, particularmente en su estado natal de Coahuila,[35] y ejerció la autoridad militar en todo el Centro durante la Convención. Estas regiones eran principalmente moderadas. Parece, también, que el predominio carrancista tenía una calidad transitoria: el estado de Veracruz, donde sostuvo su cuartel y el gobierno Constitucionalista en 1914 y 1915, produjo una de las delegaciones más jacobinas en todo el Congreso.

El cuarto es la fuerza del trabajo organizado, con el que Carranza rompió en 1916. Veracruz y Yucatán promulgaron enérgicas leyes laborales en todo el estado antes de la Convención; y otras regiones jacobinas —como Sonora y Chihuahua— contaban con vigorosos movimientos obreros. Los delegados de estas regiones podían haber temido que Carranza, como Presidente, tratara de reducir los avances obreros locales, por lo que apoyaron la autonomía estatal; con

[35] Quizá de manera inadvertida, Bojórquez reveló la importancia de este factor al sostener que Jorge Von Versen habría votado de acuerdo con la mayoría jacobina "si no hubiera sido originario de Coahuila". *Crónica,* p. 376.

objeto de proteger su posición, en un momento dado decidieron forzarlo fraguando el artículo 123.[36]

Por estas razones el regionalismo influía notablemente sobre una dimensión conflictiva básica en Querétaro: el factor que he llamado Centralización. Sin embargo, sería inadecuado subrayar demasiado este hecho. La variable Región meramente responde por el 8% de todas las *varianzas* en los resultados de votación; y hacia el final de toda la serie AID, los atributos de antecedentes sociales se combinan para explicar sólo el 35% de la varianza total.[37] Éste podría ser el descubrimiento más importante de todos: gran parte de la votación no tenía nada que ver con las características sociales analizadas aquí. O bien se necesita otra variable para explicar la situación,[38] o los bloques de votantes no eran congruentes con los bloques sociales. Los delegados bien podían haber apartado los votos decisivos como individuos independientes.

Los procedimientos estadísticos han producido un número de hallazgos significativos y en general nuevos sobre el congreso constituyente de México de 1916-1917:

1. La Convención fue dominada por una élite social, de un nivel alto en cuanto a educación y ocupación, más que

[36] ALFONSO LÓPEZ APARICIO, *El movimiento obrero en México: Antecedentes, desarrollo y tendencias.* México, Editorial Jus, 1952, especialmente pp. 154-159 y 163-171. Nótese que el Artículo 123 dejó la responsabilidad de la legislación específica del trabajo en manos de los gobiernos de los estados.

[37] También sería inútil ignorar la importancia del regionalismo. Si la diferencia moderados-jacobinos se trata como una variable dicotómica, el coeficiente de contingencia con región es de .27.

[38] Una posibilidad sería tratar de encontrar la relación entre la votación y la experiencia política previa, ya que los moderados también eran conocidos como *renovadores* (miembros de la Cámara Nacional de Diputados que aceptaron la renuncia de Francisco Madero a la presidencia en 1913). No he incluido esta variable debido a que la información es insuficiente y porque mi interés principal está centrado en el origen social más que en la socialización política. No obstante es sugerente que, de 24 ex renovadores que calificaron como "participantes" en el Congreso Constituyente, 16 pertenecían al campo moderado.

por los intereses que hubieran surgido de un corte seccional representativo de la sociedad mexicana.

2. En contraste con la camarilla porfirista, rancia, exclusiva y supuestamente aristocrática, la élite carrancista era joven y de clase media.

3. La división entre dos grupos en la Convención, comúnmente conocidos como moderados y jacobinos, se debió a la centralización de la autoridad gubernamental.

4. Los jacobinos intentaban crear un gobierno central fuerte con objeto de retar al poder de la Iglesia y de otras instituciones socieconómicas, pero también deseaban limitar el poder político del gobierno. Los moderados querían mantener la ley y el orden.

5. La diferencia entre los moderados y los jacobinos tenía una sensible base social, principalmente respecto a la región geográfica. En particular, las delegaciones del Pacífico del Norte y del Golfo, tendían a ser jacobinas.

6. Otras hipótesis convencionales —como la de que los jacobinos tendían a ser inusitadamente jóvenes, o que eran principalmente militares; o bien, que los moderados eran profesionales excepcionalmente bien instruidos— no resisten un análisis empírico.

7. La mayor parte de la votación sobre la centralización no guarda ninguna relación clara con los antecedentes sociales o con el *status*.

En combinación, estos descubrimientos constituyen la base para una cierta especulación que pudiera ser atractiva sobre el desarrollo y surgimiento de la Revolución mexicana. Al otorgar el poder al movimiento constitucionalista de Carranza, la revolución encontró su directiva fundamental en una élite de clase media sumamente instruida que tenía poco —o ninguno— interés en los sindicatos obreros o en la distribución de tierras. Pero era una élite que reconoció la necesidad de un cambio social, por lo menos durante la Convención en Querétaro, y sus miembros mostraron una considerable libertad de criterio. Tales cualidades bien pudieron haber surgido como respuesta a presiones ejercidas desde abajo. Hacia 1916, las demandas populares de trabajo y de reforma de tierras

eran demasiado fuertes para ser ignoradas. Los años de lucha también habían destruido total o parcialmente las instituciones y habían disuelto muchos vínculos sociales; al hacerlo, liberaron a muchos hombres de la determinación de sus antecedentes sociales. Libres de su pasado, los delegados podían votar de acuerdo a su conciencia más que de acuerdo a su sentido de clase.[39] El levantamiento violento pudo haber sido un requisito previo necesario para la realización de la Constitución revolucionaria de México.

[39] Este fenómeno podría explicar en parte por qué mis informantes vivos recordaban que la composición del Congreso fue tan de "clase media", que es como decir, en cierto modo, "sin clase".

Cuadro 1

SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS DELEGADOS ANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE

"Clase social"			*Título profesional*			*Educación*			*Status militar*		
	N	%		*N*	%		*N*	%*		*N*	%
Baja	25	11.4	Ninguno	103	47.0	Primaria	4	2.9	Civil	153	69.9
Media	186	84.9	Licenciado	56	25.6	Secundaria	3	2.2	General	21	9.6
Alta	8	3.7	Doctor	24	11.0	Comercial	5	3.6	Coronel	27	12.3
			Profesor	14	6.4	Militar	2	1.4	Tte. coronel	12	5.5
			Ingeniero	21	9.6	Normal	7	5.0	Mayor	5	2.3
			Contador	1	0.5	Preparatoria	9	6.5	Capitán	1	0.5
						Universidad	108	78.3			
						Desconocida	81	—			

* Los porcentajes excluyen datos "desconocidos".
Debido al redondeo los porcentajes quizá no sumen 100.

Cuadro 2

CARGAS EN LA MATRIZ HORIZONTAL DE FACTORES

Lista de asistencia o peticiones	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*
1. Credenciales: Ezquerro	.34	.15	.16	.17	−.20
2. Credenciales: Palavicini	−.00	−.21	.19	−.24	(.51)
3. Credenciales: Martí	−.34	.20	−.16	.10	−.00
4. Estados Unidos-República	(.59)	.01	.29	.01	.15
5. Credenciales: Vizcaíno	−.36	.29	−.23	.39	−.22
6. Artículo 3	(.73)	−.08	−.00	.15	−.09
7. Proceso judicial por prensa Núm. 1	.47	−.28	−.17	−.27	.21
8. Derecho de asamblea	(.51)	.32	−.10	.20	.09
9. Cárceles federales-estatales Núm. 1	(.64)	−.04	.05	−.09	−.07
10. Arresto preventivo	.30	.37	.28	.32	−.26
11. Cárceles federales-estatales Núm. 2	(.61)	.18	−.27	.19	−.15
12. Proceso judicial por prensa Núm. 2	.49	−.14	−.30	−.21	.08
13. Requisitos para el Congreso: nacionalidad	(.52)	.12	.24	−.03	−.22
14. Requisitos para el Congreso: edad	.01	(.64)	−.37	−.29	.05
15. Requisitos para el Congreso: lugar de nacimiento	−.39	.29	−.22	.16	−.04
16. Requisitos para el Congreso: militar	−.01	(.82)	−.09	−.35	.08
17. Requisitos para el Congreso: ministerio público	−.01	(.80)	−.20	−.33	.05
18. Fuero militar	.10	.18	.45	−.22	.10
19. Pena capital	−.30	.37	.33	.17	.44
20. Castigo por violación	−.18	.24	.30	.39	(.55)
21. Distrito Federal	(−.60)	−.04	.08	.05	−.09
22. Autonomía del Congreso	(.63)	−.11	.01	−.20	−.04
23. Senado-Suprema Corte	(.65)	.14	−.09	.06	−.12
24. Banco Central, Anti-Trust	(.61)	.18	.15	.09	.10
25. Elecciones del Congreso	(−.56)	.01	.01	−.12	.17

Lista de asistencia o peticiones	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*
26. Voto austeridad moral	.29	−.16	(−.51)	.37	.38
27. Derecho de credo	(−.51)	.21	.16	.26	−.14
28. Artículo 123	−.11	.22	−.15	−.24	−.02
29. Renuncia de Ugarte	(.53)	.08	.04	−.18	.18
30. Petición de austeridad moral	.21	−.10	(−.60)	.35	.28
31. Impuesto de correos	.45	.27	.21	.36	.14
32. Manifiesto de enero 31	(.68)	.14	.15	.06	−.00

Los paréntesis indican cargas mayores o iguales a |.50|.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE VARIANZA EN LA MATRIZ DE FACTORES HORIZONTALES

Factor	*% del total de la varianza de factores*	*% del total de la varianza*
I. Centralización	45.1	20.7
II. Representación ante el Congreso	19.7	9.0
III. Austeridad moral	13.4	6.1
IV. No identificable	12.0	5.5
V. Pena criminal	9.8	4.5
Totales	100.0	45.8

Cuadro 4.

POSTURAS DE MODERADOS Y JACOBINOS EN LISTAS DE VOTACIÓN Y MOCIONES

Variable Núm.	*Moderados*		*Jacobinos*		*Índice de desacuerdo*
	Núm. de votantes	*% voto "sí"*	*Núm. de votantes*	*% voto "sí"*	
1.	47	42.6	91	82.4	39.8
2.	46	2.2	81	6.2	4.0

Variable Núm.	*Moderados*		*Jacobinos*		*Índice de desacuerdo*
	Núm. de votantes	*%voto "sí"*	*Núm de votantes*	*%voto "sí"*	
3.	50	80.0	85	50.6	29.4
4.	58	5.2	95	55.8	50.6
5.	60	80.0	87	51.7	28.3
6.	55	12.7	92	94.6	81.9
7.	55	12.7	92	52.2	39.5
8.	53	58.5	91	96.7	38.2
9.	47	6.4	85	72.9	66.5
10.	48	22.9	70	60.0	37.1
11.	54	42.6	89	96.6	54.0
12.	57	24.6	86	76.7	52.1
13.	52	26.9	93	83.9	57.0
14.	62	100.0	95	98.9	1.1
15.	62	83.9	96	51.0	32.9
16.	62	95.2	94	89.4	5.8
17.	63	98.4	94	92.6	5.8
18.	67	64.2	98	72.5	8.3
19.	65	72.3	101	49.5	22.8
20.	63	42.9	100	26.0	16.9
21.	51	66.7	72	7.5	59.2
22.	53	1.9	88	63.7	61.8
23.	54	33.3	93	98.9	65.6
24.	51	33.3	99	90.9	57.6
25.	51	80.4	82	15.9	64.5
26.	50	22.0	85	47.1	25.1
27.	53	90.6	92	38.0	52.6
28.	—	42.4[a]	—	28.8[a]	13.6[b]
29.	—	1.5[a]	—	22.5[a]	21.0[b]
30.	—	29.4[a]	—	45.0[a]	15.6[b]
31.	—	2.9[a]	—	31.5[a]	28.6[b]
32.	—	5.9[a]	—	70.3[a]	64.4[b]

[a] Se refiere a los que firmaron las mociones, como porcentaje del bloque total; las cifras de las listas de votación se refieren a los porcentajes de los que votaron.

[b] Basado en porcentajes de los que firmaron mociones.

Cuadro 5

PUNTUACIONES RELATIVAS DE COHESIÓN DE MODERADOS Y JACOBINOS *

Lista de votación	Moderados	Jacobinos
1. Credenciales: Ezquerro	57.4	82.4
2. Credenciales: Palavicini	97.8	93.8
3. Credenciales: Martí	80.0	50.6
4. Estados Unidos-República	94.8	55.8
5. Credenciales: Vizcaíno	80.0	51.7
6. Artículo 3	(87.3)	(94.6)
7. Proceso judicial por prensa Núm. 1	87.3	52.2
8. Derecho de asamblea	58.5	96.7
9. Cárceles federales-estatales Núm. 1	(93.6)	(72.9)
10. Arresto preventivo	77.1	60.0
11. Cárceles federales-estatales Núm. 2	(57.4)	(96.6)
12. Proceso judicial por prensa Núm. 2	75.4	76.7
13. Requisitos para el Congreso: nacionalidad	(73.1)	(83.9)
14. Requisitos para el Congreso: edad	100.0	98.9
15. Requisitos para el Congreso: lugar de nacimiento	83.9	67.1
16. Requisitos para el Congreso: militar	95.2	94.2
17. Requisitos para el Congreso: ministerio público	98.4	92.6
18. Fuero militar	64.2	72.5
19. Pena capital	72.3	50.5
20. Castigo por violación	57.1	83.1
21. Distrito Federal	(66.7)	(92.5)
22. Autonomía del Congreso	(98.1)	(63.7)
23. Senado-Suprema Corte	(66.7)	(98.9)
24. Banco Central, Anti-Trust	(66.7)	(90.9)
25. Elecciones del Congreso	(80.4)	(84.1)
26. Voto austeridad moral	78.0	52.9
27. Derecho de credo	(90.6)	(62.0)

* El promedio de cohesión relativa es igual al número de votantes con la mayoría dividida por el número total de votantes, y varía de 50 a 100.

Los paréntesis indican los valores en las listas de votación con los diez índices de desacuerdo más elevados.

Apéndice I

Listas de votación y mociones en el Congreso Constituyente

Variable número	*Decisión a tomar*	*Coeficiente de significación Riker*
1.	Aceptar a Carlos M. Ezquerro como delegado a pesar de su servicio previo en el ministerio de Eulalio Gutiérrez; aprobada 111-50 (107-48).*	.45
2.	Rechazar las credenciales de Félix F. Palavicini debido a pretendidas irregularidades electorales; anulada 142-6 (137-6).	.15
3.	Admitir a Rubén Martí como delegado a pesar de su origen cubano; aprobada 101-57 (97-56).	.51
4.	Cambiar el nombre del país de "Estados Unidos Mexicanos" al de "República Federal Mexicana"; anulada 108-57 (108-56).	.57
5.	Aceptar a Fernando Vizcaíno, un soldado profesional, a pesar de sus servicios con Victoriano Huerta; aprobada 105-59.	.57
6.	Aprobar la versión de la comisión sobre el Artículo 3, sustituyendo la proposición de Carranza de la "libertad de educación" por la prohibición virtual de la enseñanza religiosa; aprobada 99-58 (99-57).	.55
7.	Garantizar los procesos judiciales en todos los casos presentados contra la prensa; anulada 101-61 (99-61).	.59
8.	Aprobar el proyecto del Artículo 9, presentado por la comisión, afirmando el	.33

Variable número	*Decisión a tomar*	*Coeficiente de significación Riker*
	derecho básico de reunión y asociación; aprobada 127-26.	
9.	Adoptar el informe de la comisión que estipulaba que los estados deberían sostener sus propias cárceles, en contraste con la proposición de Carranza sobre colonias penales federales; anulada 70-69 (70-67).	.56
10.	Estipular que la "detención preventiva" sólo se podía realizar con la aprobación de las autoridades municipales; anulada 68-56 (67-56).	.44
11.	Sancionar una enmienda para dotar a los gobiernos del estado de una responsabilidad en las instituciones penales; aprobada 155-37 [sic?] (116-36).	.40
12.	Garantizar el proceso por jurado en los casos que involucran a la prensa; aprobada 84-70 (84-69).	.63
13.	Exigir que los delegados nacionales sean ciudadanos mexicanos "por nacimiento"; aprobada 98-55 (98-58).	.57
14.	Establecer la edad mínima de 25 años para los delegados; aprobada 169-2 (168-2). [Sólo aparecen los nombres de los votos negativos en el *Diario;* la lista de los votantes afirmativos fue elaborada a partir de las listas de votación de votos parciales.]	.23
15.	Estipular que los delegados sean residentes —no necesariamente originarios— de	.64

Variable número	*Decisión a tomar*	*Coeficiente de significación Riker*
	los estados que representen en el Congreso; aprobada 110-61.	
16.	Prohibir que los hombres en servicio militar activo actúen en la Cámara de Diputados; aprobada 158-13 (156-13). [En el *Diario* sólo aparecen los votos negativos.]	.30
17.	Obilgar a los altos funcionarios públicos deseosos de postularse ante la Cámara de Diputados a renunciar a su puesto 90 días antes de las elecciones; aprobada 163-8 (161-8). [En el *Diario* sólo aparecen los votos negativos.]	.27
18.	Conservar el *fuero militar,* un tribunal militar especial; aprobada 122-61 (122-58).	.65
19.	Aprobar la pena capital para crímenes específicos, sin referencia a violación; aprobada 110-71.	.73
20.	Ampliar la pena capital a los hombres condenados por violación; anulada 119-58.	.63
21.	Colocar al gobierno de la ciudad de México bajo el control del gobierno nacional; anulada 90-44.	.38
22.	Ampliar la autoridad del Congreso para convocar a sesiones legislativas especiales; anulada 94-50 (93-59).	.55
23.	Autorizar al Senado —en lugar de la Suprema Corte— a restaurar el orden cons-	.43

Variable número	*Decisión a tomar*	*Coeficiente de significación Riker*
	titucional dentro de los estados que padecen crisis políticas; aprobada 112-42 (111-42).	
24.	Aprobar el Artículo 28, que autoriza al gobierno a establecer un banco central y que excluye a las cooperativas de productores de las regulaciones antitrust; aprobada 120-52 (118-50).	.53
25.	Hacer que el Congreso seleccione nuevo presidente, en caso de incapacidad, en lugar de convocar a elecciones populares; anulada 83-59 (82-58).	.48
26.	Prohibir diversos vicios: licor, drogas no prescritas, juego por dinero, corridas de toros, peleas de gallos; anulada 98-54 (97-54).	.48
27.	Prohibir ceremonias religiosas fuera de los templos, en lugar de adoptar limitaciones más estrictas; aprobada 93-63 (93-69).	.60
MOCIONES		
28.	Proponer una enmienda sobre el trabajo, más tarde el Artículo 123.	—
29.	Exigir que Gerzayn Ugarte renuncie al Congreso debido a una pretendida incompatibilidad con su papel como secretario privado de Carranza.	—
30.	Proponer una enmienda prohibiendo los vicios (véase variante 26).	—

Variable número	*Decisión a tomar*	*Coeficiente de significación Riker*
31.	Proponer la abolición de la *Ley del Timbre,* impuesto sobre las estampillas.	—
32.	Condenar las tácticas de la minoría "obstruccionista" en el manifiesto del 31 de enero de 1917.	—

* Las primeras cifras muestran los resultados anunciados por el secretario de actas; en los casos de discrepancia, los números entre paréntesis muestran los resultados tal como están codificados en la computadora (que no incluye a varios individuos que asistieron a las sesiones preliminares pero que no votaron en los procedimientos regulares). La mayor parte de las diferencias son secundarias y se deben a errores de oficina en el *Diario.*

Apéndice II

Cargas en la matriz de factor rotado

(Rotación ortogonal varimax)

Lista de asistencia o peticiones	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*
1. Credenciales: Ezquerro	.46	−.04	−.04	−.09	−.04
2. Credenciales: Palavicini	−.25	.45	−.08	−.05	.35
3. Credenciales: Martí	−.19	−.33	.17	.08	.07
4. Estados Unidos-República	(.50)	.40	−.11	−.08	.17
5. Credenciales: Vizcaíno	−.02	(−.65)	.12	.18	−.03
6. Artículo 3	(.62)	.32	−.17	.17	−.16
7. Proceso judicial por prensa Núm. 1	.08	(.61)	−.03	.21	−.14
8. Derecho de asamblea	(.55)	.09	.19	.24	.11
9. Cárceles federales-estatales Núm. 1	.49	.40	−.03	.01	−.16
10. Arresto preventivo	(.61)	−.26	.01	−.17	.07

Lista de asistencia o peticiones	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*
11. Cárceles federales-estatales Núm. 2	(.60)	.09	.12	.33	−.21
12. Proceso judicial por prensa Núm. 2	.18	.47	.08	.27	−.24
13. Requisitos para el Congreso: nacionalidad	(.55)	.19	−.01	−.21	−.12
14. Requisitos para el Congreso: edad	.05	−.05	(.78)	.11	−.03
15. Requisitos para el Congreso: lugar de nacimiento	−.18	−.45	.24	.13	.06
16. Requisitos para el Congreso: militar	.12	−.06	(.86)	−.17	.15
17. Requisitos para el Congreso: ministerio público	.11	−.09	(.87)	−.07	.09
18. Fuero militar	.13	.19	.09	−.42	.25
19. Pena capital	−.08	−.20	.14	−.13	(.69)
20. Castigo por violación	.02	−.17	−.05	.07	(.77)
21. Distrito Federal	−.43	−.39	−.07	−.18	.05
22. Autonomía del Congreso	.40	(.50)	−.02	.01	−.20
23. Senado-Suprema Corte	(.60)	.23	.09	.15	−.17
24. Banco Central. Antitrust	(.59)	.28	.04	.04	.14
25. Elecciones del Congreso	(−.53)	−.18	.09	−.09	.18
26. Voto austeridad moral	.11	.14	−.09	(.77)	.09
27. Derecho de credo	−.16	(−.58)	−.02	−.18	.17
28. Artículo 123	−.12	−.02	.35	−.04	−.07
29. Renuncia de Ugarte	.35	.46	.13	.03	.05
30. Petición de austeridad moral	.07	.04	−.02	(.78)	−.01
31. Impuesto de correos	(.60)	.01	−.03	.08	.32
32. Manifiesto de enero 31	(.65)	.30	.01	.01	.03

Los paréntesis indican cargas $\geqq |.50|$.

Gráfica I

DISTRIBUCIÓN BIMODAL DE VALORES DEL FACTOR I

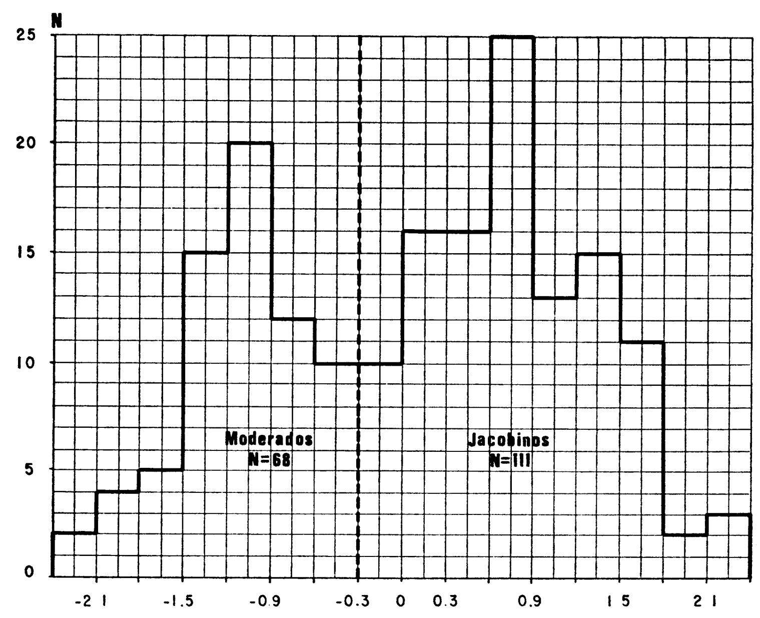
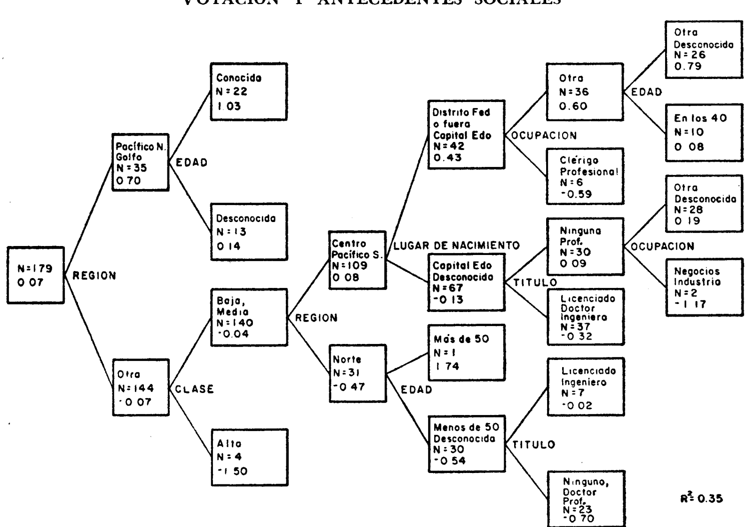
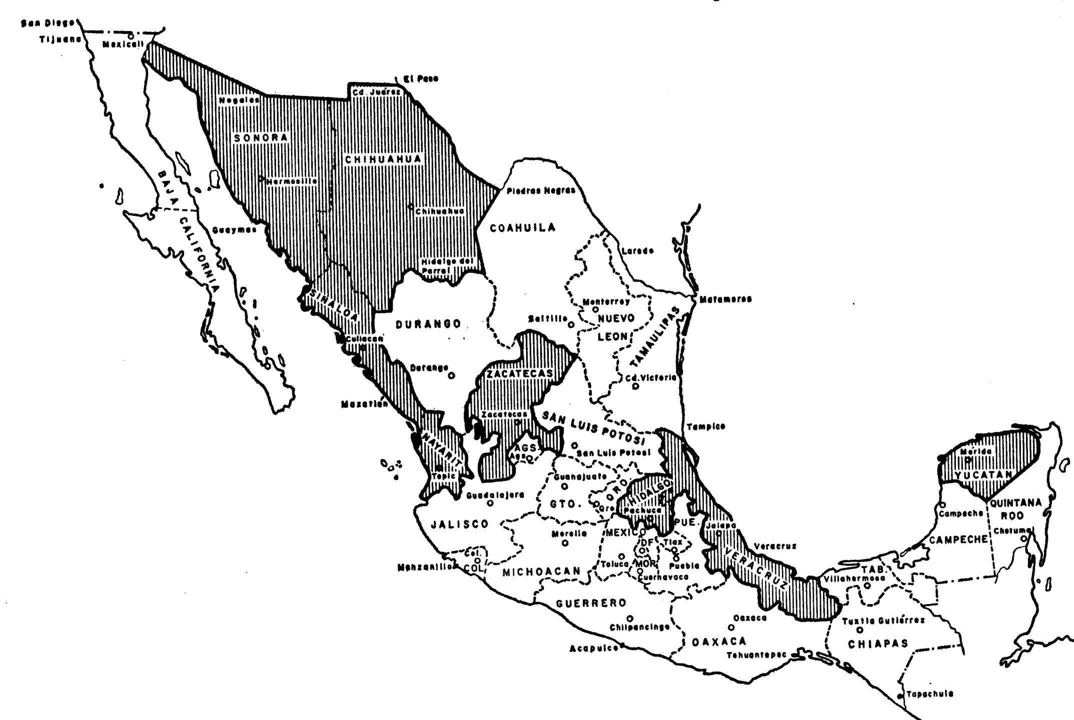


Diagrama 1

VOTACIÓN Y ANTECEDENTES SOCIALES



Localización de las plazas fuertes jacobinas



Nota: Las áreas sombreadas indican los estados con las delegaciones que tienen las diez puntuaciones más altas (más jacobinas) de factor promedio. Chihuahua y Colima sólo tenían un delegado cada una.

HABLA POR TI MISMO, JUAN: UNA PROPUESTA PARA UN MÉTODO ALTERNATIVO DE INVESTIGACIÓN

Michael C. Meyer
Universidad de Nebraska

Es UN AXIOMA que los historiadores se han interesado tradicionalmente en los héroes y los antihéroes, en los hombres que "hacen la historia". Este enfoque aparentemente estrecho de la reconstrucción histórica no es la actitud exclusiva del biógrafo, sino que también representa los esfuerzos de muchos historiadores de la economía interesados en banqueros, terratenientes, empresarios e industriales; de historiadores de la religión, que catalogan los logros de papas, sacerdotes y herejes o que contrastan la teología de Santo Tomás de Aquino con la de Lutero; de historiadores de la diplomacia, que siguen con gran detalle la correspondencia entre presidentes, ministros extranjeros y embajadores; y, por supuesto, de historiadores de las corrientes intelectuales y de la evolución social que estudian a los ideólogos de los movimientos intelectuales, los sistemas funcionales y las estructuras organizativas. Aún aquellos historiadores que impugnan a Thomas Carlyle y rechazan sus admoniciones algo piadosas, casi nunca escriben la historia desde el punto de vista del hombre común, en parte por prejuicios intelectuales y en parte porque se presupone que las masas, siendo inarticuladas, no dejan un registro adecuado del que se pueda hacer un uso provechoso. Los libros y artículos con títulos como terrateniente y campesino o esclavo y ciudadano o amo y siervo pueden ser decepcionantes porque casi invariablemente reconstruyen lo "inarticulado" desde la perspectiva de lo "articulado". Nos

informamos de la pobreza de los oradores quechuas y aymarás de las tierras altas andinas a través de los relatos impresionistas de Alcides Argüedas y Ciro Alegría o de los discursos motivados por la política de Víctor Raúl Haya de la Torre.[1] Para las insuficiencias de la vida de la hacienda durante el régimen de Díaz o del maltrato de la población indígena durante la misma época nos encontramos demasiado frecuentemente hojeando páginas de Andrés Molina Enríquez y Wistano Luis Orozco, o tratando de digerir la propaganda de John Kenneth Turner y de la generación de los polemistas mexicanos que pronto siguieron sus pasos. Pero el artista, el periodista y ciertamente el activista político, tienen una *"raison d'être"* tan diferente a la del historiador profesional, que debemos estar constantemente en guardia. Es posible que Euclides da Cunha pueda tomar la palabra por los defensores de Canudos, o Camilo Torres por el peón colombiano, o el Ché Guevara por el guajiro, pero el investigador serio se siente más a gusto cuando el hombre común puede hablar por sí mismo. Quiere hacer juicios de primera mano.[2]

Ni la licencia artística, por un lado, ni el activismo político, por el otro, deben ser utilizados para excusar lo absurdo. El hombre común que emerge por esos conductos es casi invariablemente el primo latinoamericano del buen salvaje de Rousseau, un inocente de piel oscura corrompido sólo por un contacto con la sociedad capitalista blanca. Es difícil aceptar que la quintaesencia de nuestra inteligencia colectiva re-

[1] El indigenismo de Haya de la Torre es un excelente caso ilustrativo. Para un reexamen provocativo de su ideología indigenista uno puede consultar a THOMAS M. DAVIES, JR., "El indigenismo en el Partido Aprista Peruano: una reinterpretación", *Hispanic American Historical Review,* Núm. 51, noviembre, 1971, pp. 626-645.

[2] Se ha discutido recientemente que una de las diferencias primordiales entre los historiadores y otros científicos sociales, es que los primeros están menos dispuestos a aceptar los datos procesados y prefieren recoger la evidencia por sí mismos en la fuente. Ver DAVID S. LANDES y CHARLES TILLY (eds.) , *History as Social Science.* Englewood Cliffs, N. J. Prentice Hall, Inc., 1971, pp. 18-21.

side exclusivamente en el pueblo campesino. Aunque puede ser cierto, por ejemplo, que el zapatista promedio comprendió más de su mundo contemporáneo de lo que pudiéramos haberle acreditado, es difícil, sin embargo, aceptar un estudio serio que repetidamente utilice la palabra zapatista (implicando en ella a los soldados) cuando el historiador se está refiriendo claramente al liderazgo intelectual.[3] Desde luego, plantearse la pregunta de cómo afectó el orden social a las masas rurales es proponerse una interrogante vital y una investigación histórica legítima, pero es dudoso que el problema pueda ser respondido adecuadamente, mediante el examen de manifiestos públicos o de los debates de una asamblea.

La historia, así como la política, es el arte de lo posible y bien puede ser que la mayor parte de las épocas anteriores al conocimiento histórico de las masas lleguen finalmente a nosotros filtradas por el tamiz de la élite intelectual. Pero ocasionalmente, gracias a nuevas técnicas, una nueva metodología o una imaginación fresca, se abre una puerta y de repente los vestigios se hacen perceptibles. Después de cuatro y medio siglos de comparar una narración histórica con otra en nuestro esfuerzo por comprender la conquista de México, Miguel León Portilla abrió nuestros oídos a la voz del indio.[4] A las generalidades estériles que habíamos perpetuado en nosotros mismos y en nuestros estudiantes (los indios tenían un miedo terrible a los caballos) él ofreció un espectro enteramente nuevo de reacciones nativas, de naturaleza tanto práctica como emocional. Y si León Portilla pudo encontrar un camino para dejar que las masas indígenas del siglo XVI hablaran por sí mismas, quienes trabajamos en períodos más recientes deberíamos al menos prestarle atención.

3 ROBERT P. MILLON, *Zapata: The Ideology of a Peasant Revolutionary.* New York, International Publishers, 1969, *passim.*

4 MIGUEL LEÓN PORTILLA, *Visión de los vencidos.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959; Ed. en inglés, *The Broken Spears: The Aztec Account of the Conquest of Mexico.* Boston, Beacon Press, 1962.

Historiadores del período de Díaz y de la revolución mexicana han sido confundidos durante demasiado tiempo por un conocido y frecuentemente citado dato estadístico: la cifra de analfabetismo durante el último cuarto del siglo XIX oscilaba entre el 80 y el 85%. Pero el analfabetismo en el peor de los casos es un aspecto obvio y, en el mejor, un concepto relativo. Está definido de varias maneras y frecuentemente en un contexto más político que pedagógico. Aunque Pancho Villa, Emiliano Zapata, Pascual Orozco, José Inés Salazar, Maclovio Herrera, Emilio Campa y Pánfilo Natera están frecuentemente clasificados en este 85% de analfabetos, los historiadores que han trabajado en los archivos están convencidos de que sí sabían leer y escribir. Han sido incluidos en la lista de analfabetos por motivos políticos, fácilmente comprensibles para aquellas personas que están de acuerdo con la idiosincrasia de la historiografía revolucionaria. Pero ¿qué decir de los cientos de miles que con sólo un par de años escolares podían escribir su nombre y de alguna manera se las ingeniaban para hacer inteligibles sus garabatos y su mala ortografía? Más aún, ¿qué decir de los millones que no sabiendo siquiera escribir su nombre se hicieron oír y dejaron una constancia permanente valiéndose de otros medios? Aunque viviendo prácticamente fuera de la economía monetaria, muchos de ellos frecuentemente recogían unos pocos centavos para pagar un escribano (por lo general sólo un poco más instruido que ellos) a fin de poner por escrito sus quejas y presentarlas ante un hacendado local, un jefe político, un juez, un gobernador o aun ante el presidente de la república. Documentos de este tipo abundan en los archivos mexicanos, tanto públicos como privados, pero han sido rara vez utilizados.

Nos estamos aproximando con rapidez al punto de la historiografía mexicana del siglo XX donde los enfoques tradicionales en su mayor parte nos van a conducir simplemente a saber más y más sobre menos y menos. Es por esta razón que los historiadores mexicanos y los extranjeros que investigan la historia de México se han movido en nuevas áreas temáticas y han empezado a aplicar nuevos conceptos

metodológicos. La historia local y estatal está empezando a florecer; se obtiene poco a poco una visión de los líderes políticos intermedios; algunos historiadores versados en ciencias sociales han examinado los gastos presupuestarios federales y han analizado los esquemas de votación en varias asambleas constituyentes; un nuevo interés ha nacido en la historia oral. Junto a estos nuevos enfoques quisiera proponer uno más. Por cada historiador que haya examinado los archivos mexicanos estando especialmente alerta para encontrar la carta firmada por una persona cuyo nombre reconoce, uno debe estar dispuesto a hacer exactamente lo contrario. Volvamos hacia atrás y leamos el garabato más horrible, en el papel más barato y firmado con un nombre tan poco significativo como Fulano, Sutano o Mengano. Los problemas paleográficos o hermenéuticos no son de tal magnitud como para decepcionarnos.

Demasiado frecuentemente nuestras generalizaciones concernientes a la mala situación de las masas, se han estereotipado tanto que han perdido su impacto. Ciertamente eran pobres, miserables, carecían de tierra y estaban sujetas a las desigualdades e injusticias sociales. Ciertamente carecían de escuelas y hospitales adecuados y de facilidades sanitarias. Pero el investigador profesional así como el estudiante se han inmunizado intelectualmente frente a estas palabras, si no es que frente a los conceptos mismos. Uno no necesita estar de acuerdo con el proverbio de Voltaire de que la historia es *une fable convenue* para aceptar que las interrogantes que nos planteamos sobre el pasado están en parte moldeadas por nuestros intereses en el presente, es decir, que existe verdaderamente una reciprocidad entre el pasado y el presente. La pregunta que se debe formular no es si los peones eran pobres, sino qué tan pobres eran y qué significaba su pobreza. No si estaban sujetos a injusticias, sino a qué tipo de injusticias y cómo influyeron éstas en su vida cotidiana. No se trata de preguntar si eran miserables, sino cómo se expresaba esta miseria y cómo la expresaban las masas. ¿Cuáles eran los abusos que más les preocupaban y los motiva-

ban para garrapatear una queja o hacer que alguien lo hiciera por ellos?

Entre las muchas colecciones de archivos que pueden ser utilizados para responder a las preguntas aquí planteadas, una de las mejores es el archivo de don Francisco I. Madero, que contiene la correspondencia emitida y recibida en un período de veinticinco años; la colección cubre su carrera completa: desde el hacendado y político huidizo, hasta el candidato presidencial y Presidente de la República. Es en esta colección donde he seleccionado algunos documentos, como ejemplos del tipo de afirmaciones que pueden ser utilizadas para permitir que Juan hable por sí mismo.

Los problemas especiales de las mujeres se testimonian en la siguiente carta escrita a Madero en agosto de 1911: [5]

> Señor Francisco Madero
>
> Señor pido a Vd mil perdones por tomarme la libertad de suplicarle fije su atención en estas umildes lineas pues yo le ruego a nombre del cariño mas grande de su vida. Señor pues no me queda hotro recurso mas que implorarle una protecsion pues soy una pobre guerfana pues tengo a una pobre madre a quien tengo que sostener esta muy abansada me encuentro en una parte donde es imposible poder trabajar, hay trabajo para señores pero una señorita no podria colocarse pues en primer lugar la jente es muy mala aqui no respetan a nadie tengo temor muchas veses de salir á la calle por temor a una desgrasia por lo tanto suplico no me desampare con su protecsion que ira a ser de mi aqui mas tarde donde ay jente tan mala Señor yo deseo trabajo mis pocos años no me permiten salir lejos a buscar conque sostenerme pues muchas beses ya no puedo y me biene la idea de quitarme la vida

[5] En todos los extractos documentales elegidos, los errores de ortografía, redacción y acentuación han permanecido inalterados porque los errores mismos constituyen una clave importante para penetrar el trasfondo de la persona que escribe.

pero abrigo esa esperanza de tener una contestasion
de unos sentimientos tan nobles si señor Madero
de rrodillas suplico me salve que el buen Dios
se lo pagara por el cariño de su Señora Esposa
quien B. S. M.

Guadalupe García [6]

La pobreza mexicana en la primera década del presente siglo significaba no poder ser capaz de comprar una manta o estar enfermo en el hospital sin un centavo o ser incapaz de poder pagar la ropa apropiada, necesaria para el trabajo.

Señor Don Francisco Madero

Su Casa

Generoso Señor suplico a V encarecidamente por
su apreciable familia por sus benerables padrecitos
se digne socorrerme con una corrida para sacar
una cobiguita que se me esta perdiendo fabor que
le vivira rreconocida su servidora

Catarina Montella [7]

Monterrey Diciembre 3 de 1904

Sr. Francisco maderos estimado Sr mío le
dirijo la precente para saludar a Vd a suapreciable
familia desiando es te vuenos y sin nobedad que
estoy bueno en Hospital Gonzals y de q U meaga
fabor de ausiliarme con cinco pesos por estar
malo cómo estoy des de agosto que mebine de
sanpedro espero su contestación en el Hospital
Gonzas.

Luis Crespín [8]

6 Guadalupe García a Francisco Madero, agosto de 1911, folio 1389, Archivo de Don Francisco I. Madero. De aquí en adelante se citará como AM con la información apropiada.

7 Catarina Montella a Francisco I. Madero, sin fecha AM, fol. 2057.

8 Luis Crespín a Francisco I. Madero, diciembre, 3, 1904, AM, fol. 2385.

H. de Merced Disiembre 28 de 1904

Sr Dn Francisco Madero

Mui señor mio y de mis respecto la presente yeva
por ovjeto el saludarlo en union de su familia
que la que yo goso es vuena gracias a diós y la
hofresco a sus hordenes.
a mas de saludar lo le estimare me haga favor
de dar sus hordenes a mi compadre Efinio para
que me made aser unas chaparreras como las que
le hicieron a Ysmael por que no es suficiente
el panta lon para el chaparra sin mas ahora su
yuntil y S S

Juan Esquivel [9]

Las injusticias de las cuales hablamos frecuentemente con indignación justificada, pero con poca comprensión, son tan evidentes en los documentos como lo son las manifestaciones de pobreza. El encarcelamiento sin las formalidades de un juicio, incluyendo el permanecer detenido incomunicado durante largos períodos de tiempo, es un lugar común; el encarcelamiento por crímenes políticos inocuos, o el uso de la conscripción militar como un castigo, están siempre presentes según lo atestiguan los siguientes documentos.

Obre 30 de 1904

Sr Franco Ymadero dignese usted por quien
es perdonarme usted la molestia quiero que
meaga Fabor de ablar por mi y por 2 Hijos ques
estamos presos ynjustamente Que el primerdomingo
de Obre ubo un Vayle privado ? y el señor Don
primitivo que es el Jues me puso a cuidar dicho
Vayle al rrendir el Vayle mi fi paraca mi casa
a el llegar medijo la Seño que noabia benido

[9] Juan Esquivel a Francisco I. Madero, diciembre 28, 1904, AM, 2405.

Ylario entoda la noche en tonses me fui a buscarlo
a traar y en tonses lo yncontre y ledije quenos
fueramos para la casa y el asepto al llegar alacasa
a como unos 10 o 12 pasos antes deyegar alacasa alli
me analsaltado 6 individuos a mi y a Hilario sin
a ber ningue motibo ni causa ninguna Señor Don
Fran^co Ymadero no es Justo Señor sufrir golpes y
carsel lla tenemos un mes de sufrir por el motivo
de que estabamos muy mal eridos llo y mi Hijo pero
a ora lla es tamos completamente buenos y a demas
le digo a ud que uno de mis Hijos esta sufriendo
enjusta mente enComunicado por el motivo de que
Cuando mi Hijo Espiridan lla Cuando a el le abisaron
llaseabia Cabada el pleillto Como lo dira Antonio
Rosas y Ernesto Rodriguez que el no anda en el
pleyto Es encierto le dise S S S

Gregorio Soriano [10]

San Francisco Eenero 28 de 1905

Sr Francisco Madero

Muy Sr mio de respecto la presente es para suplicarle
una molestia con respecto á mi padre que se en-
cuentra de soldado ya ase la miseria de dos años
ocho meses que esta sufriendo y no á podido areglar
su salida y me manda desir que le able a su buna
persona de Ud. para ber si por medio de su influensia de
Ud nos ase el favor de areglar su salida para que el
se benga a reunirse con su familia que se enuentra en
el rancho de Ud. all esta mi mama y una ermanita y
mi cuñado que trabaja con don Calletano mi cuñado es
Juan Gonsales que pueda responder por el para mas
seguro queriendono aser ese favor le suplico que
aber si pueda areglarme este negosio por la familia
que lla tiene tanto tiempo de sufrir . . . y es

[10] Gregorio Soriano a Francisco I. Madero, octubre 30, 1904, AM, fol. 2819.

cuanto le dise un inutil ser bien y serbidor
que respeta S S

Guillermo Cerda [11]

Mi padre se llama Alejandro Cerda y está en Victoria en el Cuarto 4º Batallon

Al C Sr Dn Francisco Y Madero

distinguido caballero respetuosamente suplico a Vd
que se digne poner su influencia en nosotros los
desdichados pobres ya que hay un rasgo de compasion
para los afligidos y un brazo fuerte para el debil no
hay mas que inclinarme hacia Vd Sr Madero ya que Vd
atiende las peticiones de los miserables como nosotros
los pobres. ruego por quien estime Vd masme haga la
caridad de interseder por mi hijo que se encuentra en
la pricion de Belen por el solo hecho de la manifestacion
que se berifico el 27 del que cursa pero no fue en la
mañana sino en la tarde del mismo Dia que se reunio en
compañia de tres Jovenes y pasaban por Dn Agustin
cuando fueron detenidos por los Gendarmes y el Comisario
sin mas ni mas el 28 pasaron a la pricion de Belen y
alli son detenidos sin multa por espasio de 15 Dias
y no hubo motivo para ese arresto tan exsajerado
puesto que no provocaron a nadie si es berdad que ivan alegres
gritando con entusiasmo viva Madero viva el Jefe de la
Rebolucion y muerto Reyes. Creo que no es delito desir
la verdad Sr Madero.
ahora Sr Madero Vd cree que ese castigo le viene Jusque
Ud que yo soy una mujer inutil que vivo con el trabajo
de mi Hijo Soy portera en la Casa Nu 20 de la 3ª de Aranda
no tengo mas protector de mi hijo demodo que si el no
me dá para mis alimentos no hay quien de dé ... habla

[11] Guillermo Cerda a Francisco I. Madero, enero 28, 1905, AM, fol. 2347.

por mi hijo ... Sr Madero consedame lo que pido por
nuestre Querida Mamá ...

Su afma Atta y S S
Emilia Escalona [12]

Y a las listas de quejas deben sumarse los despojos y excesos de la guerra. La población civil estaba sujeta constantemente a los caprichos del oficial federal o rebelde más cercano. La requisición de pertrechos militares, o de comida de animales de carga era común, y frecuentemente era un eufemismo para el simple robo.

Cienega agosto 19 de 1911

Señor Don
Francisco y Madero

la presente es conel fin de quegarme conusted que el
jefe juan banderas me a quitado mis prendas una pis tola
negra ... yun caballo y otro Jefe Margarito arellanes
me a qui ta do un rifledemano yuna silla despues
deberme qui ta do esasprendas ... nome andado unsolo
centabo para los gas tos delcamino perono merefiero
auso nada detodo eso llo soll mull pobre y de mi trabajo
bibo por los 50 centavos yllo deseo ... que me aga fabor
de darme mis prendas ques el unico haber que tenia siendo
que me demis prendas estoll disponible alaora que se
leofresca si me ase fabor me contesta una cosa otra llo
con don juan conosco no sa ca nada por eso me quejo
conusted ... por que me enferme me ase fabor
dedirigirla amartin Padilla asan Jose de la
Bocas

sua fectisimo y seguro serbidor
Benigno Felis [13]

[12] Emilia Escalona a Francisco I. Madero, agosto 30, 1911, AM, fol. 1362.

[13] Benito Felis a Francisco I. Madero, agosto 30, 1911, AM, fol. 1355.

Los documentos de este tipo no sólo tienen un cierto interés intrínseco, sino que también ofrecen el mejor tipo de referencia para juzgar las actitudes de las masas y comprobar las generalizaciones previamente propuestas. Ciertamente deben estar sujetos a la misma clase de evaluación crítica que cualquier otra fuente primaria y no deben ser aceptados en su significado literal, por cualquier noción romántica concerniente a la honestidad de cualquier campesino. Dada la naturaleza específica de las quejas y el origen casi anónimo de los que se reportan, es impráctico, si no es que imposible, obtener información corroborativa de tantos casos especiales. El investigador crítico apreciará desde el principio que el peticionario que solicita un favor o que pide la intercesión de una persona en el poder, puede ser propenso a exagerar la naturaleza crítica de su situación. Pero el sentido común y por lo menos un poco de ingenuidad y escepticismo saludable pueden reducir el efecto de un exceso de credulidad. De cualquier modo los detalles de las quejas individuales no son de gran importancia. Cuando han sido leídas, digeridas y comparadas, en número suficiente, empiezan a asumir un carácter casi homogéneo. Los tipos de quejas son tan recurrentes que su veracidad general empieza a rayar casi en la certeza. Tomados en conjunto, estos documentos soportan el tipo de introspección del que carecen frecuentemente nuestras discusiones sobre las grandes masas de la humanidad. Utilizados crítica, imaginativa y colectivamente nos pueden ayudar a reconstruir el *Zeitgeist* mexicano de principios del siglo XX, en el que las multitudes actuaban y contra el cual finalmente reaccionaron.

Lo interesante es que los documentos en cuestión deben ser consultados por los historiadores interesados en héroes y antihéroes porque hacia ellos están dirigidos. Uno empieza a preguntarse si era el apego filosófico de Madero al espiritismo lo que condicionó su altruismo o si fueron los cientos de ruegos patéticos de sus peones. Las dos explicaciones no son, de ninguna manera, mutuamente excluyentes pero uno puede argüir persuasivamente que las quejas de los campesinos de carne y hueso eran tan significativas como las ins-

trucciones de los médiums que le fueron presentados a través de los escritos de Allán Gardec y León Denis.

En un último análisis, el valor de dejar a Juan que hable por sí mismo debe ser juzgado epistemológicamente y en relación a la comprensión de cada historiador y a las metas de su disciplina. Pero los interesados en la narración histórica, así como los interesados en formular leyes, tanto el positivista como el relativista, pueden llegar a encontrar algún valor en la propuesta, si son suficientemente pacientes y diligentes.

Evidentemente no se pretende que este enfoque sea un sustituto de las investigaciones históricas tradicionales o de los métodos más convencionales de investigación. Se ofrece simplemente como una alternativa que puede contribuir al avance del conocimiento histórico.

EXAMEN DE LIBROS

RÉPLICA A TOMÁS GARZA

Jaime Litvak King
Universidad Nacional Autónoma de México

Nunca debe desdeñarse, en principio, la importancia de una reseña bibliográfica. Representa la opinión que un investigador tiene acerca del trabajo de otro y debe ser tomada en cuenta y evaluada como tal. En la investigación científica constituye una parte importante de las publicaciones de cualquier campo y el seguirla le da al lector una buena idea de lo que se está haciendo en el tema que trata.

Es por eso que cuando un autor es reseñado desfavorablemente en una revista seria no tiene más remedio que anotar cuidadosamente los defectos que le son señalados, aceptarlos cuando son justos, y tratar de no repetirlos en futuros trabajos.

Existen desde luego excepciones. Cuando una reseña no está bien informada o es demostrablemente errónea, es obligación y derecho del autor así tratado el hacer ver que la crítica de que es objeto no está justificada y mostrar, a su vez, los defectos de ella.

Un ejemplo de lo anterior es la reseña, firmada por el doctor Tomás Garza, de mi tesis doctoral *El Valle de Xochicalco, formación y análisis de un modelo estadístico para la arqueología regional,* publicada en el número 2 del volumen XXII de *Historia Mexicana.* El trabajo que critica fue aprobado con mención por mi jurado de examen y considerado merecedor del premio Fray Bernardino de Sahagún en el año de 1970. Al contestar a lo que afirma el reseñador no sólo defiendo mi trabajo, honrada y cumplidamente hecho, sino la validez de mi grado académico que él impugna y la capacidad de juicio de los dos jurados que la encontraron aceptable.

La reseña principia en forma ominosa. Después de poner en duda las posibilidades de la aplicación de las matemáticas en arqueología y sus logros, advierte que si su crítica resultase favorable de ninguna manera daría validez a la obra pero, por el contrario, si emitiera un juicio negativo éste "seguramente la descalificaría por completo".

Mi objeción a la reseña del doctor Garza debe empezar por mostrar la inexactitud de ese juicio. Para descalificar por completo mi trabajo el reseñador tendría que haberse referido a lo que constituye la parte medular de la tesis, a la estructura lógica que lleva a conclusiones. No lo hace. Como se verá, sólo en un caso, muy fácilmente rebatido, encamina su ataque en esa dirección. El resto de la reseña se refiere a asuntos de bastante menor importancia. A pesar de esto el doctor Garza opina que lo menos malo que puede decirse de la obra es que a veces es ingenua. Para apoyar sus opiniones ofrece una muestra de los defectos que él ve en el trabajo. En esta réplica intento rebatirlos uno a uno aclarando que no son tales y encontrando los errores que él mismo comete.

El reseñador critica la "larguísima disquisición, como la que se hace en el capítulo 3, acerca de la naturaleza y el uso de los modelos en la ciencia y que resultaría superfluo en el mejor de los casos". Opina que no he resistido la tentación y que he incursionado en campos que desconozco presentando en mi apoyo "una serie de autores famosos (Hertz, Levi-Strauss, Von Neumann, etc.), que no guardan realmente mucha relación con el tema".

Debe notarse aquí que el doctor Garza ha comenzado una crítica que, según él mismo ha advertido, va a enfocar como un intento de "examen a fondo de la obra desde el punto de vista de las matemáticas usadas" atacando un capítulo que no tiene nada que ver con ellas y que además no pone en duda su veracidad sino su relevancia, su tamaño y los autores que se citan.

El capítulo a que se refiere la reseña es, como se dice en la pág. 9 de la tesis, una "introducción esquemática a los modelos, no ampliada por la existencia de una numerosa literatura al respecto". Si se toma esto en cuenta los autores que menciono en él, forman una guía bibliográfica a ella. Esto explica la "larguísima disquisición", necesaria para fundamentar el que la técnica que se va a usar pueda considerarse aplicable. Esto es un paso indispensable en una tesis, sobre todo, como en este caso, cuando se tratan aspectos metodológicos que no son muy conocidos, como reconoce el reseñador al aceptar que los contactos entre nuestros campos "no han sido frecuentes...". Lo anterior hizo que se diera a ese capítulo el tamaño que objeta, a fin de evitar, por un lado, el que se pudiera creer que yo me presentaba como un descubridor del campo en lugar de un seguidor de un camino ya muy transitado y, por otro, que quedaran puntos sin aclarar, lo cual es muy peligroso en una tesis.

Es así como se presenta en ese capítulo a los autores que son objetados. Las citas en él son numerosas y se hacen para ejemplificar aplicaciones valiosas siempre en contextos de definición, construcción y uso de modelos, temas obviamente relevantes al de la tesis. Hertz, por ejemplo, a quien se menciona como citado por Braithwaite en *Scientific Explanation* (Torchbooks, The Science Library, TB 515), Harper and Row Nueva York, 1960, pp. 90-1 con los créditos debidos para ambos, se usa para explicar que la idea de la formación de modelos ya existía en el siglo XIX cuando escribió. En esa forma la mención de ese autor no constituye una cita rebuscada sino perfectamente válida, tomada en un libro que también lo juzga así y que es clásico en la materia. Von Neumann se hace aparecer para explicar los pasos que deben darse en la construcción de los modelos. Levi-Strauss —seguramente relevante en el campo de la antropología— se cita para exponer los requisitos que debe tener su elaboración. Debe juzgar el lector, según la propia muestra aportada por el reseñador, si los autores citados guardan o no realmente mucha relación con el tema.

Debo insistir. El capítulo citado está seguido de otro donde se discuten las aplicaciones de los modelos en el campo de la antropología y al que sirve de fundamento. Es obvio entonces que su longitud, a la que objeta el doctor Garza, es producto de la necesidad de dar el lugar que le corresponde a las opiniones de cada autor citado. Creo haber demostrado la relevancia de un capítulo de introducción a los modelos en una obra que trata de ellos en un campo en que no son muy conocidos. Debe el reseñador, por su parte, reconocer que las opiniones que emitió sobre el capítulo en cuestión son juicios subjetivos.

La crítica continúa diciendo que algunas ideas, que asigna a mi propia cosecha, son simplemente desatinos. Ninguno de los dos ejemplos que apunta son de mi paternidad sino citas, así indicadas en el texto de la tesis, de autores considerados serios en el campo. La primera, en la página 27, donde digo que "la probabilidad de establecer relaciones causa efecto, basadas en datos es normalmente estadística" es juzgado por la reseña como tal. Desgraciadamente el doctor Garza no continúa con lo que dice el resto del párrafo, de diez renglones, donde se sigue afirmando que son resultados de la muestra que se tiene del fenómeno, que su solución se presenta generalmente en términos probabilísticos, etc., innegablemente estadísticos. Lo que afirmo podría ser criticado, por sabido, como un lugar común pero nunca como un desatino.

La idea de que las conclusiones a que se llega en ciencias no son absolutas no es mía, sino de muchos autores. En el caso que ataca el doctor Garza están tomadas de un libro conocido en un campo que él maneja bien: Charles J. Sippl en *Computer Dictionary and Handbook,* Howard W. Sams and Co., The Bobbs-Merrill Co., Indianápolis, 1966, pp. 484-5, al cual cito al hacer la aseveración criticada. Muchos otros autores, como por ejemplo E. Bright Wilson Jr. en *An Introduction to Scientific Research,* Mc. Graw Hill, Nueva York, 1952, pp. 293-302; John Magde en *The Tools of Social Science, An Analytical Description of Social Science Techniques* (Anchor A437), Doubleday, Garden City, 1965, pp. 66-70; Hubert M. Blalock Jr. en *Estadística Social,* Fondo de Cultura Económica, México, 1966, pp. 1109-110 y Felipe Pardinas en *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales,* Siglo XXI, México, 1969, p. 137, todos conocidos y respetados, parecen acompañarme en mis desatinos.

También llama el doctor Garza desatino a lo que afirmo en la página 28, acerca de que los modelos se derivan de una matriz de datos (que él hace seguir de un signo de interrogación entre comillas para indicar su escepticismo por mi uso del término) del cual por medio de técnicas estadísticas normales se extraen las unidades de información y se convierten en componentes de sistemas.

Es claro que la reseña objeta, tanto el uso del término "matriz de datos" como la validez de lo que afirmo. Debo pues, defender ambos aspectos en mi réplica.

Con respecto al primero, me pregunto si el doctor Garza sugiere que "matriz de datos" no es una traducción adecuada para "data matrix" que usa el autor que cito para hacer la aseveración y a quien doy el crédito debido en el mismo párrafo que objeta. Se trata del artículo "Geomorphological models", de Richard J. Chorley, en el libro que editan él y Peter Hagget *Models in Geography,* Methuen, Londres, 1967, pp. 59-95; a las dudas sobre su validez debo responder que esa impresión está posiblemente dada porque el reseñador ha hecho la cita sólo parcialmente y fuera de contexto. El mismo párrafo de 16 renglones a que se alude dice que los resultados se analizan y se comparan por medio de medidas de correlación e índices, que implican atención a la dirección, velocidad, cercanía, tendencia, etc., de lo observado y que sus resultados se expresan por medio de fórmulas o afirmaciones basadas en ellas, todo referido a la construcción de modelos expe-

rimentales. No puedo ver por ningún lado el desatino en lo anterior. No sé si el doctor Garza esté de acuerdo en la relevancia de ese proceso para el efecto que se busca pero es muy claro que muchos autores están de acuerdo que es un camino practicable. De hecho está perfectamente de acuerdo con lo que ya atacó el reseñador y defendí más arriba.

El doctor Garza considera necesario penetrar en las matemáticas de la obra que reseña. De ellas dice que utilizo "con larqueza la simbología matemática y ciertamente con muy poca fortuna, pues resulta raro encontrar una fórmula ya no correcta sino simplemente inteligible". También me acusa de no tener formación matemática, con lo que, entre paréntesis, estoy entusiastamente de acuerdo, y que esto me "ha llevado a proponer fórmulas y a utilizar un lenguaje confusos y a menudo ingenuos". La validez de sus aseveraciones puede juzgarse por la muestra que él mismo ofrece para probarlas.

Garza descubre que "evidentemente se ha omitido un signo '$=$' en las fórmulas 2, 3 y 4, pero lo más grave es utilizar el mismo símbolo f para denotar tres funciones que son (puesto que el autor así lo quiere) distintas". Me parece difícil que la reseña no haya notado que el signo "$=$" no está omitido y que no se usa con toda intención. Este signo indica igualdad. Las fórmulas a las que él se refiere no tienen la menor intención de indicar tal cosa; por el contrario se usa el símbolo f, como una notación perfectamente normal para indicar función que se puede ver en cualquier libro de texto. Por ejemplo $a\ f(x)$, a pesar de lo que se le quiera hacer decir, significa que a es función de x y no, como diría si se siguiera la sugestión que hace el doctor Garza, que a es igual a x, lo cual se indicaría como $a = x$. Esto es exactamente lo que se quiso hacer en esas fórmulas, indicar que ciertos valores son funciones, y no necesariamente igualdades, de otros. La crítica que hace el autor de la reseña no apunta, pues, a un defecto mío sino a un error de apreciación de él.

Otra observación en donde se expone la supuesta mala calidad de mi trabajo es que "las fórmulas 5, 6 y 7 son ininteligibles; en particular, la 6 contiene un símbolo que no existe en matemáticas: '$\because$'. Si por otra parte la 5 y la 7 son definiciones, resultan redundantes".

Me sorprende tal aseveración viniendo de un matemático. Las fórmulas que él encuentra ininteligibles, están expresadas en una notación normal para teoría de conjuntos que tiene una tradición

en matemáticas que data de mediados del siglo XIX y que hoy es enseñada hasta en las escuelas primarias. La primera y la tercera definen conjuntos que expresan, como está además explicado en el texto, que cada época del modelo se define porque el conjunto de sitios que existen en ella y que el modelo, en su totalidad está formado por las épocas que examina. Su lectura no sólo no es difícil sino de gran sencillez. Su redundancia, si es que existe, está basada en la necesidad, de nuevo justificada, de explicar cada paso del razonamiento a un público que no está compenetrado del tema. El símbolo que él dice que no existe significa porqué y es tan común que se halla listado hasta en los catálogos de tipos de máquinas de escribir y accesorios (cf. por ejemplo el catálogo de Typit donde tiene el número 68 bajo el rubro de Scientific, Technical, Mathematical Symbols).

La reseña también afirma que las fórmulas 8 y 9 "no tienen sentido pues tratan al símbolo U como escalar y U fue previamente definido como una cantidad vectorial"; esto parece ser a primera vista una objeción verdaderamente peligrosa pero es irrelevante. Las fórmulas mencionadas, tomadas, como es reconocido en el texto, de un trabajo, estándar como lo es el de Peter Hagget, *Locational Analysis in Human Geography,* Arnold, Londres, 1967, p. 659, se usan para calcular el número de arcos que pueda tener una red como la que se propone en el modelo. U en ellas, como también está especificado, significa el número de sitios existentes en un momento dado. Todo el asunto de vectorial y escalar, independientemente de su corrección, no tiene nada que ver con estas fórmulas.

El reseñador ve otros defectos: "las fórmulas 10A, 11, 11A, 12, 12A, 12.1, 13 y 14A, son totalmente incomprensibles". Resulta desde luego interesante que el doctor Garza no haya atacado las fórmulas 10 y 14, que forman parte de la misma serie y que tienen formatos tan ilegibles como las que él objeta. Es posible que la primera de ellas no haya sido vista por él gracias a haber estado en una página anterior. No me explico la omisión de la otra, sobre todo cuando guarda la misma relación a la 14A que, por ejemplo, la 12 a la 12A que sí critica. De cualquier manera las ecuaciones que dice no entender representan, y así se dice en la página 177 donde está la fórmula 10, "una fórmula sencilla, en realidad una formulación de una regla de tres simple". Es más, una vez asentada la fórmula, sencilla de leer puesto que es una simple división, se procede a asignarle límites cuyo producto son

las fórmulas que contienen la letra A en su número. Esto se hace en forma normal, colocando los límites, precedidos de los símbolos "i =", arriba y abajo de la cantidad que se limita. El texto de la tesis explica en cada caso el límite y por qué se asigna. Estos límites se consideraron necesarios para evaluar la posibilidad de inclusión de datos en el modelo.

El mismo párrafo de la reseña sirve para criticar el uso del "símbolo T_{nux} que no ha sido definido previamente". La impresión que se da es que introduzco en forma incorrecta este término. En la misma página, inmediatamente a continuación de la fórmula donde se hace, se define este valor en forma aceptable al decir "donde T_n es..." $_{ux}$ ya había sido explicado como tratándose "de un sitio X".

La reseña continúa refiriéndose al uso, "en la página 182, del 'Valor de Modelo C', una frase incomprensible, aunque la forma de calcularlo, descrita a continuación, lo es más aún". El valor anterior, referente a la intensidad del contacto entre los sitios, no se describe solamente en la página que el doctor Garza cita, se define en la página 82 y la explicación a que él se refiere empieza desde la página 181. Su obtención, como se ve claramente en la fórmula 13, se hace por una simple división.

Hasta este punto se ha atacado el uso que hago de símbolos matemáticos. Al tratar de hacer aparecer mis formulaciones como incorrectas se intenta decir que los cálculos de la tesis lo son también. Viéndola con cuidado, la crítica se refiere a la forma de notación, a la que se califica como ingenua y confusa, lo cual no pondría en peligro el contenido del trabajo sino sólo la propiedad de su forma. Creo, de todos modos, haber demostrado que el reseñador está equivocado en sus aseveraciones. Aun suponiendo, lo que no admito, que hubiera tenido razón, sus consideraciones no invalidarían las conclusiones o el método, que sí son básicos, así como el hablar un idioma con acento de otro no hace inválido lo que se quiere decir en el primero. Es verdad, y lo afirmo desde la introducción de la tesis, que los conceptos que se usan son sencillos. Esto sin ser un defecto, señala puntos que todos sabemos: por un lado el estado embrionario de la aplicación de las matemáticas a la arqueología y por otro la utilidad de aquéllas, aunque sean elementales, cuando se aplican a otras disciplinas.

La reseña sigue refiriéndose a lo que digo sobre estadística de la mediana y a las correlaciones en las páginas 187 y siguientes (de hecho hasta la 190) que resultan confusas y de las que no

se sabe a ciencia cierta a qué números se están aplicando. Aquí su crítica está apuntada también a la confusión en mi estilo de escribir además de las matemáticas.

En el primer caso debo reconocer que no me ufano de un español demasiado correcto o de un estilo por demás claro. También debo admitir que muchos de mis maestros, colegas, alumnos y amigos estarían de acuerdo con él en este punto. Mi defensa en este sentido siempre ha sido que el estilo literario es subjetivo y personal tanto para el que escribe como para el que lee. Mejores investigadores que yo, o que el doctor Garza, tienen estilos aún peores, como se puede comprobar al leer sus obras. Esto no invalida desde luego lo que dicen en ellas, y cuando más, hace difícil su lectura u obligan a leerlas con más detenimiento.

En las páginas a que se refiere justifico el uso de la mediana, en vez de la media, para mis conclusiones, entre otras razones por su facilidad de cálculo, apropiada para un método de campo; porque no está ligada a la curva normal de distribución y porque su medida de dispersión, la desviación cuartílica, aporta información útil. En el otro caso trato de fundamentar el uso de la Tau de Kendall en lugar de otras. Si el autor de la reseña no está de acuerdo con que se utilicen estas formas de cálculo tiene perfecto derecho a ello y creo que, puesto que existen varias opciones, tendrá muy buenos argumentos para el efecto. Pero no creo que pueda hacer a un lado los míos sólo porque mi estilo literario no le gusta. No creo necesario recordar que él está atacando mis matemáticas y, cuando menos en ese párrafo, no dice nada sobre ellas.

El ataque más importante que hace la reseña es el que va a continuación. De ser cierto lo que él me acusa todo lo que se dice en la tesis caería por tierra. Después de maravillarse de que las fórmulas que ya criticó hayan servido para llegar a conclusiones, sigue diciendo: "Sin embargo aún ahí ha caído en errores crasos, como tratar de interpretar gráficas construidas sobre los números de serie que arbitrariamente se asignaron a los sitios arqueológicos, en términos de la 'pendiente de las curvas' (p. 216). Claramente, una renumeración de los sitios, que no tienen ninguna relación de orden numérico, conduciría a gráficas completamente diferentes, lo que echa por tierra su argumentación."

Esta crítica sí es básica. Está además expresada en una forma concreta y al punto. Si fuera cierta su aseveración original, las consecuencias, que él apunta bien, son, como él mismo dice, claras.

Afortunadamente para mi tesis esta expresión lógica sólo funciona si la premisa es cierta. Si la situación que él presenta como el primer término es falsa, sus conclusiones también lo son. Puedo demostrar que lo que afirma el doctor Garza no ocurre en ningún momento de la tesis y no era necesario haberla leído con detenimiento para ver que esto es así. En primer lugar en las páginas 88-9 justifico el uso de números solamente como señaladores para designar a los sitios; claramente hago notar que estos números no tienen nada que ver con ninguna propiedad del sitio, lo cual no hubiera tenido que decir, por obvio, si no se tratara de una tesis donde cada paso debe ser perfectamente basado. En la página 195 indico claramente que las gráficas en donde están representados los sitios, éstos deben estar alineados, no según sus números de serie sino en el orden de magnitud de su valor V, el contenido en cerámicas de cada uno, dato independiente del número de serie. Este valor y su cálculo, para que no queden dudas, están descritos en varias partes de la tesis, inclusive en fórmulas. Los sitios *nunca* están alineados en la forma en que el doctor Garza lo dice y esto, seguramente, lo vio. En *todos* los casos lo están por el orden de su magnitud en V. Es más, esa posición, siempre determinada por V, es la que permite que puedan extraerse conclusiones de la pendiente de las curvas. Los sitios pueden ser renumerados, ser llamados por sus nombres o en cualquier otra manera y conservarían su posición precisamente por estar ésta determinada por un cálculo independiente de lo que se use para señalarlos. Otros cálculos que toman en cuenta otros efectos, como posición y distancia, se hacen sobre la misma base y no son atacados por la reseña. Esto puede verse al examinar las muchas páginas con gráficas donde es claro. La 216, desgraciadamente no sirve para ello puesto que no contiene ninguna, sólo 35 líneas de texto.

Los arqueólogos recordarán que la observación del doctor Garza es elemental en nuestra disciplina al citar el artículo en que Kerrich y Clarke *(Proceedings,* N. S., XXXII 4), British Prehistorical Society, Cambrige, 1967, pp. 57-69, criticaron por eso mismo, entre otras causas, las técnicas propuestas por Bordes para el estudio del utillaje lítico del musteriense por medio de gráficas acumulativas. Sería más que ingenuo si hubiera caído en algo tan sabido.

Creo haber contestado, uno por uno, los argumentos que expone el doctor Garza en su reseña demostrando que no son váli-

dos, y, cuando menos en algunos casos, producto de equivocaciones de él y no mías. Debo continuar esta réplica señalando que la tesis que tan despiadadamente reseña, ha sido vista por otros investigadores que no son de su opinión. Para dar un ejemplo puedo referirme a las memorias de la conferencia sobre "Formal and Mathematical Methods in Latin American Archaeology", dada por el doctor George Cowgill en la Universidad de Illinois, el 26 de abril de 1971, en ocasión de la reunión efectuada allí sobre técnicas cuantitativas en antropología. En la página 20 se refiere a mi tesis como "by far the most elaborate and fully worked out application of a formal model in Latin American archeology, if not indeed for archaeology anywhere, is the recent work by Litvak (1970)" y también, en la página 23, diciendo que "Although this pioneering study has made use of a limited amount of data [refiriéndose a que sólo se usa la cerámica] it seems to me that Litvak has extracted a remarkable amount of information which would never would have seen by more conventional methods". Las credenciales de seriedad y capacidad de Cowgill no requieren presentación. Basta con mencionar su trabajo, al frente del manejo estadístico de datos, en el proyecto de Teotihuacán de la Universidad de Rochester y su posición como editor para arqueología, de la revista *Computer in The Humanities,* editada por City University de Nueva York, lo cual, desde luego, no garantiza que no pueda equivocarse pero sí muestra que investigadores plenamente capacitados tanto en el campo de la arqueología como en el de las matemáticas han visto mi trabajo de una manera totalmente diferente a la forma en que lo hace el doctor Garza.

Es interesante que el reseñador no mencione la crítica, in extenso, penetrante y constructiva que se incluye en la tesis en el capítulo VII. En las trece páginas que lo forman se evalúa el modelo obtenido y se le encuentra, entre otros defectos, demasiado estático en su funcionamiento, de poca capacidad analítica, simplista en sus observaciones sobre algunas agrupaciones que son detalladas, débil en sus conectores verticales y en su entrada, con una visión por árboles más bien que por redes, que no apunta bien a las relaciones entre el sistema que estudia y otros y con exceso de valores para contactos que no guarda proporción con sus resultados en otros aspectos, entre otros. Los defectos que yo mismo he señalado para mi propio modelo son mucho más serios, más graves y afectan más la validez de su estructura que las minucias en las que infructuosamente se deleita el doctor Garza. Los de-

fectos que examino, así como las posibles soluciones que ofrezco, no invalidan el propósito manifestado en varios lugares de la tesis de diseñar una técnica de campo para la observación preliminar para la arqueología de una región, obteniendo una visión de conjunto más completa, en el sentido de las relaciones entre sitios, la focalidad de la región y las rutas de transmisión, que las hasta ahora conocidas. En este sentido lo que el modelo proporciona es bastante adecuado aunque indudablemente puede mejorarse.

El ataque que hace el reseñador a las posibilidades de aplicación de las matemáticas en la arqueología es desdeñable y ciertamente una revista de historia no es el lugar apropiado ni contiene el espacio necesario para discutirla. Autores de gran respeto en ambos campos, como por ejemplo la doctora Hawkes (en *Antiquity,* XLII, 168, pp. 255-62), no están de acuerdo en que las matemáticas sean usadas con este objeto y así lo ha manifestado con argumentos que deben tomarse en cuenta. Otros investigadores han tomado la defensa de las posibilidades de aplicación aportando también argumentos convincentes. El conjunto de ataques y defensas que han hecho las autoridades capacitadas que han intervenido en ellos forman una parte preciosa de la historia de la arqueología y ambos bandos merecen y tienen el respeto que se debe a su trabajo. Los intentos que para el doctor Garza "no han sido frecuentes ni fructíferos" se cuentan literalmente por cientos y forman una parte considerable de la literatura reciente en arqueología. Si son infructuosos o no, puede verse por la multitud de proyectos que se llevan a cabo, patrocinados por instituciones muy serias, que enfocan a la arqueología en ese sentido.

Es importante, por tratarse de una publicación sobre historia, el hacer notar que esta disciplina también ha encaminado algunos de sus pasos por la ruta que critica el doctor Garza. Desde hace algunos años han sido publicados trabajos como el de Nichols Reshevsky, *Looking at History Through Mathematics,* M.I.T., Cambridge, 1968, y el editado por F. R. Hudson, D. G. Kendall y P. Tautu, *Mathematics in the Archaeological and Historical Sciences,* publicado, para la Real Sociedad Británica y la Academia Rumana, por University Press, Edimburgo, 1971. Esos nombres (el reseñador reconocerá cuando menos el de Kendall), obligan a pensar en que algunos colegas del doctor Garza no están de acuerdo con él en las posibilidades de aplicación. Todos estos estudios, esté uno o no de acuerdo con sus postulados, deben ser tomados

en cuenta como un instrumento posible para realizar tanto las tareas del arqueólogo como las del historiador.

Creo haber comprendido la crítica que se hizo de mi tesis, haber analizado los argumentos y haber demostrado que no son aplicables y que, cuando menos en algunos casos, son *non sequitur* o inconsecuentes con la realidad. Creo haber señalado las fallas de su lógica y demostrado que mi tesis no ha sido seriamente objetada por la reseña a pesar de haber sido ésta la intención expresa del que la hizo. Reconozco, como ya lo dije, mi falta de formación matemática y el estado incipiente de la aplicación de la matemática a la arqueología y considero que la reseña ha sido debidamente rebatida en los terrenos mismos que el propio reseñador ha señalado y que la "leve falta de justicia y objetividad" en que el doctor Garza se reconoce desde el principio como en peligro de incurrir resultan ser errores mayores en que él ha caído.

David A. BRADING, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810.* Cambridge, Cambridge University Press, 1971. 382 pp.

Es esta una de las obras más importantes e innovadoras que se han publicado en los últimos años sobre la historia colonial de México. Apoyada en una extensa investigación en fuentes primarias (archivos españoles y mexicanos), arroja nueva luz sobre aspectos esenciales de la vida social y económica de la colonia. Abre el volumen una excelente introducción que compendia los principales procesos sociales, económicos y políticos que caracterizaron al período 1521-1750. Sigue luego el primer estudio de los tres que integran la obra, titulado "La revolución en el gobierno", y que viene a ser el primer análisis en profundidad de la reforma política emprendida por los borbones en la Nueva España. Los efectos de esta reforma, como lo muestra Brading, desarticularon el equilibrio político establecido entre peninsulares y criollos y promovieron una serie de cambios institucionales que se acentuaron a partir de 1770, cuando se unió a este proceso uno más violento, impulsado por el gran desarrollo económico de las últimas décadas de la colonia.

El segundo estudio: "mineros y comerciantes", contiene las mejores páginas que se han escrito acerca de la estructura económica y social de las dos actividades económicas más importantes de la

colonia, que a su vez sustentaron a los grupos de mayor peso político y social de Nueva España. El capítulo primero de esta parte pone al descubierto la trama social que favoreció el enriquecimiento progresivo de los grandes comerciantes y el mecanismo que éstos crearon para monopolizar las importaciones y dominar el sector más lucrativo de la economía de exportación. El segundo capítulo es un penetrante análisis de la economía minera que, junto con el estudio de las funciones y actividades que desempeñó el Real Tribunal de Minería (tema del tercer capítulo), integra el cuadro más acabado que se tiene acerca de los mecanismos que movían a este sector en la segunda mitad del siglo XVIII. El capítulo cuarto está dedicado al análisis minucioso de algunas grandes empresas mineras y comerciales, y muestra, entre otras cosas, las relaciones mutuas que hacia esta época habían establecido los agentes de ambas actividades. Apoyado en estos análisis detallados y novedosos Brading busca descubrir, en el último capítulo de esta parte, los fundamentos socioeconómicos de la división que separaba a criollos y peninsulares. Esquematizando sus observaciones podría decirse que las fuentes de esa oposición eran las siguientes: en primer lugar económicas, puesto que mientras los peninsulares dominaron las actividades más dinámicas y lucrativas de la colonia (el comercio y la minería), los criollos se orientaron hacia la agricultura (la hacienda) y las profesiones (abogacía, sacerdocio y milicia). Las primeras, además de estar perfectamente articuladas al sistema de explotación metrópoli-colonia, y por tanto protegidas por ese sistema, fueron favorecidas por la creación de instituciones formales como el Real Tribunal de Minería y el Consulado de Comerciantes, que fortalecieron la cohesión interna de esos grupos y desarrollaron instrumentos económicos y políticos superiores a los de cualquier otro grupo laico de la sociedad colonial. A su vez, este aparato formal se apoyó en otro informal, fundado en relaciones de parentesco, matrimoniales, de paisanaje y compadrazgo, principalmente entre el grupo de comerciantes, que hizo de la corporación de comerciantes un gran clan dominado por montañeses y vascos, cuya estructura excluía a los extraños (criollos sobre todo) y favorecía la incorporación de los recién llegados españoles, ofreciéndoles fuentes de trabajo, crédito, capital, relaciones, adiestramiento y colocación en el medio social dominado por el clan. En tercer lugar, la fuerza económica y la cohesión social lograda por los peninsulares consolidó su posición política, que fue predominante en los principales y más altos organismos de poder.

Todos esos factores convirtieron al grupo peninsular en el sector económico y político más poderoso del virreinato. Y sobre todo, crearon los medios para renovar y ampliar, casi en cada nueva generación, el sistema de poder establecido.

El ensayo que cierra el volumen es un estudio sobre Guanajuato, en el que Brading desarrolla con plenitud los métodos aplicados en los ensayos precedentes. El gran centro minero y político de El Bajío es objeto en esta parte de un enfoque múltiple (social, económico, político y regional) que va esclareciendo el complejo proceso que hizo de esta región una de las más dinámicas y florecientes del virreinato. Junto a los admirables análisis de los procesos económicos y sociales, el lector encontrará aquí una interesante explicación de la relación existente entre una región y los intereses metropolitanos, que arroja nueva luz sobre la estructura dependiente de la Colonia y permite encontrar nuevas explicaciones a las contradicciones internas surgidas en su seno.

Sin embargo, la reseña sucinta de los temas que trata la obra de Brading no da idea de su riqueza ni de las múltiples sugerencias que encierra. Habría que destacar, en una reseña más analítica que informativa, la extraordinaria sensibilidad que muestra el autor para captar complejos y a veces menudos procesos sociales, económicos y políticos, la incorporación de nuevos métodos y enfoques, y la sabia manera de combinar las artes de la nueva y la vieja historia para producir un libro que se inscribe entre las grandes obras de historiografía colonial.

Enrique FLORESCANO
El Colegio de México

David J. WEBER, *The Taos Trappers. The Fur Trade in the Far Southwest, 1540-1864*, Norman, University of Oklahoma Press, 1971.

El título y el texto del libro de David J. Weber están en feliz correspondencia. En esta obra el autor identifica a un buen número de tratantes de pieles y tramperos que hicieron del pueblo de Taos su centro de operaciones. Los dos términos del título, los tramperos de origen español, francés, inglés, yanqui o canadiense, que entraban y salían del territorio de Nuevo México, con sus cargas de pieles de castor y la antigua aldea india de Taos, que con

sus ires y venires cobró importancia transitoria, son efectivamente la materia de este estudio.

En el pasado de la América del norte anglosajona, la trata de pieles finas fue incentivo tan poderoso para la expansión franco-inglesa y luego estadounidense, como la minería para la española. La caza de castores, nutrias, martas, etc. y el comercio de pieles finas por europeos, que iniciaron en el litoral atlántico para perseguirlo hasta el del océano Pacífico, es historia ampliamente estudiada y trabajada en los Estados Unidos. Este libro que puntualiza quiénes fueron esos últimos "courreurs-de-bois" que vivieron en Taos, contribuye al enriquecimiento de este fértil campo de la historiografía estadounidense.

Al empezar la segunda década del siglo XIX, la vieja aldea de los indios Pueblo sirvió de puesto de avanzada en la ruta que los angloamericanos estaban abriendo hacia el océano Pacífico. Partieron de los establecimientos de Misuri y penetraron, a veces utilizando trechos de ríos, otras por los bosques, hasta encontrar las fuentes del río Bravo, en donde estaba Taos, el punto más avanzado septentrional de la colonización española. A esa ruta la llamaban el camino de Santa Fe (Santa Fe trail). De allí partieron, los tramperos de esta historia, para explorar y completar una ruta transcontinental. Y no precisamente de Santa Fe, capital del territorio de Nuevo México, sino de Taos, un poco más al norte, adonde apenas llegaba la vigilancia gubernamental.

En busca de castores que financiaran las empresas, exploraron el occidente de Taos, por los ríos Colorado y Gila, con lo que llegaron al pie de las montañas Rocallosas, en territorio de California. Cruzar las montañas nevadas y llegar al mar, en donde esperaban los buques que hacían el comercio internacional, fue cuestión de pocos años. La importancia de Taos decayó cuando quedaron limpios de castores los ríos de la región y los tramperos vieron el océano Pacífico.

Sacar a luz esta historia es el objeto principal del estudio. Pero, quizá debido a que estos tramperos operaban desde la aldea de Taos, cuando Nuevo México dejó de ser español para convertirse temporalmente en mexicano, y en sus correrías cruzaban tierras que por fin iban a quedar en posesión de los Estados Unidos, el autor creyó conveniente proporcionar al lector algunas noticias sobre la historia del Nuevo México español-mexicano, a lo cual dedicó los tres primeros capítulos del libro. Estos son los que se apartan de la historiografía yanqui tradicional, pues el autor ha

hecho el esfuerzo, utilizando nueva documentación, de introducir al lector al conocimiento del pasado remoto (1540!) de la región.

A lo largo del libro encontramos aún las observaciones ya conocidas de objeción y rechazo al estilo de vida que precedió al estadounidense en las antiguas provincias internas españolas. Por ejemplo, la actitud del gobernador Allande (p. 47) y en general la de otros gobernadores del período que el autor llama mexicano. Sin embargo, el hecho de que el autor se refiera concretamente a las antiguas versiones, en los capítulos mencionados, apunta al interés de sacar a la historia del Far Southwest del campo de las generalizaciones.

Esos tres capítulos fueron posiblemente los más difíciles de escribir. Pues no son indispensables para conocer la biografía de los tramperos y en cambio complican la estructura del libro, pues ¿cómo relacionar las biografías de individuos que vivieron en una época precisa, todas tan parecidas y para cuyo conocimiento hay ya tantos elementos trabajados, con el modo de vida indio, español, el llamado mexicano y el estadounidense en la primera mitad del siglo XIX, por tantos motivos contradictorios y para el cual son escasos los estudios particulares?

En el primero, el autor se refiere a la opinión despectiva que los yanquis tenían de los pobladores y los poblados españoles. El segundo es una nueva versión de un primer artículo que sirvió al autor para indagar cuál era la experiencia que los españoles tenían en el comercio de pieles y, en el tercero, llamado curiosamente "Intruders, 1739-1821", se refiere a los encuentros entre comerciantes franceses y funcionarios españoles que contribuyeron a determinar el tono de las relaciones fronterizas.

Si es que contar el "épico" avance angloamericano hacia el Oeste no es ya el objetivo principal del historiador, para escribir la historia de los territorios al norte del río Bravo, como el autor lo señala (p. 7), el conocimiento del dominio colonial español del Septentrión es necesario. La lectura de documentos y la de obras sobre esos siglos llevaría, por ejemplo, a la interpretación correcta del sistema de encomiendas (p. 18), a la comprensión del funcionamiento del comercio o rescate indio-español. Las naciones indias, aunque aludidas por sus nombres en este estudio, dejarían de ser "anomalía" del paisaje y el éxito del comercio que hacía el anglosajón podría dejar de ser la única justificación de sus conquistas. En cuanto al período llamado mexicano, convendría preguntarse, ¿se trata de referirse a él distintamente por ser el nombre oficial

que se da al período, requerido por el cambio de soberanía, o es necesaria la distinción por tratarse de un cambio, no dijéramos radical pero sí fácilmente advertido?

El aparato erudito de la obra es impecable. Además de la rica bibliografía sobre su tema, el autor consultó los documentos del archivo español conservado en Santa Fe de Nuevo México, así como las copias de documentos que H. E. Bolton sacó del Archivo General de la Nación y que ahora se guardan en la biblioteca Bancroft. También obtuvo alguna información del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los mapas e ilustraciones y la pulcra factura del libro corresponden al alto nivel de las publicaciones académicas de la Universidad de Oklahoma.

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

Josefina VÁZQUEZ DE KNAUTH, *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, 1970.

La cuestión metafísica: "¿cuál es el significado de la experiencia colectiva mexicana?", ha acompañado a la vida intelectual mesoamericana desde las épocas más remotas hasta el presente. Vinculado a esto, se da el hecho de que desde los tiempos de Justo Sierra, el esfuerzo historiográfico de México se ha dirigido hacia la comprensión del proceso formativo necesario para el desarrollo de un estado nacional moderno. En respuesta a esta inquietud, hacia la década de 1940 la historiografía extranjera se mostró convencida de que la tarea principal era establecer los "factores de desarrollo" de cada uno de los procesos del mundo mexicano —fuesen éstos la industrialización, la literatura o el nacionalismo. En la década pasada la cuestión vital se ha presentado bajo el sol del neomarxismo en las ciencias sociales: "¿Qué factores mejorarán la productividad de la industria del desarrollo nacional?" Estas pinceladas gruesas, dan una idea esquemática de los antecedentes intelectuales de la obra de Josefina Vázquez de Knauth.

En su estudio de la historia política del pensamiento educativo mexicano, la autora analiza las relaciones entre la política educacional del gobierno central y la historia registrada en los libros de texto. Su investigación ofrece varios puntos de gran interés para los historiadores de las ideas de México.

En primer lugar, la idea de un mexicano modelo ha gozado

desde la Independencia de una gran influencia. ¿Cómo definir este tipo ideal y cómo crearlo? Esta cuestión resulta sumamente explosiva dadas sus profundas implicaciones políticas. Contestarla ha sido la vocación de los dirigentes de todos los partidos políticos. Todos ellos han dicho que el mexicano modelo podría ser creado a través del control de la educación. Pero el acuerdo termina aquí: "¿Quién debe controlar la educación?" Después de una larga lucha, cuyos detalles suministra la autora, la posición de que el gobierno nacional debía dominar en el campo educativo, derrotó a la concepción rival más poderosa: la de la Iglesia.

Uno podría preguntarse qué importancia tiene que el educando mexicano sea educado con base en los preceptos y los recursos del gobierno central. Una respuesta neomarxista sería que de los tres factores de la producción —tierra, trabajo y capital—, el segundo se presta más fácilmente a ser regulado con la ayuda del progreso intelectual. Con el trabajo fortalecido en cantidad y calidad, la nación contaría con una capacidad productiva mucho mayor. Los objetivos del estado en el control de la educación se vinculan a la calidad de las nuevas generaciones de trabajadores en dos sentidos: el trabajador podrá desempeñarse más inteligentemente gracias a su educación práctica; y además sentirá una mayor lealtad hacia su país y de este modo se pondrá del lado del gobierno en momentos de peligro nacional.

Podríamos preguntar cómo se desarrollaría en el trabajador esa mayor lealtad. Esta cuestión es tratada con gran cuidado por la autora. La respuesta ha sido ésta: por medio del control de la enseñanza de la historia, la vida particular del estudiante puede ser orientada por rumbos paralelos a las necesidades del estado. Este proceso de transformación sería el de nacionalización.

Reconstruyendo la historia de este programa pedagógico a lo largo de cinco fases de desarrollo, la autora descubre cuatro aspectos de primera importancia: los defensores de este programa han sido escuchados con simpatía en los círculos gubernamentales. La historia de la política educacional del gobierno nacional está llena de los principales preceptos de este programa. Los autores de libros de texto han respondido a la política gubernamental sin cuestionarla y han producido textos que fomentan el nacionalismo y al mismo tiempo informan al joven lector. De los varios temas que cubren los libros de texto, al que se asigna mayor importancia en esta tarea nacionalista es al de la historia, y al de la historia nacional específicamente.

Desde el punto de vista metodológico, Josefina Vázquez de Knauth ha construido un modelo de trabajo para el estudio de las relaciones entre el pensamiento educacional y el pensamiento político sobre la educación. Su estudio, por su carácter sugestivo, demanda un segundo volumen. Teniendo el de la autora como línea de partida, a continuación se ofrecen cuatro sugerencias para la investigación futura del tema:

1. Ya que el análisis que nos ocupa termina en 1960, podríamos preguntar cuáles son la historia y el significado del mismo tema en la década turbulenta de 1960-1970. ¿Cómo podría explicarse la ruptura entre los estudiantes y los políticos mexicanos, en 1968, y entre los historiadores y los políticos, en 1969? Es claro que los acontecimientos de Tlatelolco y Oaxtepec caen dentro de las fronteras de este estudio.

2. La cuestión relativa al nacionalismo y a la educación tiende en general a ser circular, de modo que el nacionalismo no puede existir sin una nación, ni una nación puede serlo sin nacionalismo. La salida para este círculo vicioso, debe ser el de la definición empírica. El investigador puede proponer como guía para su estudio una definición operacional de "nacionalismo", entendiendo por esto cierta combinación de factores y circunstancias. El mismo paso podría darse en relación con la "educación". Con estas bases empíricas sería posible evitar el embrollo metafísico.

¿Cómo podrán los historiadores hacer conclusiones sobre la relación entre nacionalismo y educación? Si el historiador concibe esa relación como un intercambio dinámico de hechos comprobables, puede desarrollar este estudio empírico más amplio, en el cual las definiciones operacionales sean aplicadas a los datos obtenidos en el trabajo de campo en México. Aunque la tradición historiográfica hispánica pide que se dé el salto de la historia mexicana a la historia universal, muy poco se ha logrado al tratar de establecer un conjunto de definiciones internacionalmente válido. Josefina Vázquez de Knauth ha trazado la historia de la idea de una relación entre educación y nacionalismo en el contexto histórico mexicano; la historia de las relaciones de hecho entre educación y nacionalismo, debía ser el tema de un estudio subsecuente.

3. En este posible volumen, el autor debería liberarse de la tradición de construir una narración histórica con citas. La tradición tiende a producir historias de correspondencia selecta en vez de historias de hechos totales. Al lector le interesará sobre

todo la situación dinámica en la que actúa el personaje histórico, si se le ofrece como un todo; tendrá menos interés en la evolución palabra-por-palabra del intelecto del personaje. La historia puede escribirse, pues, sin los "registros de voces" de sus héroes.

4. Suponiendo que las investigaciones futuras descubran una relación dinámica entre una serie de hechos, que podría llamarse "nacionalismo" y otra que podría llamarse "educación", ¿qué significado tendría esto para otros investigadores que buscan nuevos conceptos para la comprensión de los muchos niveles de la realidad mexicana?

En todo caso, los investigadores que vengan agradecerán a Josefina Vázquez de Knauth su concienzuda exploración de estas regiones intelectuales mexicanas, tan poco conocidas.

Jorge BÉQUER T.
California State University

Miguel MENDOZA LÓPEZ, *Catálogo General del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México.* México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1972. 65 pp.

Este catálogo publicado por el Seminario de Historia Urbana del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, como parte del proyecto de investigación que realiza sobre la Ciudad de México, constituye una aportación bibliográfica importante. Preparado por Miguel Mendoza López, archivista dedicado fiel y cariñosamente desde 1963 a las tareas de catalogación, ofrece un ordenado y meticuloso inventario del Archivo. Este catálogo, además, corrige el que se hizo en 1936 y que fue publicado —omitiendo algunos ramos— en la *Revista de Historia de América* (Núm. 13, diciembre de 1941).

El Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México registra la vida de la capital del país durante cuatro siglos de su historia (1524-1942). Las materias que contiene son muy variadas y su importancia radica en que sus documentos son fuentes primarias de una riqueza y variedad extraordinarias.

En el Catálogo se registran 7 490 volúmenes ordenados en dos secciones, según la situación de los documentos. En la primera parte se registran: Actas de Cabildo —originales ordinarias, extraordinarias, de sesiones secretas, paleografiadas y sus índices— de

1524 a 1928. El *Diario Oficial* de enero de 1900 a julio de 1942. Departamento del Distrito Federal y Dirección de Obras Públicas —memorias, administración, obras foráneas, servicios, contratos y empleados, inventarios— de 1836 a 1922. La segunda parte la constituyen los índices de los volúmenes en los que de manera global podríamos registrar: *a)* Información Política: Virreyes, elecciones, gobernación, cortes, diputados, senadores, legislación, mercedes, guerras de invasión, justicia... *b)* Información económica: Bienes nacionales, propiedad, finanzas, bancos, Hacienda... *c)* Información social: censos de población, demografía, profesiones, bibliotecas, colegios, educación, cultos, capellanías. Servicios públicos: aguas, calles, transportes, iluminación, mercados, rastros, hoteles, saneamiento, salubridad (hospitales, vacunas), panteones, cárceles... y finalmente un suplemento que contiene los libros no incluidos en el índice alfabético anterior: un Diccionario de Horticultura, un Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, una Enciclopedia de Arquitectura, etc.

Como puede apreciarse por esta simple enumeración, el Catálogo del Archivo del Ayuntamiento es una guía valiosísima para iniciar el estudio de la historia interna real (y no simplemente anecdótica, superficial) de la Ciudad de México.

Rosa María SÁNCHEZ DE TAGLE
Departamento de Investigaciones Históricas, INAH

Arnaldo CÓRDOBA, *La formación del poder político en México.* México, Ediciones Era, 1972.

Arnaldo Córdoba esboza en su libro el carácter político de la Revolución Mexicana y la forma en que, partiendo de ella, se formó un sistema de "colaboracionismo de clases" dentro del cual, los grupos organizados pactan una alianza institucional; al frente de la alianza, se sitúa el presidente de la república. También se analiza en este libro el fortalecimiento de la institución presidencial y del Poder Ejecutivo, en relación a fórmulas políticas anteriores —como las caudillistas— y a su propia función real, como un factor que ha permitido el desarrollo del país. Finalmente, Córdoba discute la situación de dependencia del país, negociada a partir de una ideología nacionalista.

Los méritos de la obra son varios: en primer lugar puede men-

cionarse la amplia recopilación de información, principalmente de libros de economistas, sociólogos e historiadores sobre los temas que abarca el estudio, la cual es discutida y comentada. En segundo lugar, el nivel interpretativo del trabajo permite comprender lo peculiar del Estado mexicano; cuestiona la aparente claridad explicativa de teorías políticas construidas con base en otras realidades y desentraña los elementos de ruptura y continuidad que se dan particularmente en el proceso político mexicano. Queda, empero, poco desarrollada la explicación de la forma en que el desarrollo económico del país influye en el proceso político (objetivo planteado por el autor en las primeras páginas del libro); por otra parte, el concepto de *populismo* empleado por Arnaldo Córdoba para referirse al fenómeno de la Revolución Mexicana, es un aspecto digno de una discusión más detallada.

Bertha LERNER SIGAL
Instituto Mexicano de Estudios Políticos

Charles A. HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI Editores, S. A., 1972. 347 pp.

Acaba de salir la traducción del libro de Hale: *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1831*. Merece una reseña mayor que la presente por varias razones. En primer lugar por todos los aspectos de la historia mexicana de la primera mitad del siglo XIX que aquilata y revisa. No se limita a arrojar luz sobre Mora y sus contemporáneos (Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo de Zazala, Mariano Otero, Lucas Alamán), sino que intenta definir problemas centrales del liberalismo mexicano: Qué es este movimiento, cuáles son sus diferencias y semejanzas con el liberalismo europeo y con el conservadurismo, qué actitudes y planteamientos tiene frente a Estados Unidos, la inmigración, el indio, las corporaciones.

Otro motivo por el cual este libro debe conocerse, es el aspecto metodológico. En este sentido, el libro de Hale es un ejemplo de investigación. Basta ver sus fuentes. El autor no sólo utilizó fuentes primarias (leyes, periódicos, panfletos y libros) sino que hizo lecturas acerca de los distintos períodos de la Historia de México, así como de Europa e Hispanoamérica. Agréganse a ello los libros de índole teórica. Esta información le permitió comprender el fe-

nómeno mexicano en un contexto mayor, tanto desde el punto de vista geográfico como temporal. Es interesante que Hale mismo nos cuente en el prefacio, cómo en su primer escrito, su tesis doctoral, por carecer de "un marco conceptual propio" había hecho una interpretación inadecuada, y únicamente cuando terminó estas lecturas comparativas y comprensivas pudo elaborar un "estudio enteramente diferente" (p. 3).

Para el Historiador de las Ideas este libro es muy importante, porque logra lo que es difícil dentro de esta disciplina: conectar y explicar las ideas con los sujetos que las pensaron y con la realidad política y social. Las ideas quedan en primer plano, pero los demás elementos hacen posible que no aparezcan "volando".

Josefina VÁZQUEZ DE KNAUTH, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 284 pp. (Sep Setentas, 19).

La autora, historiadora especialista en los Estados Unidos, ha reunido aquí 17 opiniones acerca de la guerra mexicano-norteamericana. Ocho corresponden a norteamericanos de distintas posturas; algunos son expansionistas, otros abolicionistas, y no faltan "historiadores revisionistas". Nueve mexicanos de los dos bandos —liberal y conservador— sirven para dar a conocer la versión de los vencidos. En general, se trata de autores conocidos de diferentes momentos del siglo XIX y del XX. En periódicos, revistas y algunos libros (como las "Impresiones de viaje a los Estados Unidos y el Canadá" de Justo Sierra O'Reilly) podrían haberse encontrado puntos de vista más novedosos.

Una introducción rápida precede la selección. Dos asuntos se revisan aquí: *1)* La realidad mexicana y norteamericana que desencadenó la guerra, y *2)* La historiografía mexicana y norteamericana acerca de la contienda. Es interesante cómo conecta la autora estos libros con los hechos políticos que sucedían y con las preocupaciones del momento; y también es sugestivo que a pesar de estos estudios, todavía quede por escribirse la historia de este acontecimiento, particularmente del lado mexicano.

Además de esta introducción, al comenzar cada texto se identifica brevemente el autor, su obra y su enfoque. Con estos medios el gran público puede acercarse a la guerra del 47.

Revista de la Universidad de México. *La época de Juárez.* Vol. XXVI, número 11, julio de 1972.

En la parte principal de la citada revista (pp. 5-50) aparece una magnífica selección de la sátira popular de la época de la intervención francesa en México. En versos, cartas, y todo tipo de documentos se vislumbra cómo fue vista esa invasión, por liberales y conservadores. Los eventos que principian con el desenlace de la guerra civil (1860) y terminan con la entrada triunfal de Juárez a la capital (1867) desfilan con fino humor y mucha vida.

La presentación de los textos podría haberse mejorado de dos formas. Primero, aumentando las notas explicativas. Las que aparecen son útiles, pero escasas. El lector quisiera entender mejor algunos términos y situaciones, saber más de los personajes citados y, si fuera posible, de los autores de estos papeles. Segundo, algunos defectos tipográficos tal vez podrían haberse evitado. Por ejemplo, confunde encontrar una selección tomada de un periódico conservador con la letra que corresponde al liberal (p. 11).

Por lo demás, la búsqueda de material, en periódicos, revistas y obras publicadas, así como la selección y organización están bien hechas. Ojalá se localice y se dé a conocer este tipo de fuentes para otros momentos del siglo XIX y del XX. Ellas podrían servir para aclarar en forma única la historia social y cultural de México.

Victoria LERNER SIGAL
Departamento de Investigaciones Históricas, INAH

Álvaro MATUTE, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. 564 pp. (Lecturas Universitarias, 12.)

Proyectada como una contribución del Instituto de Investigaciones Históricas, al Colegio de Ciencias y Humanidades (ambas instituciones universitarias), esta antología pretende poner al alcance del estudiante los "elementos de trabajo del profesional" de la historia. Dadas las circunstancias, apenas podría pensarse un esfuerzo antológico menos oficioso que el de Álvaro Matute. Ad-

mirable también, dadas las circunstancias, es que Matute no ceda al espíritu paternal de "explicar" al estudiante, lo que éste querrá descubrir solo, si le interesa. Una ponderada y sencilla introducción da cuenta de algunos problemas teóricos básicos de la historiografía, las vicisitudes de ésta como "género ambiguo" y las relaciones de la historia escrita con la historia-real que obligan a pensar en ellas como partes de un proceso común y no como polos autónomos de dos esferas acabadas. La antología se divide en tres partes: Economía y sociedad, La organización política y Los grandes conflictos internacionales. El material está presentado en forma cronológica; muchos textos interpretativos que permitirían situar en un contexto histórico amplio algún documento particular incluido en la antología, aparecen en ocasiones después del documento. A esto se agrega el hecho de que casi la mitad del material elegido no es de carácter interpretativo.

Este criterio selectivo descansa, sobre todo, en un concepto algo tradicional de la historia; la materia prima de ésta para el siglo XIX, estaría compuesta, al decir del autor por "planes políticos, leyes y decretos, informes y proclamas presidenciales, memorias de las Secretarías de Estado, informes diplomáticos, tratados internacionales, panfletos...", es decir, las fuentes habituales de la Gran Historia, cuya razón teórica ha sido sacudida ya más de una vez por los planteamientos y los resultados de nuevos métodos que aprovechan fuentes menos particulares y ortodoxas. No obstante, la antología cumple y desborda con facilidad sus objetivos prácticos.

La historia económica en América Latina. I. Situación y métodos. II. Desarrollo, perspectivas y bibliografía. México, Secretaría de Educación Pública; 264, 309 pp. (Sep Setentas, 37.)

Los trabajos incluidos en estos dos volúmenes son una selección de materiales del I Simposio de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, celebrado del 2 al 4 de agosto de 1970 en Lima. Su tono general es, en efecto, el de "una especie de examen colectivo de conciencia de los historiadores de la economía sobre la situación y suerte de su oficio y de la disciplina que practican". El lector podrá obtener con los resultados parciales de ese examen, una información amplia sobre las

tendencias y logros de la investigación histórica de la economía en Argentina (Tulio Halperin), Brasil (Francisco Iglesias), la zona del Caribe (Thomas Mathews), el Ecuador (Juan Maiguashca), México (Enrique Florescano) y el Uruguay (Juan Oddone). A ello podrá unir una bibliografía indispensable de esos países, suministrada por los mismos autores. En cambio, podrá consultar sólo dos trabajos sobre las diversas posibilidades metodológicas de la historia económica y sólo algunas visiones generales de los estudios urgentes y las prioridades de la investigación, especialmente en los casos de la época colonial, la demografía histórica y el estudio de las haciendas mexicanas.

No obstante, estos dos volúmenes recogen el intento más fresco —y acaso el único disponible—, de situar el diagrama de logros y alternativas de una disciplina reciente, abierta como pocas a la innovación teórica y técnica y a la explicación del presente mediante el estudio de las estructuras menos desgastables del pasado.

H. A. C.

William B. TAYLOR, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford, California, Stanford University Press, 1972. 287 pp.

Importante y cuidadosa investigación, basada en su mayor parte en la documentación acumulada en los archivos de Oaxaca (Archivo de Notarías y archivo particular de Luis Castañeda Guzmán), ciudad de México (Archivo General de la Nación, Centro de Documentación del Museo Nacional) y Sevilla (Archivo de Indias). Analiza particularmente el problema de la tenencia de la tierra en la época colonial, y aporta nuevos datos sobre los siguientes grandes temas en que está dividida la obra: los cacicazgos indígenas y sus propiedades; las tierras de los pueblos y de los campesinos; las haciendas de españoles y criollos y las haciendas de la iglesia. Los resultados de la investigación muestran una estructura de la tenencia de la tierra bastante diferente a la del Valle de México y el norte del país, áreas sobre las cuales se habían concentrado los estudios más importantes sobre este tema (Chevalier, Zavala, Gibson, etc.), y en las que se basaba la idea general que se tenía acerca de la tenencia de la tierra en México en esta época.

Pedro Alonso O' CROULEY, *A Description of the Kingdom of New Spain (1774)*. Translated and Edited by Sean Galvin. Published by John Howell-Books, 1972. 148 pp.

Primera edición de la *Ydea compendiosa del Reyno de Nueva España,* obra compuesta por Pedro Alonso O' Crouley que había permanecido manuscrita en los archivos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Comerciante, viajero, anticuario y miembro de la Real Sociedad Vascongada y la Real Sociedad Económica Matritense, O' Crouley visitó por primera vez la Nueva España en 1764, y varias veces más en los siguientes diez años. Su *Ydea Compendiosa* tuvo como propósito aportar información acerca de las ciudades y puertos principales del país, pero en la medida que aumentaron sus viajes y los datos recogidos, la obra final sobrepasó el plan original. La edición preparada por Sean Galvin es excelente e incluye grabados, dibujos y planos de México, Puebla, Veracruz y Jalapa, más la carta general del país elaborada por José Antonio Alzate en 1768.

E. F.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

NUEVA SERIE

Títulos publicados:

1. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,* 2ª edición, 340 pp.
2. Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo xvi),* 178 pp.
3. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946),* xii, 280 pp.
4. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810),* xx, 256 pp.
5. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* xiv, 178 pp.
6. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia,* x, 378 pp.
7. Álvaro Jara [Ed.], *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix),* x, 142 pp. 1ª reimpresión, 1973.
8. Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838),* 204 pp. Se prepara ya la 2ª edición.
9. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México,* x, 294 pp.
10. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén,* x, 294 pp.
11. Bernardo García Martínez *et al.* [Eds.], *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda.* x, 398 pp.
12. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914).* xii, 396 pp.
13. Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal.* xiv, 366 pp.
14. Centro de Estudios Históricos, *Extremos de México, Homenaje a don Daniel Cosío Villegas.* x, 590 pp.
15. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques,* x, 358 pp.

EL COLEGIO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Guanajuato 125, México 7, D. F.

Revista de
HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación semestral de la Comisión de Historia
del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Es distribuida en canje a las instituciones científicas

Suscripción anual: 7.00 dólares.

COMISIÓN DE HISTORIA DEL I. P. G. H.
Ex-Arzobispado Nº 29
México 18, D. F.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR

(establecido en septiembre de 1965)

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior ofrece a los exportadores mexicanos, sin costo alguno, los siguientes servicios:

información sobre oportunidades de exportación en todo el mundo.

asesoría sobre la elección de canales de distribución y contactos comerciales en el extranjero.

información sobre medios de transporte y costo de fletes y seguros.

asesoría sobre procedimientos de exportación y financiamiento de ventas al exterior.

El Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior distribuye gratuitamente un boletín quincenal *(Carta para los Exportadores)*, que puede solicitarse a las oficinas del Centro:

Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Venustiano Carranza Nº 32